LA PRENSA

AÑO X—NUMERO 2686 · BUENOS AIRES, SABADO 29 DE MARZO DE 1879 · DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DÁVILA.

ALMANAQUE—HOY—ss Cirilo, Pastor y Eustaquio c.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, MARZO 29 DE 1879

Horrible agonía

Que los diarios gefes de compañía, subalternos combatientes de querella en el diezmado ejército de cierto círculo personal, se desesperen en un delirio quemante con la perspectiva de la derrota, nada nos estraña: esa es su mision, esa es su consigna.

Pero que un diario, que sè llama sério como *La Nacion*, eche á rodar el reposo de que suele hacer gala y esgrima armas vedadas entre lidiadores honrados, sin respetar ni á la sociedad que lo lee, ni mucho menos á su propio nombre, es cosa inconcebible.

Eso demuestra que el lance es tan apurado que el general en gefe no tiene fuerzas sinó para batirse á montonera, sin órden y sin plan.

Hace un mes que viene cantando su victoria en todos los tonos, arrojando sobre sus adversarios, reproches que en castellano se llaman *todo* del mas [illegible]nado.

Peor para el cólega tanto mejor para las victimas de sus injurias.

Pero si cuenta tan seguro el triunfo ¿porqué se agita tanto?

Sus convulsiones son harto sospechosas y tanto, que nadie duda de su absoluta debilidad.

La palabra *fraude*, no abandona sus lábios ni un momento.

Mientras tanto sueña con él, tributándole afectuosas caricias.

El domingo se han de descifrar muchos misterios que han de demostrar que hoy quieren se ocupan en estos momentos de atenerse á sí mismo.

La Nacion cuenta segura la victoria: la felicitamos, pero la aconsejamos que modere un poco sus ademanes convulsivos, que dicen todo, menos que el triunfo es suyo.

La exaltacion de todo su sistema nervioso, acerca un malestar profundo en su espíritu.

Es cosa rara que la perspectiva de la victoria le produzca tan raro efecto!

Por los párrafos que en seguida reproducimos, podrá apreciar el lector cual es la conciencia que tienen de su valor popular, los que al mismo tiempo formulan el plan de ataque, proclaman á la tropa y pasan el parte de la batalla ganada con gran estrépito literario.

Habla *La Nacion* de ayer.

«Se van á jugar los destinos de Buenos Aires y los de toda la República en la eleccion del Domingo próximo.

«La pequeña fraccion que en Buenos Aires se ha formado bajo los auspicios del ministro de la Guerra, se disolverá completamente si el pueblo de Buenos Aires, con su presencia en las urnas, manifiesta su firme resolucion de resistir esta candidatura.

«Es preciso no equivocarse, las elecciones provinciales tienen un gran significado nacional, se trata de saber si el pueblo de Buenos Aires acepta ó nó la candidatura artificial del ministro de la Guerra.

. . . .

«*El dia que el Gobierno de la Provincia tenga Cámaras que representen la opinion, la Liga es impotente para esclavizarnos.*»

¿Con qué esas tenemos, caro cólega?

¿Con qué en la eleccion del domingo va jugando el todo por el todo?

¿Con qué los comicios de mañana decidirán fatalmente de su suerte?

¿Con qué todas sus esperanzas están cifradas en los favores del gobierno de la Provincia, á quien quiere obsequiar con *Cámaras que representen la opinion*?

La manera de argumentar del cólega es inusitada, en verdad.

No hay remedio: ha perdido los estribos, como dice el adagio vulgar.

Para el pueblo de Buenos Aires, la eleccion de mañana no tiene mas objeto que integrar el personal de las Cámaras y sus aspiraciones no son otras que formar una Legislatura que sirva fiel y lealmente sus intereses positivos.

El *Centro Popular*, respondiendo á estos anhelos genuinos, justos y legítimos, se ha embarcado en sus aguas.

La lista de candidatos no tiene colorido político.

Los ciudadanos que la forman pueden declarar formalmente si el *Centro Popular* les ha indicado siquiera algun propósito electoral.

Pero el círculo personal que nos combate, no dá una puntada sin nudo.

El no va buscando en la presente lucha, una representacion que vigile los grandes intereses provinciales vinculados al Poder Legislativo.

Su órgano mas caracterizado acaba de confesarlo paladinamente.

Y la confesion la ha hecho con el fin de hacerse de posesiones.

Su punto de mira es buscar un punto de apoyo en las cámaras, para desde allí hacer fuego en la contienda presidencial.

Ha violado todo el plan.

Si los hombres del círculo susodicho, consiguen formar Cámaras propias, de acuerdo con lo convenido al parecer con el Gobierno, sus adversarios de esta provincia y de toda la República quedarán vencidos de una vez para siempre.

Hé ahí su pensamiento, hé ahí sus creencias, hé ahí sus supremas esperanzas.

¿Y todavía sostendrán que no están entendidos con el Gobernador?

Y si no lo están, cometen una fea falta comprometiendo tan sériamente á aquel alto funcionario.

Llamamos la atencion de todos los hombres bien intencionados sobre las palabras de *La Nacion*.

Las presentamos como una prueba mas, para justificar lo que hemos dicho mil veces, el círculo de los parásitos del partido nacionalista no dan un paso que no respire la política electoral é interesada mas refinada.

El *Centro Popular* va á las urnas á la sombra de una bandera enarbolada en obsequio y en defensa de los intereses internos de la Provincia de Buenos Aires, porque honrada y constitucionalmente, nadie puede llevar otros propósitos á aquel acto solemne.

Entre tanto: los famosos *principistas*, los que blasonan de amantes del bien comun, los que agotan los recursos de la literatura pomposa para marear en su favor á los hombres creyentes y sinceros, por confesion propia, asistirán á los comicios de mañana, en nombre y en servicio de una consigna electoral, de acuerdo con el Gobierno de la Provincia.

Y para esconder su pecado, para atenuar un tanto siquiera su feo significado, cuelgan al adversario propósitos é intenciones, que estan de antemano categóricamente desmentidos con las mismas listas proclamadas en una asamblea pública.

Esos candidatos no tienen ningun compromiso político-electoral con el *Centro Popular*. Serán legisladores dueños absolutos de su conciencia, si resultasen favorecidos con la voluntad de los electores en mayoría.

La Nacion está en el período angustioso de la agonía.

Por eso delira con tanta vehemencia.

Por eso se está dañando así misma con tanta crueldad.

Está visto: ya no es dueña de su criterio.

LA ASAMBLEA DEL "CENTRO POPULAR"

Cumpliendo la promesa que ayer hicimos á los lectores de LA PRENSA, vamos hoy á entrar en algunos detalles sobre la gran asamblea del *Centro Popular*.

Impresion causada en la opinion

Por mas esfuerzos que haga uno que otro diario electoral y poco leido, con el objeto de desvirtuar la importancia de aquella reunion, su afan es estéril, porque arriba de la pasion injusta y desleal del partidismo despechado por la debilidad, existe la rejion serena desde la cual dimana el juicio sincero y honesto de la opinion.

Esos diarios transitorios que no responden á una necesidad pública, sinó del comité que les pasa la órden del dia, no son leidos sinó por los *convencidos* de su círculo.

Esa opinion nada vale, pues.

Entre tanto, los diarios que no tienen un motivo para dañar ó ayudar al *Centro Popular*, los que no sienten profundamente debilitadas sus filas á medidas que se robustecen las del *Centro*, han hecho una relacion imparcial de la asamblea.

Ha sido numerosa, distinguida y se ha celebrado con un órden y cultura, que puede exhibirse como un modelo á los partidos.

Una brillante juventud universitaria, que tuvo hasta sus oradores, fuertes falanjes comerciales que tuvieron tambien su representante propio en la tribuna popular y entusiastas masas del pueblo libres del yugo de los círculos, componian la asamblea.

La impresion que ha producido en el pueblo no ha podido ser mas lisongera para el *Centro Popular*.

Todos manifiestan su agrado, y los mismos de la camarilla que la han contemplado, como si les cayera plomo hirviente sobre el corazon, confiesan con desaliento, con verdadera pena, que no esperaban un éxito semejante.

El desaliento que pesa sobre ellos es completo, y se ha afianzado en presencia del *meeting* del jueves.

Sus reuniones á puerta cerrada en el *Club Argentino*, y la de Balvanera, han quedado en un ridículo completo y deplorable ante aquella.

La prensa y la reunion

Hemos dicho que la concurrencia pudo calcularse en 3000 personas y no hemos faltado á la verdad, aunque bien pudiéramos equivocarnos en doscientas ó trescientas personas.

Vamos en apoyo nuestro la opinion de la prensa de Buenos Aires.

El Porteño no pertenece al *Centro Popular* y dice:

—Anoche tuvo lugar la reunion anunciada del *Centro Popular*.

El teatro de la Victoria estaba lleno.

[illegible] de una brillante juventud, [illegible] partido Mitrista, y de varios [illegible]

[illegible]

Grandes aplausos saludaron las palabras del hombre amado de todos, del noble señor Lezica.

El segundo que hizo uso de la palabra fué el Dr. José C. Paz.

Su discurso fué el de un hombre templado, que encara sereno una situacion electoral, y habla sobre ella con la pasion de una conviccion arraigada.

Paz, caudillo de la gran fraccion que se hallaba congregado en la *Victoria*, tenia asegurado de antemano la ovacion de que se le hizo objeto, pues sus correligionarios se la debian, por la gran campaña que ha iniciado y está llevando á cabo, de emanciparse de *ídolos* que han conducido al partido Mitrista á la derrota primero, al desquicio despues.

El doctor Paz estuvo tremendo contra los *zánganos de la colmena*, como llamó á la camarilla Mitrista.

En seguida tomó la palabra el Dr. Estanislao S. Zeballos. Zeballos es todo un orador popular.

Tiene el gesto, la entonacion, el arranque impetuoso, la voz empapada en conviccion, que la comunica al que lo escucha.

A mas, habla con pasmosa facilidad.

Su discurso, abrazando varios temas, fué objeto de una verdadera ovacion.

Despues del Dr. Zeballos habló el jóven Delfor del Valle, con toda la impetuosidad de los primeros años: abundó en bellas imágenes, y mereció los mas entusiastas aplausos.

Tomó en seguida la palabra el Dr. Pizarro pronunciando un magnífico discurso, sosteniendo que en su patria hoy no existia sino un solo partido: el de la libertad.

Lo siguió el Dr. Dávila, redactor de LA PRENSA.

Bello y entusiasta discurso en el que campeaban ideas felices, y toques de verdadera oratoria.

El entusiasmo con que fué saludada su palabra, le haria comprender el placer con que fué escuchado.

Cerró los discursos el señor Belisario Hueyo, quien sorprendió agradablemente á su auditorio, por la sonora entonacion de su palabra y ardiente y vibrante, la uncion patriótica con que se espresaba, y la fé con que esplaya sus ideas.

Como se comprende, todos estos discursos tenian un mismo tema: la mision que está llamada á desempeñar el *Centro Popular*, y los elementos con que cuentan para las elecciones del domingo.

La reunion fué espléndida, conservada desde el primer momento hasta el último, en el mas perfecto órden, como cuadra á hombres cultos y que comprenden lo que es la libertad.

El *Centro Popular* ha enterrado anoche al partido mitrista. La lista fué proclamada.

En seguida una parte de la concurrencia acompañó á los señores Paz y Zeballos.

El colega calcula muy bien en dos mil personas la concurrencia que ocupaba el interior del teatro; agreguése la que ocupaba el patio de entrada, el estenso vestíbulo y las aceras de las calle, habrá, pues adentro no podia ni darse un paso y habrá que agregar al cómputo del cólega de 500 á 800 personas, lo que daria 2500 ó 2800.

No hemos ido mal, pues, al suponer 3000 concurrentes.

Veamos otro testimonio imparcial, que viene de un adversario.

El colega de *La Tribuna*, con quien hemos estado y estamos en desacuerdo respecto al Gobierno Tejedor y que por lo tanto es mas bien un adversario político, dice:

Anoche á las 8 p. m. tuvo lugar la reunion de los miembros del Centro Popular en el teatro de la Victoria.

Debemos confesar, en honor de la verdad y á fuer de imparciales, que la reunion ha sido numerosa y que dentro del teatro no habia donde colocar un alfiler.

Cuando se presentaron los miembros del Comité, el local estaba completamente lleno, acercándonos á la verdad el número de concurrentes pasaba de 2000, que saludaron con una salva de aplausos á los directores del *Centro Popular*.

Despues de proclamada la lista que ese partido político debe sostener en los comicios del domingo, la concurrencia pidió que se colocaran entre los candidatos de la primera seccion los nombres de los Drs. Zeballos y Paz.

Estos Sres. tomaron la palabra, despues de un discurso del Sr. Lezica leido por el Dr. Pizarro, y declinaron ese honor por no dar pábulo á las calumnias de sus adversarios que les imputaban ambiciones personales, en la formacion del *Centro Popular*.

El discurso del Dr. Zeballos fué muy aplaudido asi como los de los Sres. Davila y Huero quienes en pocas palabras, pusieron en relieve las intenciones puras que animaban á los miembros del partido *centro-popularista*.

El jóven Delfor Del Valle que habló antes de los dos últimos señores, estuvo brillante por su forma y fue muy aplaudido por los conceptos que contenia.

A las 9 p. m. terminó la reunion, disolviendose la concurrencia en el mayor órden, dando vivas al *Centro Popular* y á los Dres. Zeballos, Paz y Davila.

Podemos asegurar que los *centro-popularistas*, han salido llenos de entusiasmo por haber escuchado la palabra de sus gefes y convencidos de que sus esfuerzos no han de ser insignificantes en los próximos comicios.

El colega asevera que pasaban de dos mil los concurrentes; de acuerdo.

La Pampa que no puede ser sospechosa tratándose del *Centro Popular*, dice:

Anoche tuvo lugar en el teatro de la Victoria, una reunion de los miembros del *Centro Popular*, para proclamar sus listas de candidatos á las Cámaras Provinciales.

Desde las siete de la noche, empezó á entrar la concurrencia, y á las ocho habria ya como mil doscientas personas en el recinto del teatro.

No conocemos los detalles de la reunion, pero se nos dice, que al proclamarse la lista, algun candidato tuvo oposicion de parte de los concurrentes.

Concluidos los discursos de algunos oradores, vimos salir á toda la concurrencia en mucho órden y disolverse la reunion á la puerta del teatro.

Mientras tuvo lugar el acto, el Comisario de Parroquia, señor Parravicini, permaneció con un ayudante á la puerta del teatro.

Es cierto. Los avisos convocaban al *Centro Popular* para las ocho y ya á esa hora habia 1200 personas.

Pero la sesion se abrió á las ocho y media, y á las ocho cuando el cólega calculó la asistencia, aun no habian llegado los clubs de la Piedad, San Cristóbal, Concepcion y Socorro, que [illegible]

Agregue el colega la concurrencia que llegaba aislada y que formaba un cordon no interrumpido y tendrá la verdadera cifra que es la de los otros diarios citados, y conformes con la nuestra.

Pero hay una confirmacion mas eficaz todavia.

Nos la dá *La Patria Argentina*, á quien tenemos el placer de cederle la palabra.

Anoche tuvo lugar en el teatro de la Victoria la reunion para que convocaba el *Centro Popular*.

Habia como novecientas personas, entre republicanos, nacionalistas, curiosos y centro-popularistas.

Hablaron los Dres. Paz, Zeballos, Davila y los Sres. Hueyo y Delfor del Valle.

En uno de los instantes que hablaba el Dr. Dávila, el Secretario del General Roca, allí presente, le alcanzó un vaso de agua.

A la salida, la mayoría de los presentes vivaban estruendosamente al General Mitre.

Muy bien. El cólega es un diario esencialmente partidista y es moneda corriente triplicar el poder propio y disminuir tres veces al del adversario, bien entendido que todo en letras de molde.

Por lo tanto si 900 eran los concurrentes, multiplicados por tres, dan 2,700.

Luego, el cólega esta conforme con LA PRENSA, *El Porteño, La Tribuna* y *La Pampa*.

Una rectificacion de paso, el secretario del general Roca, teniente coronel D. Manuel J. Olascoaga no pertenece al *Centro Popular*, ni estuvo en la Victoria, ni hubo tal vaso de agua. Fué una falta de que se lamentaron algunos oradores, que necesitaban agua para refrescar su voz.

En cuanto á los vivas al General Mitre, serán afectuosos deseos del cólega, pero no los hubo.

El Siglo acepta la descripcion de *El Porteño* y agrega:

Felicitamos cordialmente á este centro electoral, por el éxito de su brillante reunion.

El teatro de la Victoria era estrecho para la concurrencia que asistió á su convocatoria.

Los elementos que sostienen su bandera han sido puestos de manifiesto de una manera espléndida.

Los aplausos unánimes que saludaron la esposicion de los propósitos que animan ese centro, demostraron la calurosa acojida que encuentra en las corrientes populares.

El *Centro Popular* entra á la lucha política bajo auspicios halagadores de triunfo.

En las próximas elecciones va á sentirse su influjo y en su victoria encontrarán ámplia satisfaccion las sanas aspiraciones.

El Nacional hace suya la relacion dada por *La Tribuna*.

La Libertad se limita á estractar las diferentes versiones *falsificando* algunas, para deprimir al *Centro Popular*.

Por ejemplo *La Pampa* dá 1200 concurrentes y *La Libertad* le hace decir que no hubo mas que 1000.

Se comprende el afan con que *La Libertad* insulta al *Centro Popular*.

Su redactor es candidato del círculo de la *Liga* y del Gobernador contra quienes siempre lanzó rayos.

Pero la diputacion vale la pena y el círculo, el gobernador y la *Liga*, le parecieron la última forma de la virtud desde que lo hicieron candidato.

Y cesó la prédica de economias, y acabó el cólega de llamar *testarudo* al señor Balbin, y tirano al Gobernador y camarilla funesta á la mitrista.

Esta es la moral política del dia, y la que profesan ciertos propagandistas de *la felicidad pública*.

Es el caso de decir con un industrial conocido: *cuidado con el engaño!*

El Comercio del Plata dice:

Anoche tuvo lugar en el teatro de la Victoria una reunion política, con el objeto de proclamar la lista de diputados y senadores, confeccionada por el *Centro Popular*.

La reunion fué numerosa.

El Nacional agrega en otro lugar:

Quién de ellos habla verdad?

«El Pueblo Argentino», dice que á la reunion de anoche, en la Victoria, no asistieron sino quinientas personas.

«La Patria» de la misma nacionalidad, afirma que la concurrencia pasaba de novecientos individuos.

«La Prensa», que debe saberlo, pero que es parte, habla de tres mil asistentes.

Seamos, pues, prudentes y justos.

Tomemos el término medio entre ambas afirmaciones.

Y bien, dos mil ciudadanos de opinion propia, como los congregados anoche en la Victoria, son garantía de la mas completa en las elecciones del Domingo.

La Nacion se calla. No ha publicado una sola línea, lo que talvez prueba que el cólega ha preferido el silencio á un embuste grosero en contra del *Centro Popular*.

Mas vale así, que aun conserve un resto de serenidad debido sin duda á las amonestaciones que le hemos dirigido en estos dias, contrarrestando la olímpica fiereza con q' nos lanzaba el rayo de su ira.

Un diario que nó conocemos, pero del cual nos trae un ámigo el siguiente recorte, hablando de la fiesta sale con esté *pié de banco*:

Anoche nos han demostrado las fuerzas con que cuentan los que componen el *Centro Popular*.

Reuniéronse en el teatro de la Victoria y entre empleados de la imprenta del *órgano caracterizado* partero y los nueve de la Comision, formaban un total de.....500 personas.

¡Inspiran lástima estas fruslerias!

El grado de cultura de nuestro pueblo exige un tono mas sério á la prensa.

La América del Sur, apreciando en general el movimiento del *Centro Popular*, dice:

Al lado de estas fracciones, combate la fraccion independiente del *Centro Popular*, desgajada del partido nacionalista, que representa la reaccion contra el despotismo absorvente de los círculos.

Nueva en su formacion y en sus aspiraciones, ha formado una lista independiente, y se prepara con fé á llevar al tercer lugar la propaganda que ha iniciado en la prensa.

Cuando un núcleo de opinion, cuando un partido, se congrega á la luz pública y marcha de la prensa [illegible] una conquista, como lo que dejamos consignado, puede enorgullecerse, retemplar su fé y vigorizar la conviccion de que sus raices en la opinion pública son robustas y rebosantes de vida.

[illegible] del Presidente Dr. D. José C. Paz

Hé aquí el discurso del Dr. Paz, que fué vivamente aclamado por la masa popular:

Señores:

Voy á satisfacer el pedido con que me honra esta asamblea.

Para ello, tocaré algunos puntos del notable discurso de mi distinguido cólega de la Comision, el señor Lezica.

Trataré de dilucidar á la vez, aunque brevemente, algunas cuestiones de actualidad que tengo apuntadas.

No só si mis fuerzas me permitirán lo haga en la estension que desearа, pues mi salud se halla aun quebrantada despues de una larga y penosa convalescencia.

Sin embargo, he de tentarlo porque veo que sobran fuentes de inspiracion en este gran movimiento de opinion que se presenta ante mi vista.

En presencia de tan distinguida reunion y de los nobles propósitos que la congregan, siento revivir en mi espíritu la confianza en el porvenir y la fé en el triunfo de la buena causa.

Creia, señores, (doloroso es confesarlo) que con el andar del tiempo, tendriamos que bajar á la arena política, como el filósofo de la antigüedad:—con una linterna en la mano en busca de un hombre probo y de carácter.

Felizmente, esa situacion angustiosa no es de temerse ya.

Lo atestiguan la formacion y desarrollo creciente de diversos centros libres de opinion que, como el *Centro Popular*, son la encarnacion viva de una reaccion vigorosa contra la descomposicion política.

Veo con ello, señores, que la Idea no está sola en el suelo argentino, y que la Libertad, la Justicia, y la Moral sobre todo, no son una quimera como parecen haberlo creido esos antiguos veteranos de nuestras luchas políticas que, aunque *cumplidos*, siguen aun revistando en las filas de los partidos militantes.

Disipados esos peligros, puede decirse entónces, y así lo debemos anunciar al país entero, que ha sonado la hora del trabajo constante para los que, no habiendo podido colaborar en el pasado, tienen sérios deberes que llenar y grandes aptitudes que desplegar en el porvenir.

Así, el *Centro Popular* es mas que una idea, mas aun que una congregacion de ciudadanos: es una evolucion natural del progreso humano, es el cumplimiento fatal de leyes y principios inviolables á que tienen que obedecer forzozamente las sociedades en la generacion y regeneracion incesantes de los elementos que componen su organismo.

Es por eso que nuestra bandera es y será eminentemente radical.

Terminadas nuestras disensiones fundamentales, y honrados en la historia los hombres y los hechos que nos prepararan el camino del porvenir, vengamos al campo de la labor patriótica y tranquila, con nuestro corazon sano, nuestras fuerzas puras é intactas, nuestra razon aleccionada por la dura esperiencia del pasado, y nuestro espíritu lleno de fé, sin odios, sin preocupaciones, y lo que es mas, señores, *sin solidaridad alguna con errores de que no hemos participado*.

Radicales por escelencia en nuestro credo y en nuestras convicciones políticas, llamémos en nuestra ayuda á todos aquellos hombres de buena voluntad que, sin mas ataduras con el pasado y sus autores que las que imponen la Moral y la Justicia, alimenten en su pecho el fuego sagrado del patriotismo, y ese sentimiento generoso de confraternidad que vincula á los espíritus honrados en todos los ámbitos de la tierra.

Comprendo que esta tarea ha de hacérsenos difícil en el camino que nos hemos trazado, pero esto no debe arredrarnos en manera alguna. La razon y la verdad han de triunfar tarde ó temprano, porque, señores, arriba de la ambicion y del fanatismo vulgar esta la Ley moral de que jamas pueden vivir apartados indefinidamente los hombres como los pueblos.

Por eso, creo tambien, señores, que debemos ser benignos y magnánimos hasta con aquellos que mas encarnizadamente nos combaten.

Mas dueños que ellos de la verdad y de nosotros mismos, enseñémosles cómo se lucha en las democracias y como se resuelven las contiendas cívicas entre verdaderos republicanos. ¡Enseñémosles como se hacen triunfar las ideas sin destruir ni sacrificar al amor propio y al egoismo esas fuerzas generosas que, si hoy se chocan entre sí, mañana, purificadas por el crisol del convencimiento y de la razon serena, vuelven á amalgamarse para seguir produciendo una tras otra esas grandes evoluciones del progreso social que son la vida, el desenvolvimiento mismo de los pueblos libres y constituidos!

Ahora, entrando á otro órden de ideas, cumple preocuparnos del acto solemne á que muy en breve vamos á asistir.

Despues de mucho tiempo, va á encontrar la opinion pública, quizás por primera vez, la oportunidad de encarnar sus mas vivas aspiraciones y necesidades en los candidatos que sostendrá el *Centro Popular*.

Y no es aventurado lo que digo.

Es bastante conocida la historia de los círculos personales que hasta este momento han sofocado la reproducirla estensamente distrayendo así vuestra atencion.

Esos círculos que hoy denunciamos como rebeldes al progreso, refractarios del porvenir, é inaccesibles á todo sentimiento patriótico, son los mismos que, cobijados bajo una bandera nacionalista *falsificada*, van á disputarnos el triunfo en los comicios del Domingo.

Allí, en pleno dia y á la faz de todo el pueblo que nos contemple, vamos á ver quiénes son los que van á depositar el voto con la fé de la honradez inquebrantable, con la conciencia tranquila del buen ciudadano, y con la mano firme y vigorosa del apóstol intachable de la verdad, y quienes tambien los que, al hacerlo, traicionan indignamente á su partido, desertan de su gloriosa bandera, y cometen el mas oprobioso de los perjurios políticos.

Allí, señores, hemos de ver quiénes son los parásitos obligados del Poder, los eternos zánganos de la colmena republicana, y quiénes los que, como el *Centro Popular*, van á defender las libertades públicas y á escudar los verdaderos intereses del pueblo contra los abusos de autoridad, los impuestos escesivos, y los desaciertos ruinosos de una administracion estraviada.

En fin, señores, me siento fatigado el mal estado de mi salud no me permite continuar como lo deseara, y lo que es mas, no quiero privaros por tanto tiempo de oir otra palabra mas inspirada que la mia.

Concluiré pidiéndoos que agregueis un nuevo lema al programa que hemos jurado defender.

¡Que el *Centro Popular* refleje la gran necesidad del dia, inscribiendo á la cabeza de sus listas de candidatos:

¡Abolicion total de los impuestos de consumo!

He dicho.

Discurso del señor Lezica

El discurso del señor Lezica, Vice-Presidente del *Centro Popular*, leido por el Dr. Pizarro y que fué justamente aplaudido, dice así:

Señores:

I

El deber en que estoy de dirigiros algunas palabras y la poca práctica que tengo de hablar en público, me han decidido á estampar mis ideas en el papel. habeis de dispensarme por ello, en la inteligencia de que en este instante siento mas que nunca no poseer ese don precioso de la elocuencia, que conmueve y convence á la vez.

Al formar parte de la agrupacion política á que pertenecemos, me pregunté naturalmente: ¿Qué es el *Centro Popular*? ¿Cuáles son sus propósitos?

La conviccion que la lectura de su programa, de todos conocido, llevó á mi espíritu, me persuadió que su creacion llenaba una necesidad y su aspiracion era legítima, conveniente y práctica.

En efecto, señores: el *Centro Popular* es un círculo donde caben todos los hombres patriótas y bien intencionados que deseen, dentro de la ámplia esfera de la Constitucion, ejercer sus derechos de ciudadanos sin someterse á las trabas é inconvenientes que trae consigo la disciplina casi militar á que se ha pretendido sujetar á ciertos partidos. Bajo este punto de vista, las diferencias de detalle que embarasan la marcha de otros centros, no existen en él; porque sus miras son mas elevadas; porque tiene en vista los principios y prescinde de los hombres.

El *Centro Popular* no es un partido, en la estricta ecepcion de esta palabra, porque sus miembros pertenecen todos al gran partido liberal, único que, á mi juicio, existe en la República.

Y esta afirmacion mia, que á muchos podrá parecer una paradoja, es sin embargo una verdad.

Yo no veo señores, sino una idea fundamental que predomina, con raras escepciones, en el país: una aspiracion única y un solo convencimiento en los ciudadanos que forman la gran familia argentina. El amor á los principios que nuestros padres defendieron con tanta heroismo, por asegurar los cuales se ha vertido tanta sangre generosa y que forman el credo de la actual generacion: de tal modo, que, puede decirse, están encarnados en nuestro ser, siendonos tan necesarios como el oxígeno que respiramos.

Y no puede ser de otro modo, desde que no tenemos tiranías que combatir, ni nada, ni nadie, amenaza nuestras instituciones. Nuestros padres, como he dicho, combatieron por darnos nacionalidad é inscribir nuestro país en el catálogo de los pueblos libres é independientes. La generacion que se vá, á la que yo pertenesco, soportó cuatro lustros de despotismo cruel, cual la historia nos registra en sus fastos. Pero esos tiempos luctuosos pásaron para no volver mas; que en la tierra de San Martin, Belgrano, Balcarce, Moreno, Rivadavia, Paz, Varela, Lavalle y tantos otros, es planta exótica la tirania y no puede cobar raices.

Si esto es así, no debe existir sino una opinion sola y una aspiracion única.

—La libertad—y como esta se encuentra asegurada, que no en valde fecundó su arbol sagrado la sangre de tantos mártires, no pueden consebirse dos partidos antagonistas, uno que la defienda y otro que la combata.

Por eso nuestras diferencias no son radicales y nuestras divisiones reconocen por causa cuestiones de detalle, cuyo origen no es otro que el distinto modo de apreciar las divergencias políticas que surgen de nuestro sistema de gobierno: en este sentido, todos los hombres de buena voluntad, por mas que pertenezcan á los diversos matices en que la opinion está dividida, pueden contribuir á coronar la obra, cuyo vastos y sólidos cimientos, hemos tenido la dicha de ver asegurados.

Por eso tambien dije al principio, que en el *Centro Popular* cabian todos los que quisiesen trabajar con fé.

Abundando en [illegible], que la esperiencia y el sentido práctico han engendrado, me duele profundamente ver á las diferentes agrupaciones políticas en que estamos divididos, perder un tiempo precioso y emplear su energía en pujilatos de palabras que á nada conducen, sino á lastimar reputaciones que dignas de respeto por sus servicios al país, malgastandose así inteligencias que podrian aprovecharse con mas fruto en discutir doctrinas ó instruir al pueblo en sus deberes y derechos. Es una aberracion lamentable, á que solo pasiones del momento han podido conducirnos.

II

Hoy nos reune una de las mas importantes evoluciones que tienen lugar en los pueblos libres. Vamos á designar los ciudadanos á quien daremos nuestros votos en los proximos comicios, para que nos representen en la Legislatura.

Al hacer esta eleccion, debemos ante todo, buscar hombres de honor ó ilustracion, si queremos tener cámaras que sepan legislar, que no divaguen ni dediquen su atencion á cuestiones puramente abstratas, y que llenen, en fin, los deseos del pueblo, remediando sus necesidades.

Cámaras que, sin hostilizar sistematicamente á los Gobiernos, ni llevar su complacencia hasta aprobar todos sus actos, comprendan su mision iniciando medidas que mejoren la administracion, disminuyan las pesadas cargas que agobian al contribuyente y propendan á que la moral y el órden sean un hecho, político y económicamente.

El dia, señores, que veamos á los representantes del pueblo ocuparse solo del bienestar de este, aun cuando para ello descuiden un tanto la política, para dedicarse mas á los intereses materiales, ese dia, ó yo me equivoco mucho, ó habeis de ver al país entrar decididamente en la senda del progreso, florecer su industria, aumentar sus productos y hermanarse la libertad con el órden y el respeto á la ley, sin los cuales no puede existir.

El mejor dè los Gobiernos, señores, es impotente para hacer el bien, si tropieza con el obstáculo insuperable de unas Cámaras hóstiles ó descuidadas. Mientras, por el contrario, una representacion firme y digna, puede contener los avances del Ejecutivo casi siempre.

Por conseguir tan bello ideal, yo no vacilaria en dar mi voto á quien tuviese la preparacion y energía suficientes para hacerlo práctico, aun cuando difiriesemos en opinion sobre cuestiones de apreciacion; porque creo, y mucho me felicitaria de que así juzgaran los ciudadanos que forman el *Centro Popular*, creo digo, que una Legislatura compuesta de tales elementos, encontraria medios positivos de disminuir la deuda de la Provincia, entrar en el carril de las juiciosas economias y volorizar nuestra moneda fiduciaria, afirmando mas y mas el credito de nuestro Banco á quien tantos servicios se deben, pues no hay que olvidar, que, merced á él y á su papel moneda, hemos conseguido salvar á la Provincia de los tiranos y engrandecerla.

Es pues, indispensable, que nuestra lista sea compuesta de nombres intachables, de ciudadanos cuya energia de carácter y cuya ilustracion sea una garantia de que llenarán su cometido con decision en analogía á las árduas cuestiones que deben resolver.

De este modo iremos a las urnas, no á trabajar por tal ó cual personalidad, sino por el bien general.

Si procediendo así somos vencidos, no por eso debemos desanimarnos ni expresar nuestra contrariedad con esclamaciones inútiles, atribuyendo al fraude el descalabro sufrido. Dejemos esos vulgares desahogos á los partidos personales, y puesto que trabajamos por una idea, prosigamos empleando nuestros esfuerzos para hacerla triunfar mas tarde, sin que un primer revés nos amilane. Respetemos el fallo de las mayorias, si tal sucede, y procuremos difundir nuestra conviccion, para que predomine algun dia.

Y ahora, que sin galas de retórica, pero con la franqueza del hombre que ha vivido mucho y ha presenciado muchos cambios en su país, os he mostrado mi pensamiento, permitidme una súplica antes de concluir. He visto que se me propone para Senador por la primera seccion.

Os pido eliminéis mi nombre de la lista y, contando con vuestra indulgencia, me permito rogaros lo reemplaceis con el del Dr. D. Antonio Malaver, de quien nada tengo que deciros, porque todos conoceis sus relevantes méritos.

Así habreis ganado, sustituyendo á mi pobre personalidad, la de un miembro tan distinguido del partido á que me honro de pertenecer.

He dicho.

En seguida fué llamado á tomar la palabra el Dr. Zeballos.

Su discurso fué una improvisacion de circunstancias, de la cual tenemos unos ligeros estractos.

Dijo que los nombres del *Centro Popular* eran fieles á la honradez política.

Que sus adversarios, no pudiendo herir en lo mas íntimo al *Centro Popular*, esparcian la voz de que las ambiciones de los doctores Paz y Zeballos [illegible] al *Centro*

que no eran capaces de ofrecer un ejemplo todos los miembros de la camarilla espiotadora del país y de sus presupuestos, habia declinado irrevocablemente su candidatura, haciéndose borrar de las listas de las parroquias y no aceptando las aclamaciones de aquella misma asamblea, que lo queria incluir en la lista.

Que por las mismas razones el orador no aceptaba la candidatura que le ofrecian por la ciudad sus numerosos amigos personales y la misma asamblea á que dirigia la palabra agradecido.

Que hacia un año varios amigos personales suyos lo tenian por candidato en la cuarta seccion.

Que consideraba un alto honor para su humilde nombre que él sirviera de bandera para combatir contra el Gobernador, sus ministros, jueces de paz y comandante y [illegible] de alcaldes y tenientes alcaldes, que en la cuarta seccion habian hecho liga con la camarilla, titulada *nacionalista* para derrotar su candidatura.

[illegible]

El orador continuó en seguida hablando sobre la bandera del *Centro Popular*.

El jóven Don Delfor del Valle, pronunció entre aplausos merecidos el siguiente discurso, que revela la tela de que salen los oradores populares:

Señores:

Como ha dicho muy bien el doctor Paz, la ley del progreso se hace sentir fatalmente en medio de nuestra vida política.

Los partidos que tras largos años no han sido sino agrupaciones de hombres al rededor de personalidades por las que se han olvidado y destruido los principios, hoy entran en una senda de regeneracion.

Solo quedan círculos resagados y que aunque heridos por el movimiento de la opinion pública, pretenden permanecer aferrados á sus ideas ambiciosas del poder y dominio, sobre las conciencias libres é independientes!

Podemos esclamar, señores, como los antiguos, respecto de los dioses del paganismo, *los Dioses se van!*

Y en verdad, señores, los caudillos y los círculos huyen hoy, á esconderse para no aparecer jamás, despues de haber mordido el polvo de la mas vergonzante derrota.

La indiferencia pública los rodea y el hombre honrado y viril, mira con desden los esfuerzos que hacen para avasallar las conciencias.

No son señores, sino los últimos estremecimientos del cetaceo, al clavarle el marino el arpon, que ha de darle la muerte!

En medio de ese movimiento generoso de las masas del pueblo que se levantan para combatir á los círculos y á los gobiernos electores, vemos destacarse pura y sin mancha la simpática bandera del *Centro Popular* y en cuyos anchos pliegues pueden cobijarse todos los ciudadanos de convicciones honradas y sentimientos patrióticos.

El *Centro Popular*, ha recogido un legado valioso y lleno de sacrificios y lo ha levantado como una enseña de victoria en la lucha, antes de permitir, que ambiciosos, vulgares, lo entregasen al tapete, donde se colman sus deseos, cual nuevos sayones que jugaron la túnica de Cristo!

Bien se puede decir, señores, que la bandera del *Centro Popular*, á mas de encarnar una alta idea política, encarna una fundamental reforma económica.

El pueblo, que hoy se encuentra agoviado por impuestos, se verá libre de ellos.

Los representantes del *Centro Popular* sabrán destrozar ese pesado dogal colocado en su cuello y arrojarlo hecho pedazos, al rostro de los que invocando el patriotismo y el honor del país, no son sino mercaderes que ponen á precio las conciencias!

Señores: Esta numerosa asamblea, fiesta grandiosa en la democracia de un pueblo grande por sus tradiciones y sus hechos, es la prueba mas palpable y evidente del camino que hace en las masas, la bandera del *Centro Popular*.

La proclamacion de su lista de candidatos sin conciliábulos y en medio de las corrientes populares, hace comprender la pureza de los principios que defiende.

De nada valen, señores, las calumnias de los círculos aliados al poder oficial.

Todas las imposturas, todas las bajezas, hacen el mismo efecto á su bandera inmaculada, que la sombra sobre el cristal, que ni lo empaña, ni altera su trasparencia!

Señores: El dia supremo en la prueba se acerca y á la luz del sol de la victoria, veremos flamear bien alto la bandera del *Centro Popular*, y destruidos esos sepulcros blanqueados, donde se encierran las momias repugnantes de los partidos personales.

La victoria es el patrimonio de los buenos.—mas si caemos en el combate, caeremos, como caen los astros en el sudario de su luz envueltos!

Y me he valido, señores, de la espresion del poeta, pues despues de esta lucha, al *Centro Popular* se le han de presentar anchos horizontes, donde esparcir la luz de los elevados principios que forman su credo político.

He dicho.

A grandes voces pidió el auditorio que hablara el Dr. Dávila y lo hizo con el fuego y la brillantez de imágenes que le son propias, espresándose así:

Conciudadanos:

Por la aritmética del círculo que nos hace un fuego apasionado é incesante, los miembros del *Centro Popular*, apenas sumamos *nueve individuos*.

En frente de la bandera inmortal que tengo por delante, emblema hermoso de nuestras instituciones, esos sueños magníficos de los patriotas que nos han precedido en el trabajo, yo rectifico aquella pobre impostura con el formidablemente argumento de esta grande y noble asamblea, compuesta de hombres libres, que sienten en el alma los santos estremecimientos del patriotismo.

El *Centro Popular* tiene voluntad y poder para realizar los fecundos ideales de la ley.

A despecho de los que pretenden gobernar al país á los dudosos resplandores de una luz que vacila y se hunde tras los horisontes del pasado, el *Centro Popular* ha recogido las esplendorosas primicias del progreso alcanzado por la idea democrática en nuestro suelo, y se ha puesto á su servicio con inquebrantable firmeza.

Nuestra democracia, vosotros lo sabeis bien señores, ha soportado victoriosa las mas duras pruebas.

Un dia era estrechada y vejada en el oscuro campamento de los caudillos irresponsables; en otro yacía cubierta de luto en el sepo sombrio de tiranias sangrientas y mil veces ha cruzado enrojecida por sobre la hecatombe de las batallas, pero como si llevara en su esencia una promesa de Dios, jamás se apagó la luz de la victoria suprema en los anchurosos campos del porvenir, de ese Juez inexorable que falla los destinos humanos.

Y bien señores, esa colosal victoria es nuestra herencia: la hemos escrito con veneracion en los anchos pliegues de la bandera inmaculada que hemos enarbolado.

Hemos dado formas enérgicas á un propósito que es solemne en la existencia de los pueblos que se educan en la vida de la libertad.

Hemos jurado ante el mundo que viviremos como nacion independiente.

Ningun estrangero cometerá impunemente la osadia de hollar con su planta nuestro suelo querido, pero aquí no hemos tocado todavia el término de la jornada.

Debemos rendir pruebas plenas, de que tenemos aptitudes para gobernarnos como una agrupacion de hombres libres, á la sombra de la universal bandera de la democracia.

Tengamos coraje, pues para repeler la invasion estrangera, pero tengámoslo tambien para rechazar con indignacion y energia toda fuerza que pretenda imponerse sobre nuestras conciencias y todo estorbo que ose trabar el vuelo de nuestro pensamiento libre.

Hé ahí, conciudadanos el significado genuino y grandioso del estandarte de lucha que ha alzado virilmente el *Centro Popular*.

Dejemos á los que nos combaten envueltos en las sombras del pasado, y no vacilemos en estender nuestros brazos y lanzar nuestros anhelos, por los rumbos misteriosos del futuro.

Como leales apóstoles de la verdad, vamos hácia la luz siempre, porque la verdad no se alberga jamás en el negro manto de las tinieblas.

Uno de los inspirados oradores que me ha precedido, ha recordado y contestado perfectamente un cargo que nos arrojan al rostro [illegible] adversarios, con injustificable atrevimiento.

Nos llaman *traidores*, señores!

Por una deferencia generosa, recojamos nuevamente el reproche y contestémoslo en nuestra defensa.

¿Porqué somos traidores?

¿Atentamos por ventura contra la existencia de la patria?

¿Nos hemos conjurado acaso, para herir los grandes intereses sociales vinculados al Poder Legislativo, llevando á sus bancas á hombres juramentados y amarrados fatalmente á un compromiso electoral?

¿Nos ocupamos en torcer la cuerda para ahogar la voluntad soberana del pueblo, fuente única de todo Poder legal?

Si los retamos para que contesten, enmudecerán como la estátua del silencio.

¡Ah, señores!

Dentro del vasto programa del *Centro Popular*, cabe un presente de inspiraciones y de perdon que debemos enviar á esos compatriotas estraviados, que tan audazmente injurian á los que asistimos á las luchas populares con todo el corazon y que buscamos el afianzamiento real de las instituciones, con la sinceridad del verdadero republicano.

Nuestra bandera flamea á la altura de los grandes intereses sociales, lejos del aliento sofocante de la intriga y la pasion electoral y se asienta sobre el pedestal inconmovible de las simpatias espontáneas de todo el país.

Marchemos con fé plena por el camino en que hemos entrado con decision y firmeza patrióticas.

Dentro de poco amanecerá el dia de la gran batalla cívica, y os recuerdo que en la cima del esfuerzo, flota esplendente y hermosa, la corona que orla la frente del héroe.

Hé dicho.

El auditorio llamó al Dr. Castro, pero se hallaba entre telones y la masa de gente le impedia salir.

Se pidió que hablara el señor Hueyo, comerciante y el auditorio lo colmó de aplausos, oyendo con verdadera satisfaccion, aquella palabra tan fácil, aquella voz sonora y dominante y aquellas ideas elevadas y patrióticas del orador comerciante.

Su discurso fué improvisado y por eso no lo publicamos [illegible] simpática y convicciones honradas el siguiente discurso:

Conciudadanos:

Acabais de oir palabras elocuentes y llenas de fuego que habeis aplaudido con justicia. Comprendo que cuanto yo pueda deciros ha de ser pálido y descolorido despues de ellas, pero, sintiendome lleno de satisfaccion ante el espectáculo que presenciamos, permitidme que en este momento de patrióticas espansiones, os tienda por el noble anhelo que aquí os reune, por el ejemplo de civismo que acabais de dar.

Despues de esta Asamblea, los hombres bien intencionados que solo buscan la felicidad de este pedazo de la tierra Argentina, deben sentirse fortalecidos y alentados á la lucha, porque han visto que no se ha estinguido en el corazon de este pueblo el fuego del patriotismo, y que sus hijos siempre prontos al sacrificio, están hoy, que nunca, resueltos á cooperar al triunfo de nobles y legítimas aspiraciones.

Cabeme el alto honor, conciudadanos, de haber sido uno de los primeros que acudió á sostener la bandera del *Centro Popular*, que levantaron en 1878, hombres puros é independientes.

Eramos entonces un núcleo de ciudadanos, á quienes por sarcasmo, se llamo los 29, que meditamos la accion fecunda que se ha operado en poco tiempo, y que hoy podemos sentirnos legitimamente satisfechos porque estamos proximos á ver realizadas nuestras mas risueñas esperanzas.

Ardua ha sido la lucha, muchas las dificultades y los tropiezos que hemos encontrado en nuestro camino, pero la jornada está hecha y hoy podemos con la frente alta, presentarnos ante el pueblo que nos escucha y que nos alienta, con esa misma bandera que, levantada ayer entre la incertidumbre y las dificultades, flamea hoy agitada por los vientos de la opinion!

Mucho se nos ha combatido, mucho se nos ha calumniado.

Los círculos intolerantes, sintiéndose agonizar en medio del desprestigio solo han esgrimido contra nosotros las armas desleales de la intriga y de la difamacion.

No han tenido el coraje de discutir frente á frente nuestras intenciones y nuestros propósitos, se han contentado con lanzarnos dardos envenenados.

¿Que pueden decirnos sin embargo esos hombres que hoy nos combaten?

¿Acaso que hemos defeccionado en las horas de prueba, en los momentos en que era necesario ir hasta el sacrificio, para defender y salvar nuestra bandera?

No por cierto, y vosotros lo sabeis. Cuando llegó aquella hora tremenda, *estabamos* allí donde estaba el peligro, mientras que muchos de nuestros destructores de hoy dia, contemplaban desde tierra estrangera el desenvolvimiento de los sucesos que decidian nuestra suerte!

¿Qué quiere el *Centro Popular*?

¿Busca acaso la desmoralizacion y la ruina de la Patria, ó la realizacion de algun propósito mezquino?

No! Busca la emancipacion de los partidos de los círculos personales que los absorven y que los esplotan; quiere que la suerte de la Provincia no se decida en los conciliábulos y que el ciudadano pueda desempeñar con independencia el papel á que está llamado en este pueblo libre!

Los círculos personales se sienten anonadados ante la opinion pública que hoy se levanta y pesa sobre ellos como una montaña. Comprenden que están solos y que no es posible vivir en el vicio, y en la desesperacion de su caida, nos llaman traidores! al asirse anhelantes al elemento oficial, débil madero que esperan ha de salvarlos dèl naufragio!

Traidores nosotros...no! los traidores son ellos, esos círculos de ambiciosos sin conciencia que no han trepidado en aceptar y santificar la influencia oficial, puesta hoy á su servicio, renegando los principios por que tanto hemos combatido, y arrastrando por los suelos la noble bandera de su partido!

Dejemoslos en medio de su desesperacion!

Las caretas han caido y hoy todos nos conocemos!

Vamos adelante, conciudadanos, con decision y con fé inquebrantables. La lista que acabais de proclamar, representa la opinion de los hombres independientes, y es una esperanza de felicidad para la Provincia.

Vamos á hacerla triunfar en los comicios el 30 de Marzo, y habremos asegurado la propiedad de Buenos Aires!

He dicho.

Fué aplaudido y vivado por la concurrencia, que lo estima con justicia dados sus méritos propios y sus servicios cívicos.

La discusion de la lista

Cuando el Dr. Paz sometió la lista á la deliberacion pública hubo las siguientes objecciones:

La asamblea pedia á grandes voces que se incluyera en ella á los doctores Paz y Zeballos.

Declinaron ellos y agradecieron este honor.

Que se borrara al Dr. Tamini, gritaron muchas voces; pero como no tomara cuerpo esta oposicion se pasó adelante.

El señor Lezica pedia que lo reemplasara por el Dr. Malaver y la Asamblea contestó por unanimidad que no.

La lista quedó sancionada, así, despues de deliberar sobre ella.

¿Puedan decir lo mismo los círculos á quienes combaten al *Centro Popular*?

Concluida la discusion de la lista fué aclamada en medio de vivas atronadores al *Centro Popular*.

El Dr. Sanches Boado

Hé aquí un acto de patriotismo y de edificante firmeza de convicciones.

El Dr. D. Luis Sanchez Boado antiguo y respetable Presidente de la Municipalidad, es uno de los primeros que formaron, con la austeridad republicana que le es propia en las filas del *Centro Popular*.

El año pasado como este ha dejado la cama para asistir á las asambleas, apoyándose en el brazo de un amigo, pues su avanzada edad y la enfermedad que lo aqueja apenas le permiten moverse.

Así, con una fatiga violenta, del brazo de un amigo asistió al acto patriótico y volvió al hogar poseido de una satisfaccion inefable.

¡Tal es lo que sucede al espíritu del patriota cuando cumple su deber!

Exhibimos á la juventud independiente y que no se corrompe el ejemplo dado por este noble anciano.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL DE «LA PRENSA»

Valparaiso, 28 *de Marzo de* 1879—(*A las 2 y 41 de la tarde*)—El combate que tuvo lugar en Calama, careció de importancia.

Habia allí una pequeña fuerza boliviana.

Han llegado los detalles del combate.

Hubo siete muertos y siete heridos de ambas partes.

Han caido prisioneros un general boliviano, gefe político del distrito, un sargento mayor, dos capitanes, siete oficiales y veintidos soldados.

Los bolivianos eran trescientos. El resto de los derrotados se retiró al Interior. *El corresponsal.*

Chivilcoy, 28 *de Marzo de* 1879—(*A las 5 y 58 de la tarde*)—Sírvase publicar en LA PRENSA la siguiente cópia de un telégrama:

«El Presidente del Comité Directivo Autonomista «de Chivilcoy al Presidente del Consejo Ejecutivo «de Buenos Aires.

«Este Comité ha aceptado con gran satisfaccion «los candidatos designados para Senadores por la «cuarta seccion.

«Ha resuelto aclamar efusivamente para diputa«do por la misma seccion al Dr D. Estanislao S «Zeballos.»

Dolores, 28 *de Marzo de* 1879—(*A las 12 ó 10 de la tarde*)—*La Patria* á LA PRENSA. Circula en hoja suelta telégrama de Gobierno poniendo Policía, Guardia de Cárcel y Policía Rural á disposicion Comandante Arestigue, candidato liga y que ha citado para eleccion en su favor.

Esto ha indignado al pueblo por la parcialidad del nombrado que tratará á toda costa de rodear con las bayonetas las urnas para impedir que voten sus adversarios.

La libertad del sufragio esta amenazada de muerte en esta localidad. La prensa independiente debe protestar contra ese hecho.

PARTICULARES

San Petersburgo, *Marzo* 25.—El gobierno Ruso ha enviado una circular á sus representantes de las córtes extrangeras, esponiendo la situacion de Bulgaria y especialmente la de Bulgaria occidental, declarando que en vista de semejante situacion, la ocupacion temporal de Rumelia por fuerzas neutrales, que deben suministrar las Potencias, es absolutamente indispensable para realizar la pacificacion y consiguiente organizacion política de aquella Provincia. Esta circular deberá ser comunicada á los representantes de las Potencias hácia los que están acreditados.

Santiago, *Marzo* 25.—El Sr Dr. D. A. Blest Gana, que estuvo en el Rio de la Plata, recibió órden de pasar de Europa á Rio Janeiro.

La noticia del nombramiento de Montero como almirante de la escuadra peruana, es considerada aquí como prueba de una alianza efectiva del Perú con Bolivia. Se dice que se reanudan negociaciones de paz que escitan gran descontento.

SECCION ELECTORAL

LISTA DEL CENTRO POPULAR

PARA LA PRIMERA SECCION ELECTORAL

Senadores

Sr. Ambrosio P. Lezica
" Emilio Duportal
" Félix Bernal

Diputados

Sr. Enrique Sunblad
" Belisario Hueyo
Dr. Juan José Castro
Sr. Honorio Gomez
" Juan Hughes
" Santiago Estrada
" Mariano Uzué
Dr. Juan Lacroze
Sr. Palemon Huergo
" Cornelio Villar
" Juan G. Peña
Ingeniero " Luis A. Huergo
Dr. Honorio Martell
Dr. Francisco Tamini
Sr. Alejandro Leloir
" Miguel Uribelarrea

SEGUNDA SECCION

Senador

Dr. D. Miguel Esteves Saguí

Diputados

D. Martin Viñales
" Pedro Frias
Dr. " Mariano J. Gonzales
" Pio A. Cresa
" Pedro Saenz Valiente
" Agustin Zemborain
" Valerio Galarce
Dr. " Eulogio del Mármol

CUARTA SECCION

Candidato para diputado
Dr. D. Estanislao S. Zeballos

REFORMA DE LA CONSTITUCION

La Comision Directiva del "Centro Popular" ha resuelto que en lo referente á la reforma de la Constitucion, cada uno de sus partidarios vot de acuerdo con su propia opinion en la materia.

ADICION AL PROGRAMA DEL "CENTRO POPULAR"

La asamblea reunida en la Victoria el jueves 27 del corriente acordó agregar al programa del *Centro Popular* la siguiente cláusula:

Abolicion de los impuestos sobre los consumos
Los Secretarios.

Centro Popular

La Comision Directiva avisa á todos los ciudadanos que simpaticen con sus candidatos y que deseen la tas, que pueden ocurrir por ellas al comité calle Moreno núm 109.
Los Secretarios

Centro Popular

La Comision Directiva estará reunida hoy y mañana en sesion permanente desde las once de la mañana hasta las 6 de la tarde y desde las 8 hasta las doce.
Los Secretarios

Centro Popular

A LOS ELECTORES DE BUENOS AIRES

De acuerdo con el manifiesto que se ha publicado y con la invitacion que el hace en su primer párrafo, se previene á los ciudadanos que estando conforme con sus declaraciones quieran firmarlo, que pueden hacerlo ocurriendo al local de reuniones de la Junta Ejecutiva, calle Moreno 109, á cualquiera hora.

Félix R. Pizarro—Adolfo E. Dávila—Hilario Orlandini—Juan José Castro, secretarios.

Centro Popular

La Comision Directiva del CENTRO POPULAR se reune todos los dias á las 2 de la tarde y á las 8 de la noche, calle de Moreno núm. 109.

Félix R. Pizarro—Juan José Castro—Hilario Orlandini—Adolfo E. Dávila.

Parroquia del Socorro

La Comision Directiva del Club Parroquial del *Centro Popular* se reune todas las noches á las siete en la calle de Santa Fe núm. 314.
Se recomienda la asistencia.

Parroquia de la Concepcion

La Comision Directiva del Club Parroquial del *Centro Popular* se reune todas las noches á las 7 1[2 en su local calle de Buen Orden 430.

Parroquia de San Cristóbal

La Comision Directiva del Club del *Centro Popular* de esta parroquia, se reune todos los dias de 9 á 12 de la mañana y de 7 á 11 de la noche, en la casa calle de Chile 796 (altos).

Felipe Porcel, Presidente—Federico Urtubey—Delfor del Valle—Secretarios.

Catedral al Sur

El comité del *Centro Popular* de esta parroquia se reune todos los dias en la calle de Moreno 109 de 12 á 5 de la tarde.
Los Secretarios.

Monserrat

El comité parroquial del *Centro Popular* se reune todos los dias en la calle de Moreno 109 de once á dos de la tarde.
Los Secretarios.

Parroquia del Pilar

La Comision Directiva del Club del *Centro Popular* de esta parroquia se reune esta noche á las 7 en punto en su local calle del Pilar núm. 353 (frente á la plaza 6 de Junio), con el objeto de tomar las medidas convenientes á la eleccion que tendrá lugar mañana.
Se recomienda la mas puntual asistencia á sus miembros.
Agustin Magueresa—Presidente.
Mariano Iparraguirre—Vice id.
Simon Ayce, Jorge Lasache—Secretarios.

Parroquia de la Piedad

La Comision Directiva del *Centro Popular* de esta parroquia se reune todas las noches de 7 á nueve en la calle de Tucuman número 769.
Los Secretarios.

Parroquia Catedral al Norte

La Comision Directiva del *Centro Popular* de la parroquia se reune todos los dias de 12 á 3 de la tarde en la calle de Cangallo 81.
Los Secretarios

BOLETIN DEL DIA

Grave denuncia—No sabemos si será escuchada nuestra voz ó si pasará desapercibida la denuncia á que vamos á referirnos.

De todos modos, un deber ineludible nos pone en el caso de llamar la atencion del Gobernador de la Provincia sobre el telégrama que publicamos en la seccion respectiva y en el cual se revela que en Dolores, ha sido publicado un telégrama del Gobernador del cual resulta que este, entra á pesar directamente en la eleccion de aquel punto.

Despues de la destitucion del Comandante Militar para reemplazarlo por uno de los agentes electorales del círculo mitrista, la nueva intervencion del Gobernador debe llamar sériamente la atencion pública porque es una amenaza muy grave y de carácter general.

Pudiera sin embargo suceder que fuera apócrifo el telégrama del Gobernador que se ha publicado en Dolores y en este caso es urgente y honorable desautorizarlo.

Tretas electorales—Hace dias un diario de la *Liga* acusaba de complicidad con los autonomistas al comisario de Policía del distrito de San Cristóbal.

Como este funcionario manifestase que entablaria la acusacion correspondiente por ese cargo que consideraba calumnioso, ahora los de la *Liga* adoptan otra táctica.

Miembros conspícuos del club de la *Liga* en San Cristóbal, amenazan á los ciudadanos con prision si no favorecen sus planes, pues les manifiestan que el comisario aludido los proteje.

Ya se comprenderá la verdad de esta afirmacion!

Dicho comisario lo que hará es castigar como se debe la insolencia de los círculos.

Prohibicion de reuniones—Se asegura que hoy el Gobernador elector espedirá un decreto por el que desde esta noche se prohiben las reuniones políticas y aun privadas.

Si esto es cierto, puede tenerse la seguridad de que habrá sus *honorables escepciones*.

¿Hay ó no hay Constitucion, por Dios?

Aprestos bélicos—Sabemos de buena fuentes, que los de la *Liga*, en ciertas parroquias, hacen oprestos bélicos de armamento para el dia de mañana.

Esto coincide con la declaracion que algunos oradores fogosos, hicieron antenoche en una reunion de la *Liga* en la parroquia de Monserrat.

Uno de los oradores poco moderado y prudente y director de un periodiquin literario decía: *A sangre y fuego hemos de triunfar, conciudadanos.*

Hé ahí, la moral de los círculos.

Pretenden con amenazas de muerte, ahogar la voz libre del pensamiento.

Llevarán armas á los atrios para matarse ellos mismos, pues los ciudadanos independientes, se saben imponer, con la razon de su causa.

Por los demas, esas son charlas y farsas de los que buscan las diputaciones.

El dia de las elecciones su ardor bélico ha de concluir.

Son bullangueras y nada mas.

Las elecciones serán tranquilas por honor del país.

La invasion de Entre-Rios—Leemos en un cólega de ayer á la tarde.

Una persona caracterizada, que frecuenta la intimidad del Dr. Avellaneda, nos envia las siguientes líneas, que son de muchísima actualidad.

«No habra invasion de Corrientes al Entre-Rios, porque el Gobierno Nacional está resuelto á reprimirla del modo mas severo.

«Se ha hablado mucho en los círculos políticos de la carta y del telégrama dirigidos por el Presidente al Gobernador de Corrientes.

«Se anuncia ademas que se están adoptando otras medidas, y sobre todas ellas esta la firme resolucion del Presidente, de mantener la paz en las provincias del Litoral, pese á quien pese y cueste lo que cueste.»

Como complemento de estas líneas, debemos agregar, que uno de los encorazados de la armada, parte hoy á situarse en observacion en el puerto de Concordia.

Consignatarios de hacienda—Un cólega de ayer publica la siguiente rectificacion de la Secretaria de la Municipalidad.

Señor Editor de El Nacional—Los diarios de esta mañana han dado cuenta de una manera inexacta del arreglo provisorio verificado ayer entre el Sr. Presidente de la Municipalidad y los consignatarios de hacienda en lo que se refiere al percibo del impuesto de abasto.

No es cierto q' se haya convenido el depósito de las sumas procedentes de ese impuesto, mientras la Suprema Córte resuelva en difinitiva el juicio pendiente.

Ademas del juicio principal, en que la Municipalidad no ha tenido todavia oportunidad de contestar la demanda, los señores consignatarios promovieron un incidente para que se suspendiera el cobro del impuesto durante el juicio, á cuya pretension se opuso la Municipalidad, sosteniendo que ese cobro no podia demorarse por estar destinado el impuesto á llenar servicios de interes público, y porque aun cuando se hubiera pedido á la Suprema Córte la declaracion de inconstitucionalidad de la ordenanza que reglamentó la percepcion del impuesto, con arreglo á la ley de la materia, mientras ese alto tribunal no se pronunciara al respecto, la ordenanza debia surtir todos sus efectos, como mandato general emanado de la autoridad competente.

Pendiente este punto de la resolucion de la Córte y con la promesa de que esa resolucion no se haria esperar, el Sr Presidente de la Municipalidad admitió el depósito á los consignatarios, tan solo mientras no tenia lugar el pronunciamiento de la Córte sobre este punto y de ninguna manera sobre lo principal de la demanda, porque eso habria importado comprometer los derechos de que la Corporacion se cree asistida.

Esta medida de carácter puramente provisorio, ha sido propuesta por los mismos consignatarios, y aceptada en el propósito de evitar las medidas violentas que la Municipalidad habia ordenado, con arreglo á la ley vigente, y que era de temerse produjeran trastornos en la provision de carne [illegible] comprando perjuicios al público consumidor, suplico al Sr. Director que se sirva dar [illegible] ficacion en «El Nacional» de hoy—Secretaría de la Municipalidad—Buenos Aires, Marzo 28 de 1879.

El "Sorata"—Este buque es esperado mañana en el puerto de Montevideo, con procedencia de Burdeos y escalas, debiendo seguir ese mismo dia para Valparaiso con la balija que se cerrará hoy á las tres de la tarde y que se remitirá por el *Villa del Salto*.

Telégrafo al Tuyú—Dentro de quince dias, el telégrafo del Estado unirá á esta ciudad con el Tuyú.

Esta tardanza es á causa de la abundancia de agua que hay en el trayecto de esta ciudad á ese pueblo.

La mayor parte de los postes tendrán que ser colocados sobre medias bordalesas.

Cuarenta hombres se ocupan actualmente en los trabajos de la colocacion de esta línea telegráfica.

Policia de Chascomús—En este pueblo tuvo lugar una numerosa reunion de vecinos y hacendados, en el salon Municipal.

Esa reunion se celebró para deliberar si debia ó no seguir la Policía Rural que costea el vecindario.

Despues de una larga discusion se resolvió por el vecindario seguir costeando dicha Policía vecinal y reformar el Reglamento.

En seguida se nombró la Comision Directiva, resultando electos para componerla los siguientes señores: Juan Labeyrie, Nic M. Avila, Justo M. Villanueva, Luis Rusconi, Jesús Arias, Juan Pervieux, Agustin Casaisas y Fernando Arenaza.

Facultad de Humanidades—Nos piden la publicacion de los siguientes avisos.

Hoy a las nueve de la mañana se recibirán, por última vez, exámenes de ingreso, en la casa de las Facultades, Alsina 406.—*El Secretario.*

—Hoy á las 2 de la tarde tendrán lugar los exámenes de las asignaturas comprendidas en los años 4°, 5° y 6° de preparatorios.—*El Secretario.*

Ascenso—El Capitan D. Martin Irigoyen, se le ha concedido los despachos de Mayor Graduado de línea.

Partirá á Santiago del Estero, acompañando al Coronel Olascoaga.

Medicina legal—Hoy tiene lugar la apertura de la Catedra de Medicina Legal en la Facultad de Medicina.

Nuevo administrador—Ayer ha sido nombrado Administrador de Rentas Nacionales de Gualeguaychú, en reemplazo del señor Huedo que falleció repentinamente, el Sr. D. José Antonio Tuduri.

Jardin Florida—El 1° de Abril tendrá lugar un gran concierto en el Jardin Florida.

Hace algunos dias hemos publicado el programa en el que figuran los nombres de Napoleon, Bemberg, Del Ponte, Levy, Bomon, Bernasconi, Gaito, Aguirre, Strigelli, Montenegro, Varalla, y otros cuyos nombres no recordamos, pero cuya fama es conocida.

Las 2000 sillas colocadas en el recinto destinado al público, estarán ocupadas esa noche, tal es la demanda de localidades.

Va á ser una bella fiesta.

Indice de las leyes—Don Eduardo Fisher, autorizado por la Legislatura de la Provincia, ha concluido el trabajo que hace algun tiempo emprendió, de formar un índice de las leyes provinciales, por órden de las materias de que trata, dictadas desde nuestra emancipacion política hasta principios del presente año.

Antes de que se abran las sesiones de Mayo, estará impreso el índice, que ha de facilitar mucho al estudio de nuestro derecho patrio.

Mortalidad—La mortalidad habida en el dia de ayer es la que sigue:

Cementerio del Norte—Benito Oño, 14 años, italiano, enteritis, Antonio Astarista, 7 meses, arjentino, meningitis, Isabel M. Pereda, 6 id, id, eclampsia.

Cementerio de la Chacarita—Claudio Finpo, 70 años, español, hipertrofia; José S. Martinez, 3 id, arjentino, tisis pulmonar; Cayetano Canepa, 9 meses, id, atrepsia; Pascual Biondo, 35 años, italiano, escirro del hígado; Maria N. 36 id, delirio; William Carin, id, asfixia por submersion; Alberto Martinez, id, tuberculosis; Luis Cupello, 14 meses, argentino, difteria; Maria A. Ferreira, 72 años, española, hidropesia; Francisco Escaparari, 10 dias, argentino, consuncion; Endosio Reynoso, 23 años, id vicio orgánico.

Sociedad de Horticultura—Nos piden la publicacion de lo que sigue.

Considerando la utilidad que reportaria al país la adquisicion de semillas adecuadas al clima, y la necesidad cada dia mayor, de proceder á la destruccion de los insectos dañinos, la Comision Directiva de la *Sociedad Argentina de Horticultura* ha resuelto por unanimidad lo siguiente, en una de sus últimas reuniones:

1° Concédese por la Sociedad, una medalla de oro al mejor tratado sobre los medios de obtener y aclimatar en el país, las semillas de vegetales cultivados, y crear nuevas clases adecuadas al clima, al suelo y á las necesidades argentinas.

2° Concédese una medalla de oro al mejor tratado sobre la naturaleza de los insectos y bichos dañinos, especialmente hormigas y gusanos de cesto, y sobre los medios mas prácticos para destruirlos.

3° Concédense varios *diplomas ó menciones honorables*, á los tratados que, sin merecer el primer premio tengan algo recomendable.

4° Dos jurados compuestos cada uno de tres miembros nombrados por la Comision Directiva en la última sesion de Noviembre, examinarán los trabajos y designarán los que merezcan premio.

5° El informe de los Jurados será presentado antes del dia 14 de Enero de 1880.

6° Ningun miembro de los Jurados podrá tomar parte en el concurso.

7° Dado que, ninguno de los tratados llenase el objeto que se propone la Sociedad, los Jurados podrán disminuir la categoria de los premios.

8° Los trabajos deberán ser presentados anónimos y cerrados.

9° En el sobre se indicará la materia de que se trata y llevará un «mote» ó «distintivo».—Este «mote» figurará tambien al pié del trabajo.

10. El mismo «mote» deberá ser reproducido en una carta dirijida al Presidente de la Sociedad, firmada por el autor, la cual será abierta luego que se hayan espedido los Jurados.

11. Los trabajos serán admitidos en la oficina de la Sociedad hasta el 1° de Diciembre del presente año.

Sala de sesiones, (Reconquista 101.)

Tucuman—Las noticias recibidas de esta provincia, son las siguientes:

Antenoche se reunió la Legislatura, tomando algunas resoluciones adversas al Gobierno de esa provincia y negándole recursos para su marcha.

Se dice que en las elecciones de Chuquligasta, ha habido grandes desórdenes.

El Teniente Coronel Leiria Este gefe nacional, que durante mucho tiempo, ha estado alejado del servicio, vuelve á tomar una parte activa en el Ejército.

El Teniente Coronel Leiria parte para el Azul, donde espera las órdenes del Ministro de la Guerra para formar en la espedicion al Rio Negro.

Le deseamos felicidad.

Cartilla Normal—Con este título, se ha publicado un folleto de lectura, escritura, gramática y dibujo, cuyo autor es D. Adolfo Van Gelderen, Director de la Escuela Normal de Maestros de esta provincia.

Es de utilidad para las escuelas y está en venta en la libreria de Halbach y Ca.

Herido—En el Club de la *liga* de la Parroquia de San Nicolás, anteayer á las dos y media a m. fué herido de una puñalada en el costado derecho, el individuo Ramon Rosas Sanchez.

El heridor es Francisco Sosa, y el hecho segun lo declara la víctima y dos testigos, ocurrió así.

Sanchez y Sosa jugaban á los naipes en una de las habitaciones del Club; se suscitó una discusion poco despues, y como consecuencia de ella, se trabaron en lucha.

Esta duró breves instantes y al separarse Sosa que habia recibido algunos rasguños en el rostro, sacó un cuchillo que tenia en la cintura é infirió á Sanchez la herida que presenta.

Despues de esto, tiró el arma y huyó.

Recien en la esquina de la calle de Suipacha y Córdoba, fué capturado.

El herido fué enviado al Hospital.

Su estado es grave.

Basuras—Durante el año anterior se han [illegible] traido del municipio de esta ciudad para el vaciadero 87,000 toneladas de basuras.

La cifra es imponente.

Ministro Plenipotenciario—Hoy debe llegar á esta, el Ministro Plenipotenciario de Chile en la República Argentina, señor D. José Manuel Balmaceda.

Decreto y nombramiento—Por el Ministerio de Hacienda Nacional, se espedirá hoy un decreto nombrando el personal de la Administracion de Rentas de Villa Maria.

Ha sido nombrado oficial [illegible] de la Aduana del Rosario D. Miguel Vazquez.

A peso de oro—El telégrafo [illegible] de esta ciudad con Antofagasta [illegible] habilitado desde ayer.

La tarifa desde Valparaiso [illegible] de cuarenta centavos [illegible] la tarifa que rige á Chile.

Por lo que se vé, se hacen pagar á peso de oro el trasporte de palabras por esa linea.

Administracion de Rentas—En lo que vá del mes hasta la fecha, la Administracion de Rentas ha recaudado la suma de noventa [illegible] ta y cuatro mil trescientos diez pesos [illegible] cincuenta y dos centavos.

Movimiento de Puertos—Durante las últimas veinticuatro horas, han entrado [illegible] tos de Ensenada, Tigre y Boca del Riachuelo [illegible] buques de cabotaje, y han salido para [illegible] puntos treinta y cinco.

Inmigracion—En el vapor italiano [illegible] procedente de Génova, llegaron ayer á nuestro puerto doscientos veintitres inmigrantes [illegible] cincuenta y dos menores de doce años, y treinta y seis menores de tres años.

Abordo del vapor *Rio Uruguay* partirán hoy con destino al Rosario, trescientos inmigrantes, los que serán repartidos entre varias colonias, quedando en la *Sampacho* veintinueve.

Hoy debe llegar el *Nord America* conduciendo cuatrocientos pasageros é inmigrantes.

Oficina de trabajo—En el dia de ayer, se han colocado por intermedio de esta oficina, diez y seis inmigrantes, agricultores en su mayor parte, los que han sido enviados á distintos puntos de campaña.

Aduana—Se ha recaudado en esta reparticion en el dia de ayer las cantidades siguientes:

En letras	$f	1780 92
Al contado	»	[illegible] 64 08
	$f	6334 [illegible]
Importacion	»	[illegible]
Derecho de faros	»	153 48
Id de practicos	»	17 48
Id de Sanidad	»	48 24
Total	$f	6334 [illegible]

Peticion de prorroga—El empresario de las obras de construccion de los talleres del Ferro Carril de Córdoba á Tucuman, D. [illegible], que se encuentra en aquella ciudad, ha solicitado del gobierno nacional, se le prorrogue el plazo en que debe concluirlas, [illegible] en vista de las continuas temporadas de lluvias que han [illegible] á destruir gran parte de los trabajos efectuados.

Cobro de garantia—El representante del Ferro Carril Argentino del Este, Dr. Fernando Thompson se ha presentado al Gobierno Nacional cobrando por la garantía del ferro-carril [illegible] do, correspondiente al año 1878 la suma de sesenta y siete mil doscientas libras esterlinas.

Pasaportes—Por la Inspeccion General de Armas, se han espedido con fecha de ayer los pasaportes que ván á continuacion:

A Puan de regreso de su comision, al Teniente 1° del Regimiento 8° de Caballeria de Linea D. Pedro Etchegaray; á la frontera Norte de Córdoba, de alta, al Practicante D. Pedro A. Castro; á Carhué de regreso de su comision al Teniente Coronel de la Division Carhué D. Benito Herrera, acompañado del Sub-Teniente D. Lorenzo Carrizo y un cadete, á Guamini de regreso de su licencia, al Teniente 2° del batallon 7° de Infanteria de Linea D. Juan Barbosa.

A Martin Garcia de regreso de su licencia, al Teniente 1° del batallon de Artilleria de Plaza D. J. Avalos; á Puan de regreso de su licencia al Teniente 1° del batallon 11 de Infanteria de Linea D. Alfredo Lacasa; al mismo punto de regreso de su licencia al Sub-Teniente del mismo batallon D. Sebastian Astradera.

Próximo á concluir—El 31 termina el plazo para sacar patentes municipales.

Se ha habilitado el dia Domingo para esto, en razon de que no se vá á prorogar.

Ponton Nina—La Comandancia General de Marina ha dispuesto que el ponton *Nina* sea pasado de la Boca del Riachuelo al rio Lujan, á fin de ser compuesto.

Bonos Municipales—El estado de esta deuda al presente dá á conocer la cifra siguiente: sube á cincuenta millones setecientos sesenta y nueve mil quinientos pesos moneda corriente; con un fondo amortizante de cuarenta y un mil ochenta y siete pesos de igual moneda.

A fines del presente mes, la Municipalidad tiene que entregar 700,000 pesos m|c. para el servicio de los mismos.

Viaje rápido—El vapor *Nord América* que fondeó el Miércoles en Montevideo, hizo su viaje de Génova á ese puerto en 23 dias.

«El Cañuelero»—Con este título aparecerá el 1° de Abril, un nuevo órgano de la prensa en el pueblo de Cañuelas.

Memoria municipal—Hemos recibido dos volúmenes bien impresos, que condensan las labores municipales en el año 1878.

El primer tomo abarca toda la parte ejecutiva de las tareas de la Comision municipal.

El segundo contiene las actas de las sesiones celebradas por la corporacion en el periodo indicado.

Los documentos están cuidadosa y prolijamente organizados.

Mas de una vez hemos tenido ocasion de aplaudir la contraccion del Secretario de la Corporacion, señor Obarrio, en el cumplimiento de sus deberes y hoy nos complacemos en reconocerle nuevamente ese mérito honroso para todo funcionario público, con motivo de la confeccion de la memoria á que aludimos.

Sin tiempo para estudiarla cual merece un trabajo de ese género, nos reducimos á dar la noticia de su publicacion.

Oportunamente hemos de ocuparnos con detencion del asunto.

El «Umberto 1°»—Hoy sale sin falta para Génova etc., sin escala en el Brasil el vapor llamado *Umberto 1°* que no pudo efectuar su salida ayer á causa del mal tiempo de anteayer que le impidió recibir un cargamento que es considerable.

En ese vapor han tomado pasage cerca de 400 pasageros de 1ª y 3ª clase, cuya mayor parte se embarcó hoy por el muelle de pasageros, el que presentaba á medio dia un aspecto animadísimo.

Cuarentena—Hoy termina su cuarentena el vapor francés *Congo*, mañana estará aquí y el lúnes saldrá para Burdeos con escala en el Brasil.

Buque esperado—Ayer se esperaba en Montevideo el vapor aleman *Hohenstaufen* procedente de Bremen, y hoy á la noche se espera tambien el *Orenoque* salido de Burdeos el 5 del corriente.

Temperatura de Buenos Aires—He aqui su estado en el dia de ayer:

En el patio del Colegio Nacional

Dia 28	12 d. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	767-25	767-20	768-70
Termómetro centígrado	9-3	19-2	17
Direccion del viento	S	E	E

SECCION DE SOLICITADAS

Belleza del cutis!

CREMA DE PERLAS DE BARRY LEGITIMA

Esta fragante y exquisita preparacion ofrece á las personas que desean agenciar belleza un cosmético no solo absolutamente inofensivo, sino tambien de cualidades [illegible] para el embellecimiento [illegible] del cutis. [illegible]

La Crema de Perlas de Barry [illegible] treinta y cinco años como de veinte: torna la piel blanca y aterciopelada y comunica al semblante un tinte delicado de frescura y lozania.

Por mayor y menor en la Farmacia y Drogueria Normal Piedras y Belgrano. m20 v12a

Al público—En la demanda interpuesta ante el Juzgado Correccional por D. José Cobas contra D. Ramon Odriosola por injurias inferidas en el puente de Barracas por este último y dirigidas al primero D. Ramon Odriosola ha convenido como una satisfaccion al ofendido Cobas en hacer pública retractacion de sus palabras segun consta de la siguiente declaracion trascrita de los autos seguidos ante el citado Juzgado.

Corresponde:

«Segundo—Por su parte D. Ramon Odriosola se retracta de las injurias inferidas á D. José Cobas, declarando que este es un hombre honrado consistiendo en que la retractacion se haga pública por medio de los diarios por un término que no exceda de ocho dias.

Lo compulsado conforma fielmente con la clausura segunda de la transaccion celebrada en los autos seguidos por D. José Cobas contra D. Ramon Odriosola por injurias y que corre agregada á fojas setenta y siete de dichos autos. En fé de ello y á solicitud del apoderado del espresado Cobas y mandato de su Señoria estiendo el presente que signo y firmo en esta ciudad de Buenos Aires á quince de Febrero de mil ochocientos setenta y nueve.—*Antonio Vieites.*» M25-v3A

RECOMENDAMOS

Muy especialmente á los MEDICOS y á los ENFERMOS los ACEITES

De Higado de Bacalao de Noruega

Cuya legitimidad y pureza GARANTIZAMOS bajo de nuestra marca registrada. Aceite de bacalao BLANCO. Aceite de bacalao OSCURO. Aceite de bacalao con HIERRO y QUINA. Aceite de bacalao CON IODURO FERROSO y QUINA.

CREMA de aceite de bacalao, preparacion especial para las SEÑORAS y los NIÑOS.

Se VENDEN en todas las boticas, depósito en la Drogueria de A. Demarchi hnos. y Cia. Defensa 179 á 185. M25 perm. d. p. m.

Fabio Coulin y Francisco de Souza Martinez—El que suscribe anuncia al público que acusará ante el Tribunal Correccional el Folleto publicado por Dn. Francisco de Souza Martinez en el que se ocupa de mi persona relatando hechos falsos, y al propio tiempo publicaré tambien otro Folleto en contestacion al de Martinez, impugnando esas falsedades.

Entre tanto, ruego al público suspenda su juicio, pues, tengo por cierto que el resultado de la polémica será la condenacion del Sr. Martinez. Buenos Aires, Marzo 22 de 1879. Fabio Coulin.

El non plus ultra de los licores—El único, el mas puro y rico licor que se debe tomar en estos dias de calor, mezclado con hielo, azúcar y agua es el sin rival nectar coñac Ottar Dupuy que se vende en todas las confiterias, cafees, almacenes etc. Lo recomendamos á las personas de buen gusto. X X m27 v30

A los padres de familia—En el Instituto Mercantil de la Provincia se admiten niños, pupilos y medio pupilos.

La enseñanza es mercantil, elemental y preparatoria. Perú 150 y Moreno 140. *La Direccion.* M20v30

LA CONQUISTA DE QUINCE MIL LEGUAS

POR

ESTANISLAO S. ZEBALLOS

Estudio sobre la traslacion de la frontera Sur al Rio Negro, dedicado á los Gefes y Oficiales del Ejército Expedicionario.

HA APARECIDO LA SEGUNDA EDICION

Revisada y aumentada con 200 paginas por el autor, ofrecida al mismo por la empresa de LA PRENSA

Constituyen un volumen de [illegible] paginas, impreso con materiales [illegible] planos y dibujos.

[illegible]

La edicion no es numerosa, así es que las personas que quieran poseer esta obra pueden dirigir sus pedidos al que suscribe encargado de la edicion 109 Moreno 109 MAXIMO PORTELA. E30 á p. 1|2

Circulo Medico Argentino

Se comunica [illegible] las siguientes [illegible] concursos que tendrán lugar el 20 de Junio [illegible]

DE LOS CONCURSOS

Art. 60 La Asociacion [illegible] concursos anuales con arreglo á lo prescripto en el número 7° de las bases.

Art. 61 Los trabajos deberán consistir en memorias que se refieran [illegible] á medicina nacional, pudiendo tambien presentarse preparaciones anatomicas, piezas patologicas, [illegible] preparaciones microscópicas, etc.

Art. 62 Los premios consistirán en:
1° Una medalla de oro como primer premio.
2° [illegible] de plata.
3° Una de cobre.
4° [illegible]

Art. 63 [illegible] concursos tendrán lugar el 20 de Junio, aniversario de la fundacion de la Asociacion.

Art. 64 Los que quieran tomar parte en los concursos, [illegible] presentarán sus trabajos con un mes de anticipacion para que puedan ser examinados por el Jury que se nombrará al efecto.

Art. 65 Presentarán una memoria anónima, sin que se de [illegible] de donde procede, la que será acompañada de un pliego cerrado con igual lema al de la memoria, en el que estará el nombre del autor y su residencia.

Art. 66 Las preparaciones vendrán embaladas, sin nombre de autor y acompañadas de un pliego cerrado, donde constará la esplicacion de la pieza y el nombre de aquel.

El embalaje tendrá la misma marca que la que traiga el sobre del pliego.

Art. 67 El dia fijado en el artículo 63 tendrá lugar la lectura de las memorias premiadas, y la exhibicion de los trabajos que hayan sido presentados, pudiendo ser admitidas á este acto las familias de los sócios, é invitados.

Art. 68 El Jury encargado de examinar los trabajos presentados y de asignar los premios, será compuesto de personas agenas á la Asociacion y de reconocida competencia.

Art. 69 A los efectos del artículo anterior, son consideradas como personas agenas á la asociacion, los socios honorarios.

Art. 70 No podrán ser miembros del Jury las personas que hayan presentado trabajos.

Art. 71 Para la formacion del Jury, la Comision Directiva presentará una lista de veinte personas, entre las cuales la Asamblea elegirá siete que lo constituirán.

Art. 72 Las memorias presentadas pasarán á la Biblioteca y serán destinadas al Museo las piezas anatómicas ó patológicas.

Art. 73 Las memorias premiadas se publicarán por cuenta de la Asociacion, en la forma que lo determine la Comision Directiva.

Julian M. Fernandez Presidente
[illegible] Figueroa Secretario.

Local de la Sociedad, Rivadavia 165, altos. M18 v28

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio Marzo 28. Los hechos vienen [illegible] que la marcha del oro [illegible] [illegible]

Se la baja en los cambios sobre el estrangero podia servir de pretesto para ponerse al alza, hemos dicho hace dos dias, que esta no era tal que pudiera temerse [illegible] y que este temor era una mas razon de la baja que entraba el Banco de la Provincia como girador al mercado, con tendria la baja de los cambios dentro de ciertos limites.

Opinabamos tambien que aunque por el momento los negocios en frutos estaban paralizados [illegible] se preparan á reanudar sus faenas interrumpidas y que era muy probable una suba en los cambios.

Ayer á ultima hora ya la Bolsa dió señales evidentes de que el alza del oro habia llegado a su termino y como lo deciamos, la plaza quedaba muy desmoralizada.

Este movimiento continuó hoy y á las dos de la tarde el precio del oro constataba una baja de 5 centavos para toda fecha sobre los precios de ayer.

En los cambios sobre el estrangero se han notado tambien sin tomas de alza, es de sentirse que el Banco de la Provincia haya cometido el error de bajar sus tipos siguiendo la oscilacion del oro, si hubiera mantenido lo que tenia hace dos dias es muy probable que hubiera anticipado el alza de los cambios en el mercado.

Las transacciones á oro sellado han sido de regular importancia: el total de las realizadas ascendió á $f 632131.

Al contado se hicieron $f 42831 entre á 32 20 y cerró á 32 15.

Las ventas para fin del mes alcanzaron á $f 340000, fluctuando entre 32 20 y 32 15.

Para fin de Abril se vendieron $f 220000 al precio único de 32 10.

He aqui el resumen de las transacciones realizadas

Al contado	$f	42831	á 32.20-32.15
Sabado 28	»	14300	» 32 15-32 20-32.15
Fin del mes	»	340000	» 32 15 32 20-32 15 32 20-32.15
Abril 15	»	15000	» 32 15 32 10
30	»	220000	» 32 10
	$f	632131	

ULTIMA HORA La plaza ha seguido desmoralizada y con tendencia muy marcada á una baja. A última hora se han hecho muchas transacciones á 32 10 para fin del mes y quedan vendedores á este precio. Para fin de Abril no hay compradores á mas de 32.

El mercado de cambios ha seguido tambien con tendencia á alza: se nos comunica en el último momento haberse ofrecido al Banco de la Provincia un lote redondo de francos, de primera firma á 4.05 francos y que la comision de giros despues de haber tenido en consideracion la propuesta, no ha aceptado el negocio.

Como este rechazo no puede atribuirse en manera alguna á la calidad del papel y como por otra parte el tipo que el Banco tenia fijado para girar era de 4 francos, no puede esplicarse esta negativa sino como un sistema de alza en los cambios: probablemente mañana, el Banco elevará el tipo de su cambio.

Las Cédulas Hipotecarias han seguido muy firmes, para Abril pedian 77 1|2 y hay comprador á 77 1|4.

Se observa tambien que hay compradores de Cédulas para Mayo.

Fletamento—La barca danesa *Margaritha* á cargar trigo en el Rosario por órden á 25 chelines sin capa.

Fijacion del tipo—Las oficinas nacionales recibirán en pago de impuestos el papel moneda de la Provincia de Buenos Aires, en la proporcion de 32.20 $ m|c por un peso fuerte hasta el 29 del corriente inclusive.

Haciendas—Se han vendido 1000 vacas al corte del partido del Pergamino á 280 $.

5000 ovejas al corte del partido del Saladillo á 38 $.

2000 capones á 44.

800 carneros Lincoln para exportar al precio de 90 $.

Se ha arrendado un campo en el partido de Las Conchas, una legua, por el término de 6 años á razon de 180.000 $ al año.

1400 novillos del partido de Rojas de 2 1|2 años inclusive arriba á 400 $.

Saladeros—Se han vendido 3000 cueros de novillo de Zamora en Gualeguay peso de 65 lbras á 47 7|8 rls puestos aqui.

3000 cueros de vaca del Tuyú peso de 50 lbras á 40 rls.

2000 cueros de potro de Podestá en La Magdalena peso de 35 lbrs. á 13 rls.

Plata Sellada—Siguen haciendose los soles á 81 centavo oro.

Los Bolivianos en cuatro se cotizan á 23 ps. á rls.

En Chirolas no conocemos operacion.

Titulos diversos de crédito—Las operaciones en valores de cartera han sido bastante activas.

Cédulas Hipotecarias: Han estado hoy muy solicitadas probablemente para reponer ventas hechas en descubierto para fin del mes: sus precios se han sostenido. Se anotaron las siguientes operaciones:

Al contado	14100	Série A 78-77 7|8-77 3|4
Fin del mes	53550	Idem 77 7|8-77 5|8-77 3|4-77 7|8
	67650	

Acciones de Puentes y Caminos: Se realizó un lote de $f. 3000 á 69 al contado.

Fondos Públicos Nacionales: Se anotaron $f. 4400 al contado á 56 1|2 y 56 3|4.

Billetes del Banco Nacional: se anotó un lote de pf 3747 á 81,35 al contado.

Acciones del Banco Nacional: sin transacciones: ayer se cotizaron á 61 1|4 al contado.

Primitiva Compañia de Gas. Ayer se cotizaron á 1600 pesos m|c.

Bonos Municipales: La última cotizacion fué del 12 de Febrero á 81 7|8 y 82 los de 1874; de 1870 á 83.

Ferro Carril Central: Sin transacciones; se cotizan á 15 libras esterlinas en oro por accion de 20 libras.

Bolsa de Comercio: Se cotizan á 1200 ps. m|c.

Propietarios para la Higiene: Se cotizan al 70 0|0.

Tramway á Belgrano: Nominal.

Telégrafo Trasandino: Nominal.

Sociedad Fomento de Barracas al Norte: Nominal.

Empréstito Popular: A la par.

Telégramas comerciales—MONTEVIDEO 28—(*Al Agente*)—Anoche llegó el *Orenoque* de Burdeos, la correspondencia la llevará el vapor que sale hoy para ésa.

—MONTEVIDEO 28—(*A la Bolsa*)—Savona: *Gran Andreanu*; Hamburgo *Obrecht*; Tarragona *Enrichetta*; Burdeos *Orenoque*.

[illegible] San Francisco *Ana Oro* 200 parte del cargamento de [illegible] por José Maria [illegible] Rio de la Plata. Detalles de [illegible]

MONTEVIDEO 28—(*A la Sala*)—16000 @ lana mestiza á precio reservado una partida sebo de matadero á 15; lotes plumas de avestruz á 28, rescate de tierras á 27 3|4; se remataron 69400 pesos en consolidados á 20 1|2 y 20 3|8 y 25 acciones de la sociedad Porvenir á 29 pesos una.

Una partida azúcar refinada de Roterdam á 22 3|4; del Havre á 23.

Vapores—Salen hoy los siguientes:
Proveedor id id Rosario id 2.
Villa del Salto id Montevideo id 5.
Rio de la Plata id el Uruguay id 10.
Jupiter id id id.
Rio Uruguay id id Rosario id 2.

MAÑANA 30
Saturno para el Uruguay á las 10.

PARA ULTRAMAR
Id 31 id *Pampa* id el Havre id 4.
Id 31 id *Congo* para Burdeos á las 4.
Abril:
El 1° el *Thales* para Liverpool á las 4.
Id id *Guadiana* id Southampton.
Id 5 id *Nord-América* id Génova.
Id 8 *Hohenstaufen* id Amberes y Bremen.
Id 8 id *Orenoque* id Burdeos.
Id 10 *Parnahyba* id Hamburgo.
Id 11 id *Hevelius* id Amberes y Liverpool.

Frutos del pais—MERCADO ONCE DE SETIEMBRE Marzo 28.

Entraron 90 wagones de carga la mayor parte con mais desgranado viejo.

Algunos lotes pequeños de lanas de borrega defectuosas por 77, 77 1|2 y 79 $ arb.

Dos lotes cueros vacunos matadero por el Sr. Elordi á 180 y 186 $ pesada.

De campo muy defectuosas 150 y 152 $ pesada.

Cueros lanares—Cinco mil cueros de campo á contar todo 80 $ docena.

De Estacion consumo, Sres. Raffo 120 $ dna, y 17 $ 15

De campo con lana Sres. Ojea 24 rls. libra.

Pelados de campo 55, 70 y 75 $ docena.

Muy defectuosos 20 y 25 $ docena y 13 1|2 rls libra.

Cueros de potro 22 y 26 $ uno.

Nada mas en frutos.

Quedan sin existencia los depósitos del Ferro Carril.

Trigos—Pequeñas operaciones, sin interés.

Mais—Muy abundante en baja 38 á 40 $ fanega.

MERCADO CONSTITUCION—Marzo 28.

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado.

Lanas segun su clase con mas ó menos carretilla, sucias etc. se han vendido.

Defectuosas, 78 á 80 $ á, mesclas, 83 á 88 id, id mestiza, 91 á 97 id id finas, 100 á 103 id id, especiales 105 á 118, borrega 78 á 90 id id.

Cueros vacunos secos—De acuerdo con su clase y condiciones de entrega se han pagado desde $ 165 á 187 pesada.

Pesos lanares—Matadero, lanas libra, campo, 22 á 27 id, pelados, 44 á 70 id id, corderos, 35 á 40 id id, corderitos 9 á 11 id id.

Cueros secos de potro—Segun su clasificacion, á 33 $ uno.

Cerda—De acuerdo con su clase 115 á 135 $ arb.

Venados—Libre de pintados, 88 ps. doc.

Nutria—de la provincia 13 $ lb.

Gorduras—Grasa y sebo en condicion de exportacion, 48 á 50 $ arb id id de campo, 46 á 47 id id, pisado, 31 á 32 id id, panzas 42 á 43 id id, aceite de potro en cascos 42 á 43 id id.

Cereales—Trigo segun calidad 85 á 128 $ fanega, maiz [illegible] colorado id id 40 á 55 id id, harina segun clase y procedencia 21 á 24 $ arb. afrecho 10 á 16 $ quintal.

Pasto seco—Alfalfa segun clase, fardo de campo 500 á 520 $ tonelada.

Mesas [illegible]

Verdura [illegible] á 120 $ carrada

Corrales de Abasto—INTRODUCTORES Marzo 27

[illegible]	Animales
[illegible] Vargas Montes	15
[illegible]	57
Juan Vazquez [illegible] Flores	83
Mariano Alvarez [illegible] Pereira, Magdalena	30
[illegible] Alvarez [illegible] José Perez Exaltacion de la Cruz	40
	421

PRECIOS [illegible] 27 DE MARZO

Novillos [illegible] 185 ps [illegible]

MARITIMA—[illegible] Marzo 28. Uruguay vapor inglés Saturno [illegible] Magnasco, P. Risso [illegible]

[illegible] 201 tons [illegible] 270 pp 30|2 210|1 3008 vino tinto y blanco.

Portland el 30 de Enero [illegible] americana [illegible] 600 tons [illegible] Roberts con 592,602 pies pino, 150 cjs aceite.

[illegible] americana [illegible] 551 tons [illegible] pies pino, [illegible]

NOTA El vapor inglés [illegible] que debia haber salido el 27 de Montevideo suspendió su salida, á causa de enfermedad de su capitan [illegible] por tal motivo no hubo vapor de la Carrera [illegible]

[illegible] 27 Rio Grande barca inglesa [illegible] 127 tons [illegible] por E. L. Green con 5.800 bss. [illegible]

[illegible] 7 [illegible] 508 tons [illegible] 1,785 bss. negro animal [illegible]

Dia 28 [illegible] Hevelius(?) 133 tons [illegible] 720 kilos tasajo.

Dia 28 Rio Janeiro bergantin español *Cuatro Rosa* 174 tons [illegible] Mary Benites con 248,888 kilos tasajo, 20 cs. potros.

ENTRADAS DIA 28—Uruguay vapor inglés *Saturno*.
SALIDAS DIA 28—Montevideo vapor inglés *Saturno*.

AVISOS DE LOS BANCOS

DE LA PROVINCIA

[illegible] DESDE LAS 10 HASTA LAS 3 DE LA TARDE

El Banco recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos [illegible]

Estos depósitos ganarán interes si permanecen 30 dias, pasados [illegible]

Los intereses se pagarán [illegible]

[illegible]

Descuenta tres veces en la semana letras con firmas aprobadas [illegible]

[illegible] Sucursales de San Nicolas, Mercedes, Dolores, Chivilcoy, Lobos, Salto, Azul, Barracas, Chascomús, [illegible] 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, [illegible] y Las Flores.

[illegible]

Buenos Aires, Junio 24 de 1878.

BANCO NACIONAL

Desde el 1ro de Marzo de 1878 y hasta nuevo aviso la tasa de intereses será como sigue:

ABONARA

[illegible]

COBRARA

Por descuentos de pagarés de comercio [illegible]

Por adelantos en cuenta corriente y renovacion de letras en moneda del Banco Nacional [illegible] 10

Buenos Aires, 25 de Febrero de 1879.

El Directorio.

JOSE DE CARABASSA

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de intereses será como sigue:

SE PAGA

Por depositos en cuenta corriente á la vista	3 p$
A plazo fijo de 30 dias	3 1|2 p$
» 60 »	4 p$
» 90 »	5 p$

[illegible]

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	10 por p$
Descuento de pagarés y letras será convencional	

LETRAS DE CAMBIO

Se dan sobre Londres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes Génova pagaderas en cualquier punto de Italia.

Horas de despacho de las 10 a. m. á las 4 p. m. y los Sábados hasta las 5 p. m.

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 1° DE 1878.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO DE LA ALEGRIA—Gran funcion extraordinaria para el Domingo 30 del corriente á beneficio de Tenor Feliz Amurrio, para la cual se han prestado generosamente á tomar parte la distinguida artista Sra. Da. Emilia Leonardi, la señorita Celestina Ferrer, Sra. Da. Juana B. de Labraña, los Sres. Don José Navarrete, Don Pio Hermosa, Don José Saez y Sr. Saborido.

Programa: 1° Sinfonía por la orquesta.—2°—La divertida zarzuela cómica en dos actos, y en prosa, letra de D. Manuel Ramos Carion musica del maestro Fernandes Caballero, y presentada con extraordinario éxito siempre que se ha puesto en escena, cuyo título es **La gallina ciega.**

3° En vista del éxito obtenido en su ultima representacion, se pondrá en escena, la interesante y siempre aplaudida zarzuela cómica, en un acto, y en que tanto se distingue la Sra. Leonardi titulada **La Colegiala**, precios los de costumbre, á las 8 en punto. NOTA—Concluida la funcion habrá tramways en todas direcciones menos para San José de Flores.

GRANDIOSA EXPOSICION—Panoramica de actualidades Bolivar 60 ya llegó y está en exhibicion la ejecucion al garrote del regicida Juan Oliva y Morasi en Madrid la mañana del 4 de Enero de 1879—(Nota) El establecimiento contiene siempre con una coleccion de cuadros hermosos para el efecto optico de los mas celebres acontecimientos en los que figuran de primer orden, el atentado á Alfonso XII por Monrasi y el atentado á Umberto 1° de Italia por Passanante el establecimiento está abierto desde las 12 del dia hasta 10 de la noche.—Entrada para Señoras y Caballeros 5 ps. m|c. id. para niños 3 ps. m|c. M29v30

LA FLORIDA Jardin concierto gran festival de orquesta compuesta de notables profesores bajo la direccion del maestro S. E. Varalla, el Domingo 30 á las 8 de la noche. Programa 1ª parte 1° Barbieri di Sevilla, couvert Rossini, 2° Trutes aux champagne, Kisin 3° Paraphrase [illegible] Suppé, 4° Lucia duo para dos pistones Donisetti, 5° Pelerina polka Suovan. 2ª Parte—1° El templano couvert Nicolay, 2° Mil y una noche vals Strauss, 3° Serena de Schuberg, 4° Martta fantasia Flotoi, 5° Lohengrin marcha Wagner. Entrada general con asiento ps. 10 niños menores de 10 años gratis gran iluminacion fuegos de Bengala id id chinesco. Otro el Domingo 30 á las 2 de la tarde gran concierto. Nota en ensayo grandes conciertos de música sagrada. Otro al terminar las funciones habrá tramway en la esquina de Córdoba y Florida para todas direcciones.

AVISOS NUEVOS

CAJISTAS

Se necesitan en esta Imprenta, Moreno 109.

Al comercio En esta fecha he vendido á D. Agustin Bottaro y Travi, el almacen de comestibles y bebidas situado calle Centro-América No. 19 plaza del Once, el que tenga algun reclamo que hacer lo hará en el término de 8 dias.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1879.—*Degiovanni y Cuneo.*

OTRO

Con referencia al aviso que antecede hemos comprado á Degiovanni y Cuneo su negocio de almacen de comestibles y bebidas situado calle Centro-América No. 19 plaza del Once el que tenga algun reclamo que hacer lo hará en el término de 8 dias á contar desde la fecha.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1879.—*A. Bottaro y Travi.* m20 v22

Asuntos ante la Curia Eclesiástica, asuntos ante los Gobiernos, asuntos ante la Municipalidad, solicitudes para sacar patentes de invencion, solicitudes pidiendo privilegios de cualquier nuevo invento en el pais y de algunos otros asuntos con actividad, calle Méjico 955—Saturnino Ortiguera. M28v1A

Al comercio el que suscribe avisa al comercio que el negocio de cal y yeso [illegible] situado en la calle de Salta núm. 287 que gira bajo la razon social de Gatti y Cia. se liquida á los deudores de la casa [illegible] este aviso.—*Antonio Lepori.*

Mensura se avisa á linderos de un terreno de propiedad del Dr. D. Pastor S. Obligado que en [illegible] próximo Abril se [illegible] por el agrimensor que suscribe la operacion de mensura de este campo decretada con fecha 27 del presente mes por el Sr. Juez de lo Civil Dr. Noguera cuyo espediente corre por la secretaria de D. Juan E. Coronado.—Buenos Aires Marzo 29 de 1879.—*Lorenzo Balerga.* M29v1°A.

Agencia De comisiones Cangallo 412, altos. Se precisa 1 dependiente de escritorio, 1 mayoral de tramway, 1 cochero, 2 peones limpia vias, 1 medianero de ovejas, 1 quintero, 1 dependiente de almacen, 1 repartidor de cartas y 1 capataz para barraca. Se compran sueldos militares, se adelanta dinero sobre hipotecas y se gestionan asuntos ante el Gobierno Nacional y Provincial y se practican diligencias para dar trabajo y ocupacion á todo solicitante Cangallo 412, altos.—NOTA—Los patrones que precisen de gente para el servicio serán servidos en el acto y con toda prontitud. M29-1p

Libreta sustraida del Banco de la Provincia perteneciente á Constantino Delepiane por valor de 17000 m|c, el que la entregue en la calle de Cuyo núm. 191 recibirá una gratificacion. m29 v29A

Mensura El agrimensor que firma avisa á los linderos de los terrenos de D. Pedro Jesús Udaquiola y de D. Robustiano Arce citos en el partido de Juarez que el dia del proximo mes de Abril procederá á mensurar estos campos, operacion que le ha sido encomendada con fecha 27 del presente por el Sr. Juez de lo civil Doctor Noguera en el espediente, que sobre mensura han iniciado y que corre por la oficina de D. Juan E. Coronado. Buenos Aires Marzo 28 1879.—*Lorenzo Valerga.* m28v1A

Se alquila una chacra en Merlo compuesta de 84 cuadras cuadradas; toda cercada con postes de ñandubay y seis alambres, con tres grandes casas de azotea, con grandes graneros con diez cuadras de monte de duraznos, con un buen palomar con dos grandes bebidas y se venden dos parvas de pastos seco con el corte de tres cuadros en pié; tambien se vende el corte de diez cuadras de monte de duraznos con madera muy gruesa. Para tratar calle Victoria 431 altos. M20v6A

Enrique Bó Se desea saber el paradero de Enrique Bó natural de Genova para comunicarle asuntos de familia á cuyo efecto se servirá dirigirse al Consulado Italiano. m28v8A

Dependiente Español de 20 años para tienda [illegible] maestro de [illegible] Mucamas Chicas y chicos y oficiales Carpinteros hay colocaciones en la Agencia de Guerrero calle de San Martin 123. m29v30

Barracas Al Norte Se vende un terreno con 11 piezas de madera [illegible] el dueño vende su terreno por ausentarse del pais, el terreno está en la mejor posesion de Barracas, calle de San Antonio con los núms. 2, 4, 6, 8, hace esquina San Antonio c. a 30 vs. de fte. y 20 de fdo calle Lavadero, el patio todo cubierto de un gran parral, pozo con su bomba y letrina y con tinas, flores y árboles frente á la estacion del Ferro Carril de la Boca y Ensenada á una cuadra del puente de Barracas al lado de la gran barraca del Sr. Riche se venderá muy barato la esquina está con negocio de esquina. m20 v10 A

Gran pichincha Se vende el almacen de comestibles y bebidas situado en el Paseo de Julio 592, antes num 100, con contrata y sin ella, hace buen diario y ademas la casa tiene buen fondo como para cancha de bochas, gas y aguas corrientes en fin todas las comodidades deseables unico almacen en la cuadra el alquiler de la casa es módico, el dueño lo vende por ausentarse del pais; aprovechen pues [illegible] ocurrir alli mismo á toda hora del dia. m[illegible] v13A

Atencion el que quiera hacerse de una buena casa y barata y buen paraje [illegible] núm. 363 á toda hora del dia y tambien se venden [illegible] de las provincias por precios [illegible] m28 v0A

Se ofrece [illegible]

Sirvienta se necesita una [illegible] estranjera, se pagará buen [illegible] Venezuela 6.3 M29v1A

Cocinera se necesita una con buenas [illegible] de la tarde [illegible] M29v1A

Buen negocio quien desea hacer fortuna [illegible] muy centrica [illegible] calle Chacabuco 186 Barberia M28v3A

Sirviente se precisa un mozo [illegible] Belgrano [illegible]

Se venden los armazones y demas útiles [illegible] droguería, ropería, sastrería, bazar [illegible] con acciones [illegible] se darán por la cuarta parte de [illegible] dichos armazones ó alquiler [illegible] un paraje centrico [illegible] quien tratar. [illegible]

Por 17,000 ps. Se vende un terreno de 10 vs. de frente por 45 de fondo [illegible] un martillo de 20 vs. cuadradas en la calle Larrea [illegible] cercado de pared con una linda pieza, letrina, pozo, árboles y plantas, para tratar Larrea 185. M29v1°A

Se necesita una muchacha de 14 á 16 años para el servicio de una [illegible] calle Esmeralda 420. M29v1p

Sirviente se precisa en la calle Moreno 11[illegible] [illegible] gará 350 m|c mensuales. M29v1°A

Atencion se da una pieza á una señora [illegible] de buenas costumbres en una casa [illegible] ocurrir á la oficina [illegible] bajo las iniciales J. A. m29 v3A

Galpon [illegible] Santa Fé [illegible] M29v1A

Se ofrece [illegible] M29v1A

Ama de leche [illegible] Defensa 7 [illegible]

Se precisa [illegible] Colegio del Rosario [illegible] Moreno [illegible] M29v30

Mucamo [illegible] se necesita Bolivar [illegible]

En la casa de familia, San Martin [illegible]

Vascos y vascas [illegible] contribucion directa á las viudas [illegible] que la ley acuerda la excepcion, se hacen [illegible] sus tramitaciones calle de Mayo [illegible]

200 patacones [illegible] Municipalidad oficina de contribucion [illegible] carga de sus tramitaciones [illegible]

Al comercio [illegible] hubiese algun crédito [illegible] por su venta se presenten al término [illegible] desde la fecha en la calle Bacacay [illegible] M29 v1A

Mucamo estranjero de 18 á 20 años [illegible] calle de Mexico 241 [illegible] M29v1A

Ama de leche Se ofrece una joven española para criar en su casa [illegible] con buenas recomendaciones; para tratar [illegible] neral Hornos 32. [illegible]

Mucama Se necesita una [illegible]

Se vende la fonda de la Nueva Esperanza Española calle 25 de Mayo núm 240 [illegible] m29v1A

Se ofrece un muchacho de 14 años [illegible] para algun señor que quiera hacerse cargo de [illegible] y educarlo en recompensa [illegible] Cangallo 874 [illegible]

Un molinero se ofrece de 20 años [illegible] los trigos calle Esmeralda [illegible] m29v1A

300 Cuadras de terreno se venden á 20 ps. m|c la cuadra. Por planos y mas informes, Chacabuco 472 altos [illegible] m29v1A

Muchacho De 12 á 15 años se necesita uno que entienda en el ramo de confiteria Lima 338 m29v1A

Sirvienta Italiana se precisa para el servicio de un matrimonio solo Santiago del Estero 434 m29v1A

Muebles franceses y finos se venden todos por tener que ausentarse el dueño entre ellos un lindo escritorio con secretos etc. ver y tratar Lavalle 43 altos. m29v1p

Ojo á los propietarios

Con gran resultado 150 á 200 por ciento de Economia provada, medida exacta, carro completo, exactitud, no hay engaño.

La empresa **El Verdadero Limpiador** ofrece al público sus servicios para la limpieza de **letrinas sumideros** á cualquier profundidad **por precios módicos** y cuyo resultado económico es el **mas barato** que se ha hecho hasta hoy.

Tiene á disposicion del público **Ochenta y cuatro certificados** que prueban la verdad de su acierto.

Oficina 53 Reconquista 53 frente al Banco Nacional cuidado con equivocar el número 53. m20 perm.

Atencion Se ofrece un pastor de cabaña con buenas garantias ó para portero, mucamo ó peon de una casa introductora, ocurrir á esta imprenta bajo las iniciales H. A. S. M20v30

Dos piezas para hombres solos ó matrimonios se alquilan en casa de familia decente, ocurrir Esmeralda 300. M29v1A

Casa para alquilar de 8 á 10 piezas que no diste mas de 10 cuadras de la plaza de la Victoria, para tratar Tacuarí núm. 200 M20v30

Club Autonomista de la Parroquia de San Cristobal se invita al vecindario de la Parroquia que debe tener lugar el Sabado 29 del corriente á las 8 en punto de la noche en el local del Club calle Chile núm. 834.—Buenos Aires Marzo 28 de 1879. *Eulogio Araus.* Presidente—*Juan F. Duarte*—*Juan M. Martinez*—*Carlos C. Castañeda*—*Pedro Tobal*—Secretarios. M29-1p

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rasa, se cita, llama, y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Matias Lopez, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha comparezcan ante el juzgado de su señoria por intermedio de la Secretaria de D. José Martin á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires Marzo 28 de 1879.—*Juan Carlos Ponce.* M29v29A.

Por disposicion del Señor Juez Comisario del Concurso formado á D. Ricardo Gutierres D. Rafael Fresno se citan á todos los acreedores de este concurso para que comparezcan á este juzgado y oficina del escribano autorizante el dia del Miercoles diez y seis del entrante Abril á las dos de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de creditos, Mercedes Marzo 24 de 1879. *Carlos D. Gimenez.* Escribano Secretario m29v16A

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á Da. Margarita Basabe de Piñero, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezca al Juzgado de S. S. por conducto de la Secretaria de D. Manuel Perez Gomar donde se halla adscripto á tomar la intervencion que le corresponde en el juicio seguido por el Dr. D. Santiago M. Bengolea y el Procurador D. J. Luis Lamas contra los herederos de Doña Paula T. de Basabe por cobro de honorarios, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Marzo 21 de 1879.—*Luis Aguero.*—Escribano Público. m29 1p

Juzgado de Paz de San Nicolás.—Por el presente se cita llama y emplaza á D. Celestino Gutierres para que comparezca en el término de diez dias, que deberán contarse desde la primera publicacion de este edicto, á estar á derecho en la demanda entablada contra él, por cobro de doscientos noventa y ocho pesos m|c. que adeuda á Da. Maria R. de Lopez y á recoger un traje que dejó en garantia, bajo apercibimiento de que si no compareciese se le seguirá el juicio en su rebeldia.—Buenos Aires Marzo 22 de 1879.—*Gavino Monguillot.* Juez de Paz. M20v8A

Por órden del Sr. Juez de Conciliacion, Canonigo D. José G. Garcia de Zuñiga, se llama cita y emplaza á D. José Rocca, para que dentro del término de quince dias desde la fecha comparezca ante esta Curia Ecca. y por el oficio á mi cargo, al juicio de Conciliacion con su esposa Magdalena Basigalupe.—Buenos Aires Marzo 27 de 1879.—*Santiago D. Olivera.*—Notario Eclesiástico. M20v15A

Quintero con recomendaciones se precisa uno Avenida de Sta. Lucia núm. 35. m28v30

Costurera que sepa planchar y una cocinera con camas se necesitan calle San Juan 387. m29v30

Se alquila ó se vende la casa calle de Cuyo núm. 773 [illegible] se compone de 10 [illegible] de frente por 68 1|2 de fondo tiene aljibe y resumidero, como tambien muchos árboles frutales, en el primer patio tiene un parral sarso de hierro y dos hermosisimas magnolias, al fondo un parral peras limones naranjo, higueras y algunas otras plantas de flor, para tratar á toda hora del dia en la misma casa. m16 v5A

Antiguamente Se precisaban tres ó cuatro años para empezar á leer y escribir—Hoy por un nuevo sistema de 50 lecciones se enseña á leer, escribir cartas, recibos, facturas, cuentas y todo lo demás que puede necesitar una persona para estar al frente de un almacen ó casa de negocio, dirigirse calle Rivadavia 382, (clase de dia, de noche y á domicilio.) M15 v30

Dinero sin interes se adelanta cualquier cantidad en casa de los Sres. Adolfo Bullrich y Ca. Alsina 78 sumamente aproximada á la q' pueda rematarse cualquier carruage, mueble ú otro objeto que represente valor para ser vendido en los remates establecidos del 5, 12, 20, y 28 de cada mes. M6 v6A

Se ruega á las personas que tuvieran parentesco directo con el finado D. Rafael Hilarion Aguirre se sirvan ocurrir al Hotel de Roma calle Cangallo á las iniciales B. C. M14v30

Sastreria de la Conciliacion, 10 y 12 Buen Orden 10 y 12, en este establecimiento se acaba de recibir un elegante y variado surtido de ricos casimires propios para la próxima estacion, siendo dichos casimires de mucho gusto en los dibujos y de una clase superior, tenemos el gusto de llamar la atencion de nuestros muchos favorecedores y la del público en general para que no desperdicien esa ocasion de poder vestir muy elegantes y con bien poco dinero—*Perez y Sanchez.* M20v20Ab.

Ojo almaceneros se vende el muy acreditado almacen del Pobre Diablo, situado en la calle Olavarria esquina Rodriguez, al lado mismo de la Iglesia, hace buen diario y la casa gana poco alquiler su dueño lo vende por tener que ausentarse para Europa para tratar en la misma casa á toda hora del dia. m20v30

Al público Se avisa á los que tengan restos en la bóveda de Magdalena [illegible] se presenten á retirarlos en el término de treinta dias, previniéndose que si en dicho término no comparecen á sacarlos serán depositados en el Depósito general. NOTA Al mismo tiempo se previene al público que se vende la sepultura por tener que ausentarse del pais su dueña, por mas datos ocurrir Boca del Riachuelo calle Pedro Mendoza núm. 101. M18v15A

Máquinas de coser Se compran, se venden, se componen y se cambian usadas por nuevas. Calle Cuyo 418, entre Artes y Cerrito. m19v19 Mayo

Rifa de una casa

En el Pueblo del Saladillo posicion inmejorable, con autorizacion de la Municipalidad, á una y media cuadra de la Plaza calle real, precios de los billetes 50 $ m|c. dia de la estraccion el 13 de Abril comisionado para la venta Don Mauro Cabrera 326 Piedad 328, quien garante el importe de los billetes á su consignacion sino se llevare á cabo la Rifa. Las personas que gusten hacerse cargo de la venta de billetes pueden dirijirse al comisionado indicado á todas horas del dia. m23v5 A.

Botines Botines elásticos para hombres desde 50 ps hasta 100, botines [illegible] para señoras desde 25 ps hasta 60 id, botines elásticos para niños desde 10 hasta 35 ps, botas para hombre desde 60 hasta 80 ps [illegible] entre Esmeralda y Suipacha. m27 v[illegible] A

Iglesia de Monserrat El dia 13 de Abril se dará principio a la novena del glorioso San Francisco de Paula [illegible] funcion el dia 15, el cual habrá sermon que predicará un distinguido orador sagrado. La misa solemne será [illegible] la atencion de todas las personas que contribuyen [illegible] M27v1A

Al público Se hace saber al público [illegible] Buenos Aires Marzo 27 de 1879 [illegible]

¡¡Pianos, muebles!!

De todas clases en la Victoria 368 y 370 [illegible] Se compran venden y componen. NOTA [illegible] este establecimiento es el único que no paga [illegible] M27 [illegible]

LA FAMA

Cigarros de tabaco habano puro picadura de la Habana [illegible] mejores fábricas por mayor y menor en la calle [illegible] entre Suipacha y Artes. [illegible]

Medio oficial cajista Se necesita uno [illegible] en la campaña [illegible] Defensa 17 altos, 2° piso [illegible] M27v3A

Se precisa una costurera que presente buenas recomendaciones [illegible] Venezuela [illegible]

Botones dorados [illegible] M28v1

Farmacia se vende una [illegible] tratar de 8 á 12 de la mañana. M28v30

Club del Plata la comision directiva ha resuelto dar un baile en el mes de Mayo [illegible] oportunamente se fijará [illegible] Buenos Aires Marzo 24 [illegible] M28v30

Costureras se necesitan en la fábrica de camisas en la calle de Piedad núm. 648. m28 v20

Guantes blancos de cabritilla de 1, 2 y 3 botones á 420 [illegible] Las Filipinas Suipacha y Cangallo. M28v20

Se necesita un cocinero [illegible] recomendaciones calle Méjico 1372. m28v20

Se necesita un mucamo de 15 á 20 años con buenas recomendaciones Cangallo [illegible] m28 v30

[illegible] parados [illegible] Las Filipinas Suipacha esquina Cangallo M28v20

Boticario Se ofrece uno como socio ó interesado, para la ciudad, dirigirse á la Drogueria de Demarchi. m28v3A

Muchacho Se necesita uno [illegible] San José 125 de 7 á 9 de la mañana. m28v3A

Groes negros [illegible] españoles de chapay [illegible] Las Filipinas Suipacha y Cangallo. M28v20

Se precisa un [illegible] para la enseñanza [illegible] en la campaña [illegible] Fermin Torres [illegible] M28v20

¡Fuego! Liquidacion forzosa de todos los artículos [illegible] esquina de Salta [illegible] Fuego, fuego, Fuego. M28v30

Fichus negros [illegible] Suipacha y Cangallo Las Filipinas. M28v20

Se necesita [illegible] M28v20

Alfombrados [illegible] 8 $ la vara [illegible] Alfombras chicas y grandes [illegible] frente al teatro Alegria. m28v30

Al comercio [illegible]

Muebles [illegible]

Licoreros [illegible]

Tintoreria de la Constancia calle Corrientes 780 esquina Tacuarí [illegible]

Niñera se precisa una en la calle Piedad [illegible] m27v3A

Costureras hilvanadoras y 2 maquinistas se necesitan en la fábrica de camisas [illegible]

Factureria Se vende una en la calle de Chacabuco [illegible] por ausentarse para el campo [illegible]

Fundas cuadradas largas y salones [illegible]

Se alquilan 3 almacenes con altos [illegible] Paseo de Julio [illegible] Cuyo y Corrientes inmediatos al muelle de pasageros [illegible] rán por un alquiler módico para tratar San Martin [illegible] M28v2A

Franelas tartanes alemanescos y géneros para [illegible] en Las Filipinas Suipacha y Cangallo. M28v20

Cocinero que sepa bien su obligacion y con buenas recomendaciones se necesita en [illegible] de la Piedad núm. 578. M28v30

Viandas Se ofrece una señora para dar comida para afuera calle de Zeballos núm. 380. m28v3A

Libros de misa tapa marfil hueso dorado y negro desde 50 ps. guantes de red, id escocia, id de seda negros y blancos de cabritilla en Las Filipinas Suipacha y Cangallo. M28v20

Se necesita una muchacha de 12 á 14 años para el servicio de una casa de familia, y tambien se precisa una mujer para la cocina las dos con cama calle de Bolivar 318 M28v2[illegible]

Ama de leche Se ofrece una fresca de nacionalidad española con abundante leche y con recomendaciones para criar á fuera, ocurran para tratar Esmeralda 571. M28v29

Valenciennes finas puntillas y tiras bordadas de lo mas fino que hay en plaza en Las Filipinas Suipacha y Cangallo. M28v20

Sombreros castor para niños, id gorritos [illegible] tas y sombreros para niñas todo á la moda, Las Filipinas Suipacha y Cangallo M28v20

Se vende una casa calle Garantias núm. 160 con 8 varas de frente al Oeste y 56 de fondo al Este con cuatro piezas material etc. etc. para tratar, [illegible] Piedad 144 de 1 á 3. M28v30

Se ofrece una cocinera con buenas recomendaciones en la calle Chile 707. m28v30

Lustrinas negras merinos, muselinas, chalones, pañuelos, crespones y guantes negros de seda en Las Filipinas Suipacha y Cangallo. M28v20

Al comercio aviso que con esta fecha he otorgado poder general al Sr. D. Pedro Doublet para que me represente en mis negocios *Agustin Nicol.* M28v30

Ajuares clarin, id bordados, talmas, vestidos, gorras oleo, botincitos lana, baberitos etc. en Las Filipinas Suipacha y Cangallo. M28v20

Se precisa una muchacha de 12 á 14 años para una corta familia en la calle Piedad núm. 694. daran razon. m28v29

Escritorio Ministro de caoba. Un mueble muy rico, con admirable comodidad, se venderá por un precio sumamente módico por no hacer falta, ocurrir hasta las 11 a. m. y de 4 á 8 p. m. media cuadra de la Plaza Lorea, Parana 23. m28v30

Cintas de faya raso y gró y de tercio pelo el surtido mas variado y los precios mas módicos en Las Filipinas Suipacha y Cangallo M28v20

PAPELES DE IMPRENTA

Para diarios y para obras, surtido muy variado y permanente. Precios muy bajos y calidades escelentes.

Los interesados pueden enviar por muestras de los últimos pedidos recibidos.

Depósito de máquinas, tipos y útiles de imprenta, Moreno 325 y 329. Perm

CERVECERIA ANGLO-ARGENTINA

580-CALLE ALSINA-580

CERVEZA NEGRA INGLESA

MARCA CABEZA DE TORO

UNICA PURA Y FRESCA

Fabricada espresamente para la estacion de los calores

Nutritiva, refrescante y notable por la ausencia de los conocidos defectos de la cerveza importada

Se vende en todos los mejores

Restaurants, cafés y confiterias de la ciudad

Se reciben órdenes en la Agencia Central de—

BALTAR Y QUESADA

San Martin número 51, ó en la Cerveceria Argentina, calle Alsina núm. 580

F5—Perm. 8 p. m

Costureras Se precisan con recomendacion para camisas Rivadavia núm. 161 m21v30

Muebles La mejor venta es mandarlos á la casa de los Sres. Adolfo Bullrich y Ca. Alsina 78 para los remates fijos que tienen lugar los dias 5, 12, 20 y 28 de cada mes [illegible] M6v6 A

Pianos en la fábrica del A. Medina calle Piedad núm. 730 se compran Pianos usados cualquiera que sea su estado, y se hacen con especialidad toda clase de composturas. M19v29

Tapicero se encarga de componer muebles usados, colchones elásticos, de colocar cortinas y cortar fundas trabajo á domicilio en la ciudad como en el campo 340 Venezuela 340 M7v7 A

Se alquila un local grande para depósito de cualquiera clase de mercaderias. Corrientes 715. M18v3A

A las familias que deseen hacer lustrar sus muebles se le previene que en la calle Cochabamba 288 se lustran en pago dinero ó cualquier otros objeto que represente valor m11 v11A

Se necesitan peones y albañiles que pagaran sus pasajes para ir á Porto Alegre para los trabajos del ferro-carril de Porto Alegre á Uruguayana. Las obras durarán dos y medio años á lo menos, el vapor saldrá el 8 de Abril. Ocurrase de 10 á 12 á J. D. Belton, Reconquista núm. 77. M26v6A

Cambalache del 25 de Mayo Corrientes 758 en esta nueva casa que se abrirá el 28 del corriente se compra y se vende se cambian toda clase de [illegible] y toda clase de mercancias [illegible] se pagan buenos precios se lustran muebles [illegible] ropa usada [illegible] cobre viejo y bronce y toda clase de [illegible] Corrientes 758 se va domicilio se precisa una [illegible] algo del oficio muebles m25v3 A

Piezas y pensiones Se dan en casa de un matrimonio decente [illegible] desean estar con comodidad, encontrarán aqui [illegible] buena y sana comida, con una situacion céntrica [illegible] Tambien hay piezas para escritorio y para [illegible] familia Belgrano 46 altos m25v5A

Cortador se necesita en la sastreria y ropería, Artes 121 M19v29

Tomás Kelly
Corredor

Cartas pueden ser dirijidas á la calle Piedad 114 ó la Bolsa M16v16A

Se desea arrendar una quinta de dos ó mas manzanas con poblaciones que se halle situada en los municipios de la ciudad de Flores ó de Belgrano [illegible] para tratar en la calle Parana núm. 380 m25v1A

Un profesor con diploma titulos muy honorificos [illegible] director de colegio, teniendo algunas horas desocupadas, ofrece sus servicios para dar lecciones en castellano sea frances y sobre cualquier ramo de la enseñanza. Dirigirse Florida 46 bajo las iniciales S. T. m28v28 A

Al comercio El abajo firmado ha comprado el almacen de comestibles sito calle Rivadavia y Andes 1047, si alguno tuviese algun reclamo que hacer lo hará en el término de tres dias á contar desde la fecha, pasado dicho termino no habrá lugar á ello. Buenos Aires, Marzo 27 de 1879.—*Juan Corzano.* m28v30

Al comercio Los Sres. Barbieri Hnos. han vendido su almacen sito en la calle de Corrientes núm. 573 esquina de Uruguay á los Sres. D. Francisco Furatti y D. Francisco Annoni, con intervencion del Balanceador público que firma. Buenos Aires, Marzo 23 de 1879 *Manuel Irachoreta* Balanceador público Talcahuano núm. 234 m28v30

Sociedad Anónima de Iluminacion á Gas. Los Sres. Accionistas pueden ocurrir desde el 31 del cte de 11 á 3 de la tarde, para recibir el dividendo que les corresponde al escritorio de la compañía calle de Victoria núm. 325. Buenos Aires, Marzo 27 de 1879. m28 v30

Atencion se vende un carrito elástico fuerte y liviano con poco uso para cualquier repartimiento ocurrir calle Lorea núm. 290 á toda hora del dia. m28 v1o A

Almacenes Se alquilan dos grandes depositos en la calle Bolivar 192 para tratar en el núm. 207. m28v1A

Se ofrece una costurera persona formal con cama ó sin ella, tiene buenas recomendaciones sabe cortar al estilo del pais á la francesa y á la italiana calle Venezuela 867 m28v30

Cigarreros Cigarreros y Cigarreras para cigarrillo frances se precisa calle Moreno 169 m28v30

Se ofrece un joven español para aprender el oficio de zapatero con recomendaciones ocurran para tratar á la calle Mejico 569 m28v30

Carnicero Se precisa uno en la calle Piedad número 1220. m28 v30

Semana Santa La sastreria corte especial Rivadavia 28 rompio el fuego, con los trajes de levita de ricos paños y casimires negros, forros y confeccion inmejorables hasta el precio de 800 $ de frac 900 $ trajes de saquet casimires fantasia 600, id de saco 400 pantalones negros 160 $ de casimir fantasia 100 todo es á medida y á su buen gusto. Siempre tenemos chalecos de paño [illegible] blancos de alta sociedad hay prendas en confeccion y hechas para que el marchante vea el buen trabajo y la gran baratura. m28v30

Se ofrece un hombre joven y de aptitudes para portero en cualquier oficina pública ó establecimientos particulares. Presentará testimonios completos que acrediten su honradez. Dirigirse á esta imprenta á las iniciales R. F. m28v30

2 Piezas una con dos ventanas á la calle se alquilan para escritorio ó hombre solos calle Bolivar 280. m28v30

Se alquilan en una casa de familia cuatro hermosas piezas á la calle bien amuebladas. Pueden tomarse por separado ó las cuatro para hombres solos ó matrimonios sin niños. No hay otros inquilinos en la casa. Con pension ó sin ella. Calle Cerrito 180. m28v30

Una señorita de la Suiza francesa que ha recibido una educacion excelente con buenas recomendaciones, busca colocacion en una familia decente para enseñar los idiomas frances é italiano como tambien la música vocal é intrumental, dirigirse á la Administracion de este diario ó preguntar por ella en el consulado Suizo calle Chacabuco 74 m28 v5A

Se necesita un jóven de 16 á 18 años de edad con recomendacion, para colocarle en una casa de comercio situada en uno de los pueblos de campo inmediatos a esta Ciudad se prefiere español daran razon en la Botica 5 esquinas calle Juncal esquina á Libertad 28v30

Al comercio aviso al comercio que con esta fecha comprado á D. Domingo Mastionardo la maquina de hacer fideos que tenia establecida en la calle Montevideo 576 el que tubiere algun reclamo que hacer contra la maquina se presentará en el término de 3 dias, pasados los cuales no se atendera ningun reclamo. Buenos Aires, Marzo 27 de 1879. *Russo Soniano.*—Calle Córdoba núm. 87. M28v30

Por 25,000 ps. m|c.

Se vende en [illegible] una casa quinta con tres pisos de material haciendo esquina calle núm. 15 y 20, dista 3 cuadras a plaza principal al costado Sud, su terreno de 45 vs. por [illegible] cercado de pared lleno de árboles frutales, la persona que se interese ocurra calle del Perú 809, á toda hora del dia M28v30

Lecciones particulares, se ofrece un profesor de edad y con buenas recomendaciones para enseñar á domicilio y en su casa idiomas español, francés, ingles, aritmetica decimal y teneduria de libros.—Una esquela será atendida calle Cerrito 118 entre Cangallo y Cuyo. M28v30

Al comercio Avisamos al comercio y al público en general que hemos admitido como socio en el ramo de zapateria que tenemos establecido en la calle Moreno 469 á D. José Grecco, si alguien tiene algo que hacer sobre el particular se presentará en el término de tres dias pasados los cuales no se atenderá ningun reclamo Buenos Aires Marzo 27 de 1879. *Gaetano [illegible] Hno.* M28v30

Enseñanza en la campaña. Los padres que quieran hacer enseñar algunas señoritas ó jovenes á leer, escribir, aritmetica, gramática, teneduria de libros en partida doble y el idioma frances, hay en la calle de Venezuela núm. 558 una persona que se compromete á salir á la campaña con este objeto. El profesor tiene práctica, contraccion y honorabilidad. M27v29

Se desea comprar un casal de Guanacos dirijirse Florida 118 esquina Cangallo Talabarteria M27 v4 A.

A los oficiales sastres y á las personas que no sean del oficio y que quieran tomar lecciones de cortes se le enseñará un modo muy facil en muy poco tiempo pueden ejercerla dirigirse á la calle Esmeralda 406. m27v29

China perdida Ayer 26 despues de las 12 del dia se ha perdido una china de 8 años se llama Teresa está pelada, lleva vestido de lana claro con un volado celeste abajo y delantal á bastones celeste y blanco botines viejos, al que de noticias de ella en la calle de Rivadavia 635 (bajos) será gratificado previniendo que se han tomado las medidas necesarias para que en caso sea detenida. M27v29

Carruage Se vende una linda americana de dos y cuatro asientos se la vende muy barato para tratar y verla, calle Venezuela núm. 1185. M27v29

Oficial Cortador se ofrece para sastreria ó roperia ocurrir calle de Santiago del Estero 528. m27v29

La verdadera economía

de las familias, en la gran crisis calle de Esmeralda 180; se limpia y compone toda clase de ropa para hombre, á precios fijos; se limpia un traje completo de levita por 65 ps., de saco 30, una levita 20, un saco 15, un pantalon 10. El dueño hace diez años que trabaja en el oficio en Buenos Aires.—Garante el trabajo como en las primeras casas. M27v29

Ponchos puyos mescla de vicuña este artículo, propio para el invierno se encuentra en venta por mayor y menor en la calle Bolivar N. 189. M27v1 A.

Elásticos Se ponen elásticos á todas clases de botines 300 calle Cangallo 300 entre Esmeralda y Suipacha. M27v27 A

Se ofrece una ama de leche fresca para criar á fuera ó para media leche, tiene buena recomendacion, calle de Córdoba 131. M27v29

Planchadora y mucamo de comedor, que entiendan bien su oficio, se necesitan en la calle Gral. Lavalle núm. 196. M27v29

Se vende un almacen de comestibles y bebidas de poco capital, su dueño lo vende por no poderlo atender, darán razon calle de Tacuarí núm. 314. M27v29

Barca Alemana Maria procedente de Londres. El dueño de un cajon marcado S. en diamante y contra marca B venido en dicho buque tendrá á bien presentarse en la [illegible] de los consignatarios—*Stöhrn Hnos. y Ca.* Rivadavia 263. M27v29

Se necesita una sirvienta y una niñera con buenas recomendaciones, de 8 á 12 de la mañana Defensa 442. M27v29

Se ruega al Sr. Antonio Ventura de pasar por la calle Alsina núm. 965 para darle un trabajo. m27v29

Jury de Patentes

El Jury de apelacion de las Parroquias de la Catedral al Sud, San Juan Evangelista, Concepcion, San Cristóbal, Santa Lucia, San Telmo y Monserrat, se reune todos los dias hábiles de 8 á 10 de la mañana, en el Juzgado de Paz de Monserrat calle de Moreno número 848, y funcionará durante todo el mes de Marzo. Direccion General de Rentas, Febrero 28 de 1879. *El Gefe.* M2v31

Zuequeria y alpargateria

DE

MENDY HNOS. Y CA.

80-CALLE BUEN ORDEN-80

Avisamos á nuestros favorecedores en particular y al público en general, que hemos recibido varias clases de zuecos [illegible] alpargatas [illegible] surtido general para la campaña, alpargatas con cuero, bordadas, de color, y lisas desde la edad de 2 años para arriba. Por mayor y menor, á precios módicos.

80 CALLE BUEN ORDEN 80

M20v20Mayo

Mensura El agrimensor que suscribe, comisionado judicialmente por el señor Juez de 1ª Instancia [illegible] Dr. D. Martin Bustos segun su auto de fecha [illegible] para mensurar, dividir y amojonar el terreno [illegible] de D. Agustin de la Cruz ubicado en el partido de [illegible] avisa á los linderos que son por el Norte [illegible] Piedad Diel, Cruz y D. Ventura Linares [illegible] Conde, Rodriguez y Banco Hipotecario por el Sud calle de Rivadavia y por el Oeste D. [illegible] que dará principio á la operacion el dia 30 del corriente. Marzo 27 de 1879. D. Martinez Escribano actuante *Marcelino Iparraguirre*, Charcas núm. 833 M28v30

Profesora Se ofrece para enseñar el inglés, francés, aleman, español, piano y todos los ramos que comprende una instruccion [illegible] ocurrir Reconquista 327. M28v30

Confiteros y cafetistas. Se ofrece un joven de nacionalidad [illegible], para el servicio de los dos ramos, para la ciudad ó para la campaña, se colocará por cualquier sueldo y tiene buenas recomendaciones. Para verlo á cualquier hora del dia y hasta las 9 de la noche, calle Venezuela núm. 429 entre Lima y Salta. M28v30

Depósito al por mayor de papas francesas y del pais para semilla y para el consumo en la casa de los Sres Benvenuto Durante y Cia calle Garay 128, se venden desde cincuenta arrobas á cien mil á precios muy reducidos y se llevan á domicilio—Los depósitos están abiertos á cualquier hora del dia M28v28A

Calzado Mélié Gran surtido de este riquisimo calzado se ha recibido en la tienda de Hudson Belgrano número 624 botas cabritilla Mélié, para hombre a 150 $ par botines de cabritilla Mélié á 100 $ id de becerro punta angosta 100 $ par zapatos Mélié para hombre á 90 y 80 $ id norte americanos, de cuero [illegible] á 70 $ botines para hombre varias clases á 60 70 y 80 $ par id suela muy gruesa 85 $ botas de prunela abrochadas para señora á 60 $ botines id á 45 $ botines de cabritilla con punteras de charol para niña á 40 y 45 $ par id lisos á 6 con recortes á 40 $ gran surtido de calzado para hombres señoras y niños á infinidad de artículos á precios sumamente baratos tienda de Hudson Belgrano 624 entre San José y Lorea. m28 v30

Busca de títulos de propiedad

Testamentos, testamentarias, hijuelas, espedientes sobre tierras, capellanias etc. etc.

Las personas que tengan propiedades en la ciudad y campaña, como ser casas, terrenos, quintas, estancias, etc etc, y que sus títulos de propiedad tuviesen algun defecto por falta de algun documento público ó los tuviesen por informacion, y deseen que sus títulos queden en perfecto estado como para poder venderlo ó hipotecar, ocurran calle Santa Fé núm. 685 de 8 á 10 de la mañana, y de 4 á 6 de la tarde, y durante el resto del dia Victoria núm. 3.

Debo hacer presente que por medio del índice que poseo se ahorran los interesados, tiempo, dinero, publicaciones de edictos y otros trámites de órden que son necesarios cuando hay que subsanar deficiencias por falta de título ó para justificar el carácter hereditario por falta de testamento. A mas de cobrar sumamente módico, nada tienen que abonar los interesados si no encuentran los que buscan. El indice es de mi esclusiva propiedad.

Tambien me ocupo en la compra y venta de casas y terreno en la ciudad—*Carlos Cadett.* 18perm

Campo en Entre-Rios

Se venden quince leguas de campo en la Provincia de Entre-Rios, de superior calidad, con aguadas permanentes, maderas de primera clase hay como 200,000 postes de ñandubay. Se venderá el todo ó en fracciones al gusto de los interesados.

Para tratar, ocurrir al escritorio San Martin núm. 94. M9v29

"LA PROBIDAD"

Compañia Argentina de Seguros

A pedido de varios Sres. Accionistas y de acuerdo con el art. 22 de los Estatutos, el consejo de Administracion convoca á Junta General extraordinaria de Accionistas, para el martes 15 de Abril proximo á la una p. m. en sus oficinas calle Florida No 74 altos á fin de resolver si la Compañia debe continuar ó liquidarse. Buenos Aires, Marzo 26 de 1879.—*El Director Gerente.* m 27 v 16 A.

Mensura El Agrimensor que suscribe comisionado por el Gobierno para la entrega y amojonamiento de los lotes correspondientes á la série A de los terrenos vendidos en remate en el Partido de [illegible] situados sobre el Rio Quequen Salado y Arroyo Indio Rico, avisa á los señores compradores de dichos lotes D. Pedro Tourné, D. Ambrosio Zelechi y M. Suarez [illegible] los señores [illegible] Hnos, D. Cornelio Ortiz D. Antonio Ballester, D. Marco Morales, D. Blas Barrientos, D. Juan Gardey D. Juan O. [illegible] D. Augusto Batenzuela, D. Antonio y D. Juan M. Nuñez, D. Leon Vega y D. Ramon Gimenez que el dia 12 del proximo mes de Abril dará principio á dicha operacion. Buenos Aires, Marzo 26 de 1879. *Pedro P. Pico.* m27 v6A

Dinero Casas y terrenos. Hay cantidades grandes y pequeñas para dar en hipoteca por fincas en la ciudad. Tambien hay dinero de menores que puede darse por dos ó mas años. Se venden compran y cambian casas y terrenos en la ciudad y sus alrededores, entre las casas y terrenos que se venden hay algunas que se dan por la mitad de su valor, para tratar Chile 237 hasta las 11 a. m. y de 4 p. m. adelante.—**NOTA** A los Sres. Antonio P., Hilario M. y Antonio A., se les hace saber ocurran con sus titulos, pues las permutas están allanadas. M23v4A.

Un jóven que aun se encuentra al lado de sus padres tiene 16 años edad sabe ingles y teneduria de libros y desea colocarse en una casa de comercio Preferirá que sea inglesa calle Charcas 159 m22v30

Alerta panaderos

Se vende en el pueblo de San Pedro la panaderia italiana con todos sus útiles necesarios para trabajar, tiene buen reparto. El dueño la vende para ausentarse del pais. Se vende muy acomodada; para tratar en el mismo pueblo con Severino Lisandro m25 v 25a

Ignacio Abalo Rematador ofrece sus servicios á sus amigos en particular, y al público en general, para ello cuento con un regular núm. de clientela en esta ciudad y en la campaña se encarga de la venta de casas y terrenos y de todo lo concerniente al ramo de comercio, ocurrir calle Defensa núm. 17 2° piso. m25 v2A

JOSE C SOTO

PROCURADOR JUDICIAL

Y REMATADOR PUBLICO

Boulevard 25 de Mayo núm. 46, en MERCEDES. D27v27 Dbre 1879

Gran fábrica Universal y depósito de billares de Santos Francisco Conti, calle Victoria 339. Se avisa al público que en este establecimiento, que puede rivalizar por la moderna construccion de sus billares con las principales fábricas de Europa, se encuentra un grande y variado surtido de billares de todos gustos y tamaños segun los modelos de la Exposicion de Paris, con exelentes barandas, paño de la mejor clase, bolas de márfil de primera calidad y de todos tamaños tacos de primer órden, pizarras, tiza é infinidad de articulos concernientes al ramo q' no se detallan por su mucha estension. Se previene que se hacen composturas de billares, tanto en la ciudad como en cualquier punto de la Provincia, aunque estos esten muy destruidos garantiendose el trabajo y á precios mas baratos que cualquier otro. Se encarga tambien de hacer cualquier clase de juego como ser carretela ruleta etc. M19v29

Rosario Z. de Basavilbaso

Q. E. P. D.

Falleció el 4 de Marzo de 1879

Su hijo, hijas, hijos politicos, nietos y demas deudos, suplican á las personas de su relacion á quienes por un olvido involuntario no se les haya invitado se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicha finada en el funeral resado que tendrá lugar el Sábado 29 del corriente á las 11 de la mañana en el templo de San Nicolas de Bari, favor que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. m27 v29

José Galan

Q. E. P. D.

Fallecio en Córdoba el 23 de Marzo de 1879

Se dirán misas por el alma de dicho finado, el Lúnes 31 del corriente en la Iglesia de San Juan, de siete á nueve de la mañana. M28v30

Al comercio Participamos que por mútuo acuerdo se ha disuelto la sociedad que gira en esta plaza con la razon social Barreiro y Arijon Hnos Con la base de su capital en 1° de Enero del corriente año, se ha formado otra nueva sociedad que girará bajo la razon de Barreiro y Arijon y Ca. siendo socios activos Juan Barreiro y Joaquin Arijon, y comanditarios Ramon Arijon.—El contrato respectivo está registrado en el Tribunal de Comercio, escribania de Reynoso.—Marzo 22.—*Juan Barreiro.*—Por sí, y por poder de su hermano.—*Joaquin Arijon.* m25 v30

Gran Persianeria de Vicente Castro calle Alsina 560 (antes Potosí) [illegible] Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.
La numerosa clientela que hace tantos años honra con la confianza á esta casa reconoce ya perfectamente el esmero y baratura en los precios, con que se distingue. perm

AVISO OFICIAL

Licitacion para la compra de trescientos caballos, con destino á la frontera de Santiago del Estero.
Por órden de S. E. el Sr. Ministro de la Guerra, el 21 de Abril á la una de la tarde, tendrá lugar la licitacion por propuestas cerradas, para la compra de trescientos caballos bajo las bases siguientes:
Los caballos citados deberán ser gordos, mansos, sanos de [illegible] y en perfecto estado de servicio.
La entrega se hará en la Comandancia de la frontera espresada.
El pago se efectuará en letras de Tesorería á cuatro meses plazo, sin interés.
Los proponentes manifestarán como han de hacer la entrega y sus propuestas deberán presentarse en papel sellado de un peso fuerte.
Con arreglo á lo establecido por el superior decreto de Noviembre 21 de 1878, todas las personas que se presentasen á hacer propuestas, exhibirán un certificado del Banco Nacional que acredite haber depositado la suma de trescientos pesos fuertes en títulos de crédito público nacional, como garantía, debiendo doblarse esta suma por la persona cuya propuesta fuese aceptada.—Comisaría General Marzo 21 de 1879 —Firmado—*Martin B. Campos.* M21v21A

LIMPIEZA DE LETRINAS Y SUMIDEROS

73—RECONQUISTA—73
La sociedad de propietarios hace actualmente la limpieza de letrinas y sumideros con bomba por 50 ps. mjc. cada carro (llevando lleno cada carro 1200 litros) y por medio del sistema atmosférico que es completamente inodoro y [illegible] cualquier otro sistema, se cobrará desde hoy [illegible] por carro. El trabajo se hace dentro de las 48 horas de pedido.
73—RECONQUISTA—73 M14v14A.

El Dr. D. Nicolás Massa

Ha abierto su estudio de abogado en la calle Perú num. 111. m21 v2A

Monte de Piedad de la Provincia

Se previene al público que en los remates que deben verificarse á mediados de cada mes se venderán las prendas vencidas hasta el 15 del anterior, advirtiéndose que solo se consideran renovaciones de dichos empeños hasta el 1º del mes [illegible] para el remate.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1879.—[illegible] A. Lahitte, Gerente—Angel J. Bergeure, Secretario. m21 v2A

El Dr. D. Francisco Simon

De regreso de su viaje á Europa ha abierto su estudio de [illegible] en la calle Piedad 570 de 12 á 2 de la tarde. M15v30

VALENTIN BOSCH

Maestro albañil
Se encarga de construir cualquier edificio, como tambien de [illegible] de remiendos, blanqueos y todo lo concerniente á albañilería, tanto en la ciudad como en la campaña. [illegible] calle Salta 305. M4v4Junio

Alerta panaderos

Gran pichincha
Se quiera alquilar una casa en Lobos [illegible] con horno y demas útiles de panadería [illegible] trabajar, el interesado puede ocurrir á la casa [illegible] Juan Petre en Navarro M11v11A

Libreria Hispano Americana

Buen Órden 308
Libros importantes recien llegados. [illegible] Castaño 1 tomo 30 ps. [illegible] Castaño 1 tomo 80 ps. Algebra por Sanchez Vidal [illegible] 130 ps. Tablas de logaritmos por Vasquez Queipo [illegible] Pedagogía por Calderera y Avendaño 50 ps. [illegible] naturaleza por Alejandro de Humbolt 7 ps. [illegible] agrícolas tratado de las que se espontan en Es[illegible] todas aquellas que pueden ser ventajosamente [illegible] ilustrada con profusion de grabados por [illegible] dos tom. 270 ps. Cuentos gaditanos poesía por [illegible] 1 tomo 25 ps. Escenas andaluzas bizarrias de [illegible] rasgos populares etc por Lameyer [illegible] universal diccionario histórico de vidas [illegible] aventuras amorosas, progresos científicos [illegible] crímenes célebres de cuantos hombres y mujeres [illegible] pasados desde el principio del mundo hasta [illegible] han bajado al sepulcro dejando su nombre [illegible] Wenceslao Ayguals de Izco 4 tomos 270 ps. Ley [illegible] civil español por Manresa y Reus [illegible] muchísimos otros libros á precios módicos [illegible] Americano de Juan Bonmati Buen Órden 308 M15v30

[illegible] y maiz se compra, se recibe á depósito y se vende á Comision, tambien se recibe [illegible] quiera otro artículo. Actualmente se vende [illegible] cargamento de maiz en perfectas condiciones [illegible] el mejor que existe en plaza. Gran depósito [illegible] en tres esquinas frente á la Estacion [illegible] Avenida de Sta. Lucia núm 200 m18v5A

Jury de Patentes

[illegible] apelacion de las Parroquias del Norte [illegible] todos los dias hábiles de 8 á 10 de la mañana [illegible] Juzgado de Paz de la Catedral al Norte, calle [illegible] Maipú y Florida, y funcionará durante todo el [illegible] Marzo. Direccion General de Rentas, Febrero 28 [illegible] M2v31

AVISO OFICIAL

[illegible] raciones á las fuerzas que guarnecen [illegible] Provincia de Santiago del Estero
[illegible] superior el 23 del próximo Abril á la una de [illegible] tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion por propuestas cerradas para la provision de raciones á las fuerzas que guarnecen la frontera de la Provincia [illegible] del Estero durante todo el año 1879, con sujecion [illegible] siguientes.
[illegible] se harán en propuestas cerradas en un solo [illegible], las que deberán ser abiertas en presencia [illegible] interesados por el Escribano mayor de Gobierno en [illegible] de Guerra el dia y hora indicado.
[illegible] constará de racion diaria, racion mensual [illegible] familia.

Racion diaria

[illegible] carne fresca	2 1/2	lbs
[illegible] galleta	[illegible]	onzas
[illegible] arroz	2	»
[illegible] sal	1/2	»

Racion mensual

[illegible] yerba Paranaguá	5	»
[illegible] tabaco colorado	2	»
[illegible] papel de hilo		
[illegible] jabon amarillo	1	»

Racion para familia diaria y única

[illegible] carne fresca	2	lbs.
[illegible] galleta	[illegible]	onzas
[illegible] arroz	2	»
[illegible] sal	1/2	»

[illegible] efectuará en letras de Tesorería á cuatro meses [illegible] interés, á contar desde la fecha de la presentacion de los recibos.
[illegible] á lo establecido en el superior decreto fecha 20 de [illegible] del año ppdo., las personas que deban hacer propuestas presentarán un certificado respectivo que acredite haber efectuado el depósito en [illegible] Nacional, en títulos de crédito por el valor de [illegible] cantidad será doblada para garantía de la pro[illegible] fuese aceptada.
[illegible] deberán ser de primera calidad y la carne [illegible] en verano y en invierno la conocida por buena [illegible]
[illegible] durará todo el año de 1879 pudiendo el [illegible] rescindirlo sin espresion de causa con dos meses de [illegible]
[illegible] serán entregados al proveedor en el lugar [illegible] con escepcion de los q' fueran necesarios para [illegible] precios señalarán los proveedores en sus propuestas.
En caso de que el proveedor no entregase los artículos necesarios para el abasto ó estos no fuesen de la calidad [illegible] estarán autorizados para comprarlos [illegible] siendo de cuenta del proveedor abonar la di[illegible] por tal causa tuviese que abonar el gobierno [illegible] de la multa del dies por ciento que se hará [illegible] sobre el valor de los artículos no entregados.
[illegible] de los víveres y el ganado, será hecho [illegible] servicio del proveedor, siendo igualmente [illegible] mismo las carneadas.
Despues de abrirse las propuestas no se admitirán en [illegible] otras nuevas ni escritos que las modifiquen sea [illegible] el sentido en que este se haga.—Comisaría [illegible] Marzo 22 de 1879—Firmado—*Martin B. Campos.* m23 v23A

Taller de gas y aguas corrientes de J. Molina. [illegible] Perú 293. En este establecimiento se fabrican se componen se doran, se broncean y se [illegible] toda clase de aparatos de gas, bombas para pozos y [illegible] teniendo ya á la disposicion de sus favorecedores [illegible] peritos destinados exclusivamente para estos trabajos. En la misma casa hay siempre á la disposicion del público un inmenso surtido de artículos del gusto mas escogido como arañas y quinqueses de todas clases, lámparas de [illegible] de kerosene, tubos, bombas, mechas para toda clase de alumbrado, artículos de cocina, budineros y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension. Tambien se reciben trabajos y encomiendas para la campaña. Este establecimiento se halla al frente el acreditado constructor don Daniel Saffori, que hace mas de treinta años [illegible] en suelo argentino. m20 v23A

ANTI-SARNICO
B. y M.

Remedio el mas eficaz para curar
LA SARNA
Con certificados de los Sres.
Martin de Gainza, Hortencio Mendez, N. Martinez de [illegible] Diego Gibbings, Pedro J. Vela, Manuel Arrotea, [illegible] E. Linch, Francisco Piñeiro, José M. Peña, [illegible] Galarce, Aureliano Gutierrez, Augusto [illegible] y otros.

MODO DE USARLO
[illegible] cada parte de remedio se le añaden 60 partes de agua

Depósito general: Balbin y Lagos, Perú 27
Puntos de venta
BALBIN Y LAGOS, Perú 27,—Gigliani, Chivil[illegible] Torroba Hnos. Mercedes—Deningohff, Azul y [illegible] J. O'Kelly, Dolores—Martin Michec, Lobos—[illegible] é hijo, en Lobos—J. de Olaso, Navarro—Eduardo Kenny, Suipacha—Eduardo Kenny y Ca. (Salto)—A. Lanusse, Mercado Constitucion—Gil Sarmiento [illegible] Heras—Enrique Ford, San Pedro.
Inventor, EMILIO MEYER, químico Perm. d. p. 1/2

LOMBRIZ SOLITARIA

Remedio seguro contra la lombriz solitaria. El único [illegible] el Honorable Consejo de Higiene Pública. Curacion [illegible] en las 24 horas. Se [illegible] exclusivamente en la antigua [illegible] Argentina calle [illegible] esquina Santiago del [illegible] Perm

Aviso Oficial
Licitacion

La Secretaría del Ministerio de Hacienda de la Nacion [illegible] propuestas cerradas para la impresion de la Memoria [illegible] Departamento hasta el 20 de Abril próximo á las 2 [illegible] cuya hora se abrirán á presencia de los interesados [illegible]
Condiciones de la obra son las siguientes:
La edicion constará de mil ejemplares, en papel, tipo [illegible] y encuadernacion iguales á los de la Memoria presentada 1877 al H. Congreso.
El precio, se [illegible] por pliego de 8 páginas [illegible]
[illegible]

LA ESCRIBANIA DE JOSE MARTINEZ

Se ha trasladado á la calle Perú N. 12 entre Rivadavia y Victoria. M9v9A

OJO, OJO

Gran fábrica de globos para avisos de todas clases y dimensiones tambien se venden máquinas para dicha fabricacion, Esmeralda 628. [illegible] m23 v3

SECCION DE REMATES
A. Bullrich y Ca.
78 ALSINA 78
(ANTES POTOSI)

RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE
ABRIL

Juéves 3 A la 1 En nuestra casa Alsina 78 De 100,000 cigarros habanos legítimos.
Viérnes 4 A las 12 De todo el menaje de la casa calle de Montevideo 627.
Sábado 5 A las 12 En nuestra casa Alsina 78 De 7 potrillos sangre pura de carrera de la cria del Sr. D. Cárlos Casares.
Martes 8 A las 3 Judicial De la magnífica esquina calle Cangallo 433 á 437 y Cerrito 106 á 114, base 2/3 partes pesos 638,436 mjc.
Domingo 20 A la 1 Judicial De un terreno calle Santa Fé, base 16,667 ps. mjc.
Domingo 20 A las 3 Judicial En San José de Flores de la casa quinta de la testamentaría del Dr. Adolfo Alsina, base 203,570 ps. mjc.
Lunes 21 A la 1 En nuestra casa Alsina 78 Judicial De 2 lotes de terreno en el partido de Quilmes, base 40,005 ps. mjc.
Sábado 26 A las 3 Judicial De la centralísima casa esquina Cuyo 213 á 219 y Maipú 103 á 100, base 600,667 ps.
Lunes 28 A las 12 En el partido de Chacabuco De un establecimiento de campo, hacienda vacuna y lanar, muebles y demás enseres.

MAYO
Domingo 4 A las 2 Judicial De la finca calle Córdoba 312 y 314, base ps. 175,364 ps. mjc.

Advertencia
Para todas las ventas de propiedades que se efectuen en nuestra casa ya sea judicial ó extra-judicialmente, exijimos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado ó buena garantía personal á nuestra satisfaccion. perm
NOTA—Desde la fecha nuestra casa dará cuatro remates mensuales en los dias 5, 12, 20 y 28 de cada mes, previniendo que en caso de caer en dia de fiesta esas fechas el remate tendrá lugar al siguiente dia.

Por el mismo
DE UNA NUEVA PARTIDA DE TABACOS
160,000 cigarros legítimos
HABANOS
Recien recibidos directamente por cuenta de los señores
JAIME CIBILS E HIJOS
En nuestra casa Alsina 78
El Juéves 3 de Abril [illegible] remataremos á la mas alta postura [illegible] una partida de cigarros [illegible] hasta hoy en remate, por cuenta y órden [illegible] las marcas son:

La escepcion de Jane y Gener
Reina Victoria, especial [illegible] cigarros
Regalía Reina [illegible]
Regalía Reina
Reinas [illegible]
Reina Victoria fina

La Cruz di Malta de Sort Gener
La gloria de [illegible]
nitra [illegible] cigarros
Londres de corte
Queen Victoria
Damas
Operas
Reinas finas
Regalia [illegible] mista
Imperiales finos
Cazadores [illegible]
Regalias [illegible]
Regalia [illegible]
Conchas finas [illegible]
Conchas idem

Llamamos la atencion [illegible] sobre este espléndido lote de Habanos [illegible] por órden terminante de sus señores [illegible] m29

Por el mismo
Importante remate DE UN VALIOSO CARGAMENTO DE LA CHINA
Venido por el buque
"VIDAL"
Procedente de Hong-Kong
A la consignacion
DE LOS SEÑORES JAIME CIBILS É HIJOS
En nuestra casa Potosí 78
Oportunamente y [illegible] estén desembarcados los artículos, [illegible] daremos los detalles [illegible] de este valioso cargamento.
Entre los artículos hay algunos de gran novedad. M12

Por el mismo
JUDICIAL
De dos lotes de terreno
EN EL PARTIDO DE QUILMES
36725 vs. cuadradas
En nuestra casa Alsina 78
El Lúnes 21 de Abril á la una en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaría del Dr. D. Adolfo Alsina, dos lotes de terreno situados en el partido de Quilmes, lindando por la parte N. O. con [illegible] compuesto de 89 metros al S. O. [illegible] 73504 50 cents. [illegible] 2/3 partes que son ps. 40005.
El expediente [illegible] García y demás [illegible] en nuestra casa Alsina 78. M12

Por el mismo
¡JUDICIAL!
De un establecimiento de campo
Hacienda vacuna y lanar
Muebles y demas enseres
En el Partido de CHACABUCO
Cuartel tercero
Perteneciente á la testamentaría de D. José Drysdale
En el mismo establecimiento
El Lúnes 28 de Abril [illegible] remataremos á la mas alta postura [illegible] por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia doctor don Martin Bustos y perteneciente á la testamentaría de don José Drysdale.
Una legua cuadrada de campo [illegible] en el partido de Chacabuco cuartel 3º con la estancia [illegible] y 2 puestos mas, arboledas, corrales etc.
El todo tasado en la suma de [illegible] cuarenta y ocho pesos [illegible] siendo la base para la venta las 2/3 partes [illegible] sesenta y seis pesos m/c.

En seguida

443	animales vacunos al corte á	[illegible] $	cada uno
11	caballos de silla	[illegible]	»
85	animales yeguarizos al corte	[illegible]	»
706	ovejas al corte	[illegible]	»
1170	id id	[illegible]	»
849	id id	[illegible]	»

Siendo la base para la venta las dos terceras partes de las respectivas tasaciones.
Por último [illegible] los demás enseres que existen en el establecimiento [illegible] como á dos leguas del pueblo de Chacabuco y sobre la costa del Salado, estando marcado en el Plano Gratis de la Provincia bajo el nombre de Martin de la Sorna.
Inútil nos parece llamar la atencion de los que buscan campos inmediatos, su baja tasacion es suficiente recomendacion el remate se efectuará en el mismo establecimiento.
Para imponerse del Expediente testamentario á la escribanía del señor don Juan A. Giuste, oficina de don Tulio Mendez y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. m19

Por el mismo
¡JUDICIAL!
De la casa-quinta situada en el Partido de San José de Flores
Perteneciente á la testamentaria Del Dr. D. Adolfo Alsina
Tasacion ps. 305,350 mjc.
Base 2/3 partes
Pesos 203,570 moneda corriente
El Domingo 20 de Abril á las tres de la tarde remataremos á la mas alta postura á dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaría del Dr. D. Adolfo Alsina, á saber:
Una casa-quinta situada en el límite de este vecindario y municipio de la ciudad, formando ángulo al S. O. con los caminos de Moreno y Ministro Inglés, compuesto su terreno de 6 cuadras 67 m., y su edificio de 4 piezas de material y 2 de madera, pozo de balde con pileta, 2 pilares de material con porton de madera, un galpon para caballeriza y tambo, de material, techo de teja, plantas de adorno y frutales de varias clases, jardin, cercos y demás accesorios.

TASACIONES

Terreno	$ 166,750
Edificios	» 65,000
880 plantas frutales	» 17,600
690 id de adorno	» 31,000
Cercos y zanjas	» 20,000
Jardines con varias plantas etc	» 5,000
Total	$ 305,350

Base para la venta las dos terceras partes de su tasacion que son $ 203,570 mjc.
Para ver el expediente [illegible] á la Escribanía de D. S. G[illegible] y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. M12

Por el mismo
Para el sábado 5 de Abril
ANIMALES DE SANGRE PURA DE CARRERA Y TRAKENEN
Yuntas para carruage (enseñados)
Procedentes del gran establecimiento
SANTA RITA
Propiedad del Sr. D. Cárlos Casares
En nuestra casa Alsina 78
El dia arriba indicado remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, á las 12 del dia, procedente de uno de los primeros establecimientos de la América del Sud, por cuenta y órden del Sr. D. Cárlos Casares los siguientes animales:
Seckund—Semental, zaino 3/4 sangre, 3 años de edad, hijo del famoso "Portafios" que obtuvo el único premio de medalla de oro en la Exposicion Rural de 1877 y de yegua 1/2 sangre hija de Hagboblin.
Guardian—Zaino colorado, 3/4 sangre, hijo de "Old Warden" y de yegua de 1/2 sangre hija de Hogboblin.
Hamelucs—Semental, zaino negro, 3/4 sangre, 2 años de edad, hijo de "Mameluks" de la cria de Olldendorff de Santa María, y yegua 1/2 sangre del mismo criador.
YUNTAS PARA CARRUAGES
Dos zainos malacara hijos de "San Martin" con yegua hija de "Hogboblin", de 3 años de edad, sumamente mansos, dientes y sin vicio de ninguna clase.
El comprador puede despues de haberlas usado para carruage dedicarlas para la cria.
Una pareja [illegible] malacara hijos de "San Martin" y [illegible]
Estas yuntas estarán en nuestra casa, tres dias antes del remate, y los podrán tomarlos á prueba que se garanten [illegible] y sin vicio alguno.
Los demás animales tambien podrán verse con anticipacion. [illegible] decir mas nada sobre la cria de este [illegible] cuyo nombre está ya muy acreditado y cono[illegible]

Por mas pormenores á nuestra casa Alsina 78. M25
EN SEGUIDA—3 casales lechones para cria Berkshire puros de 5 meses, 2 casales gallinas Brahma puras.—Estos animales podrán verse en nuestra casa Alsina 78 tres dias antes del remate.

Por el mismo
JUDICIAL
De la casa calle Cordoba 312 y 314
Entre Artes y Suipacha
AD CORPUS
Retasa ps. 263,045
Base 2/3 partes ps. 175,364
El Domingo 4 de Mayo á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á las testamentarías de D. Antonio Grimau y su esposa y de las hermanas del primero á saber:
La propiedad arriba mencionada construida en terrenos de 17 varas de frente al Norte por 70 vs. de fondo al Sud, es formada por dos casas: una con 7 habitaciones, cocina, pozo, letrina, etc., una gran huerta con toda clase de árboles frutales, un parral con uva moscatel y damas; la otra tiene 2 habitaciones y demás comodidades. De manera que esta dispuesta como para obtener una buena renta.
Todas las piezas son de azotea, techos de maderas duras, empapeladas con cielos rasos y pisos de tabla.
La tasacion en todos sus ramos importa la suma de doscientos sesenta y tres mil cuarenta y cinco ps mjc. (263,045) siendo la base para la venta las dos terceras partes que son 175 364.
Para imponerse del espediente testamentario, títulos y demás á la oficina del señor don Gregorio V. Carballo, por informes á nuestra casa, Alsina 78. m25

Por el mismo
DE BUENOS MUEBLES
Pianos, adornos, plantas etc.
De la casa habitacion
CALLE MONTEVIDEO NUM. 627
Por ausentarse la familia para Europa
El Viérnes 4 de Abril á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por ausentarse sus dueños del país, todo el menaje de la casa arriba mencionada, cuyo pormenor es el siguiente:
Sala Un juego de sala forro reps compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas con fundas, 1 piano perpendicular de Kirkenam, 1 banco para id, 1 mesa de centro de jacarandá y mármol, 1 araña cristal 4 luces, 2 jardineras porcelana y bronce, salvaderas, adornos, cuadros, etc. etc.
Escritorio jacarandá, 1 biblioteca, 1 escritorio con reja de fierro 1 sillon y 5 sillas negras y esterillas, 1 pico para gas de cristal 2 luces, gran cantidad de libros de [illegible] encuadernacion entre ellos D. Quijote de la Mancha, Mujeres célebres edicion de lujo [illegible] lenguas castellana y de recopilacion [illegible] por Thiers obras de Moratin, Martinez de la Rosa, Campoamor y otras historias de [illegible] Estados Unidos de lujo su edicion
Dormitorio 1 cama [illegible] jacarandá con colchones, 1 ropero, espejo, lavatorio [illegible], 1 cómoda, 1 toballero 1 mesa de noche [illegible]
2º Dormitorio [illegible] fierro francesa con colchones, 2 roperos de caoba [illegible] noche 1 lavatorio jacaranda juego lavatorio [illegible] salvaderas cuadros etc
Comedor 1 aparador [illegible] nogal 1 mesa comedor para 18 cubiertos, 1 [illegible] 2 rinconeras, 12 sillas, 1 espejo marco [illegible] comedor 1 reloj con pensador 1 máquina de [illegible] con caja cristal porcelanas cubiertos [illegible] esta reparticion adornos de comedor etc
Otro cuarto 1 cama [illegible] 1 lavatorio caoba 1 cómoda de [illegible] 1 armario caoba cuadros sillas
Otro cuarto [illegible] cama americana para dormitorio cama lavatorio [illegible] y 1 toballero, bañadera de lluvia rinconeras cuadros sillas
Despensa [illegible] aceite [illegible] tarros varias sillas escaleras mesas [illegible] objetos útiles
Cocina batería de cocina mesas sillas etc
Patio plantas entre ellas una magnolia, tuyas laureles. m28

Baltar y Quesada
Del magnífico establecimiento DE CAMPO
Denominado "CHUCUL"
6 leguas de buenos campos con poblaciones y GRANDES POTREROS
5 leguas al Norte del Rio 4º
En la Provincia de Córdoba
Sobre la línea del Ferro-Carril Andino
4 leguas antes de llegar á la Estacion Rio Cuarto
Es el mejor establecimiento de la Provincia
Manden verlo Vale la pena
Tasacion 36,362 pesos fuertes
Base de venta 2/3 partes 24,378 pesos fuerte
En nuestra casa San Martin 51
El [illegible] á las [illegible] punto de la tarde procederemos á v[illegible] de Seccion Dr. Albarracin [illegible] Banco Aleman Reina contra [illegible] estancia arriba espresada, reputado [illegible] Provincia de Córdoba por su posicion hasta [illegible] sobre la línea del Ferro-Carril Andino [illegible] llegar á la Estacion del Rio Cuarto.
El area de este campo [illegible] con terrenos de Ossitua, por el Norte con los de Letera, por el E. con los de Castro, y por el Oeste con los del Coronel Don Manuel Baigorria.

EDIFICIOS
1er Cuerpo Se compone de [illegible] y contiene 3 habitaciones con un corredor [illegible] demas, todo de fierro [illegible]
2º Cuerpo 24 vs de [illegible] compone de 3 piezas de azotea y 2 de techo de [illegible]
3er Cuerpo [illegible] 5 piezas edificada con adobes, ademas hay una cocina
4º Cuerpo Se compone de 3 galpones [illegible] cada uno por [illegible] ancho, [illegible] con techo de paja, ademas 2 [illegible] por 5 1/2 de ancho [illegible]
Un corral [illegible] garrobo [illegible]
Un potrero de 1 legua de largo [illegible] poniente Norte al arroyo Barrancoso [illegible] por otro costado al arroyo Chucul [illegible] por otro costado una zanja, llevando por la parte de adentro un cerco de alambre de 8 hilos [illegible]
Este gran establecimiento [illegible] siendo el primero [illegible] Agua, Chañaritas [illegible] 3 acequias de mucho costo por su estension [illegible] de 1 1/2 m [illegible] en largos trayectos.
Hay 11 potreros de [illegible] una estension de 500 cuadras de [illegible] de duraznos, peras, manzanos, [illegible] paraisos etc. Hay ademas como [illegible] nogales, álamos nuevos y sauces llorones [illegible]
Hemos dado todo este detalle que es nada comparado con lo que es el Establecimiento [illegible] que nuestros capitalistas abran los ojos
Este campo es el mejor para invernada de hacienda para los que llevan al interior de las Provincias tiene ademas la ventaja de estar sobre una línea férrea [illegible] una Estancia hecha.
Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. M5

Por el mismo
JUDICIAL
UNA ESPLENDIDA CHACRA
EN SAN JOSE DE FLORES
CON BUENOS EDIFICIOS
GRANDES ALFALFARES
En una inmejorable situacion
Tasacion ps. 290,650
Base para la venta 2/3 partes
Pesos 199,767 mjc.
El Juéves 3 de Abril á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender en la misma chacra por órden del Sr. Juez de comercio Dr. Dunay y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra don Juan Hughes, la espléndida chacra situada 7 cuadras al Sud del pueblo 13 cuadras de la Estacion y 12 de la plaza [illegible] minutos de camino, previniéndose que [illegible] por espacio de 12 años en invierno y [illegible] compuesto en terreno de 13 hectáreas 46 areas 35 centiáreas [illegible] 6 de 140 por 146 varas, constando un edificio de tres cuerpos compuesto el 1º de una [illegible] piezas de material, techo de azotea [illegible] techo de teja; dos letrinas, cocina, [illegible] techo de teja francesa, un pozo con [illegible] cerco [illegible] y baranda, caballeriza con pesebre [illegible] con 2 piezas para sirvientes con entre [illegible] 2 gallineros de material, techado [illegible], una casa [illegible] con tres piezas y cocina techo de azotea un pozo [illegible] brocal y pilares un gran palomar cercos de [illegible] maderas duras y cerco vivo de arbustos y zanja 2 [illegible] montes, jardines árboles de adorno etc.
Los alfalfares [illegible] de esta chacra estan contratados y el comprador [illegible] á respetar el contrato.
El pago puede hacerse una tercera parte al contado y la otra en letra de renovacion garantida con la misma propiedad al Directorio lo consulte. m21

Por el mismo
Un campo en Cañuelas
250 CUADRAS DE 150 POR 150
CON POBLACIONES
BUEN PARAJE PARA INVERNADA
Orden del Señor Juez
DR. ZAVALIA

Tasacion	175,000 $ mjc.
Base para la venta	116,667 $ mjc.

En nuestra casa San Martin 51
El Sábado 26 de Abril á la 1 de la tarde, procederemos á vender por órden del señor Juez Dr. Zavalia, y como perteneciente á la testamentaría de D. Alejandro Fergunson.
El campo arriba espresado con 2 ranchos, quinta, corrales p' ovejas, varios cercos alambre muy conocido en todo el partido por su excelente calidad engorde para hacienda vacuna ó lanar, y cuya superficie la forman 250 cuadras cuadradas de 150 vs. por costado, él es aparente como campo de invernar La base de venta es bajísima lo pone al alcance de todos y escusa recomendaciones—Los títulos son de primer órden, los interesados q' quieran visitar el campo pueden hacerlo cualquier dia antes del remate. Por mas datos ocurrir á nuestra casa San Martin 51

Por el mismo
El resto de muebles y objetos
QUE QUEDARON
EN LA CASA CALLE MAIPU N. 124
El Martes 1º de Abril
A las 12 en punto del dia
Cuyo detalle en parte es como sigue: 1 araña de gas, 1 gran escritorio de caoba, mostrador y 4 bancos de id, 1 grandiosa araña para escritorio, pico de gas para id, 2 perchas dientes de Jabalí, 3 termómetros, 2 relojes ingleses de superior clase, 1 alhajera de cristal con adornos de bronce, 1 cuadrito, 2 pantallas para lámparas, 1 gran marco dorado para espejo y varias otras cosas que estarán á la vista el dia del remate. M28

Por el mismo
LA GRAN CHACRA
Conocida por de Capdevila
EN EL PARTIDO DE SAN ISIDRO
LINDERO DEL PARTIDO DE BELGRANO
INMEDIATO A LA ESTACION OLIVOS
Da un interés de 4 0/0 mensual
Base de venta 270,000 ps.
EL REMATE TENDRA LUGAR EN NUESTRA CASA S. MARTIN 51
El Miércoles 16 de Abril á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender al mejor precio y con la base arriba fijada, la magnífica chacra conocida del Cónsul Oriental Capdevila y cuyo detalle es el siguiente:
Su terreno se compone de 20 cuadras de 150 por 150 varas con espléndidos montes de frutas, duraznos, pavias, damascos y uvas en inmensa cantidad, y fruta de primer órden basta saber que por las pavias y duraznos se ha pagado este año 25000$ despues otra fraccion de terreno fué sembrado por trigo, y por el cual se obtuvo 20000 ps., las uvas se vendieron de 2000 y por la casa hubo oferta de 1500 $ mensuales los q' son 18000 $ mensuales, lo q' dá un total de [illegible] al año esta propiedad ademas tiene su correspondiente alfalfar y su bonito jardin, y gran monte de eucaliptus y toda cercada de ñandubay alambre y cerco vivo de cina-cina este edificio con al 1º una casa de altos para familia compuesta de 10 piezas pozo y una gran pileta de material cerco id, 2º cuer[illegible]

[illegible] casas de azotea y un inmenso [illegible] re arriba, todo techo de teja francesa.
Esta propiedad fué tasada en 1.050,000 ps. y posteriormente en 750,000 la que actualmente sale sin su valor real.
La base fijada para su venta es bajísima pues bastará simplemente visitarla para convencerse de ello.
Esta finca reconoce una hipoteca á favor del Banco Hipotecario por la suma de 12000 $f. que el comprador podrá quedarse con ella pasando la diferencia sobre el valor efectivo al nominal.
Títulos perfectos. m25

Julio Viale
JUDICIAL
Al contado
Se halla situada frente al muelle de la Boca del Riachuelo
De la balandra SIMPATICA
Tasada en 11,000 ps. mjc.
2/3 partes 7,334 ps. mjc. base de venta
Por autorizacion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Saturnino J. Zavalia, y perteneciente á la testamentaría de D. Clemente Leopoll.
El Viérnes 4 de Abril á las 2 en punto procederé al remate de dicha balandra, de porte de 2,000 arrobas más ó menos, teniendo dos velas, dos anclas, dos cadenas y un [illegible]
Para ver su inventario y tasacion, en la Escribanía de [illegible] Beccar, y para mas informes á mi casa Piedad núm. 6. M7

Por el mismo
De comestibles y bebidas
EL MARTES 1º DE ABRIL
A las 12 en punto
En mi casa Piedad 196, 198 y 200
Procederé al remate de los siguientes artículos: Vino carlon, corchos, pez palo, bitter, aceite Rivera, galletitas de dulces de Génova, vino de asti, vermouth Torino legítimo, dulce membrillo, ciruelas, pasas, caña en tercerolas, fósforos [illegible] tico, descarozados, vino seco, tabaco tucumano, cigarros hamburgueses, papel de carta, papel de color para carteles, vino Cette, vino francés, anchoas en salmuera, sardinas, bacalao, té en paquetes, papel astrasa, semilla de alfalfa, pitos, papel para fideleros, azúcar, arroz glacé, Snapps, ginebra en frasqueras, cerveza alemana, inglesa blanca y negra, coñac Ancipel, id Machenaud, pajarito, biscuit, orejones, pasas, fósforos sordos y Neiffrons, vermouth francés, Torino, porotos, conservas, anis, vino seco, grasa de chancho, yerba paraguaya, sémola de arroz francés. m27

Balbin y Lagos
AVERIAS
EL MARTES 1º DE ABRIL
En nuestra casa, Peru 27
A la 1 de la tarde venderemos los siguientes artículos:
Frazadas finas con ribete de seda, boladitos, cuerdas, bramantes, lonzos y
10 cajones sombreros VARIAS CLASES
AL MISMO TIEMPO—JUDICIAL
Medias, trajes de casimir, camisas, sombreros, gambrona, paño, oxford
Por cuenta de la Aduana, liquidacion.
[illegible] docenas capelinas de seda, 50 colchas crochet hechas á mano, 1 cajon cueros de cabra finos. M28

Por el mismo
IMPORTANTE REMATE
De muebles americanos
Y FRANCESES
VENTA POR BULTOS
ATENCION S.res MUEBLEROS
Por cuenta de una casa introductora, en nuestra casa Perú núm. 27. El Miércoles 2 de Abril, á las 12 en punto.
DETALLE
Sillas para sala, id id comedor, id esterilla, sillones varias clases, sillas para niño varias clases, id de hamaca, id de brazo, id de madera, id juntadas, id de fantasía y muchas otras clases que estarán á la vista.
Al mismo tiempo
Un gran surtido de artículos de la China, compuesto de: Sillas de paja grandes y chicas, Macetas en juegos, Sofaes de tres clases, Canastos para ropa en juegos de 8 canastitas varias clases, Juguetes, Lámparas de alcanfor, Abanicos varias clases, Mesas hambot, Cajas para viaga, Juego de lavatorio, Juegos de ajedrés, Figuras chinescas, Canastos para papel, Tabaqueras de caña, Comodítas, etc., etc. Un gran escritorio en dos cuerpos. M28

Guillermo Gowland y Compañia
EN LA ADUANA NUEVA
Deposito de Romero
De 10 fardos conteniendo cada uno 1000 bolsas arpillera
POR órden del Sr. Cónsul de los ESTADOS-UNIDOS
El Martes 1º de Abril á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y en lotes al gusto de los compradores 10 fardos [illegible] en el estado en que se hallan. M28

Por el mismo
NOTABLE REMATE
De un grande y variado surtido
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
En nuestra casa Victoria 202
El Viérnes 4 de Abril
A las 12 en punto se rematara un gran surtido de dichos artículos cuyo pormenor es el siguiente:
25 barricas azúcar 150 cuarterolas vino seco, 100 almidon [illegible] cajas kerosene 5 [illegible] aceite marca Garibaldi 20 [illegible] café 30 cajones aceite Rivera, 40 cajas, escurtidos, [illegible] caña, 100 cajas bacalao Urrira, 50 frasqueras ginebra, [illegible] yerba paraguaya, 300 docenas naipes, 50 resmas papel de [illegible] 20 barricas azúcar refinada, 100 bolsas arroz de la India [illegible] cajones aceite kerosene 25 tercerolas aguardiente, 65 barricas cerveza Gamen, 30 petacas tabaco tucumano, 25 [illegible] tabaco de hoja, 50 bultos id conrron, 40 bultos id Oranges [illegible] Ros, 20 tercerolas caña 5 pipas id 25 tercerolas cognac [illegible] **50 fardos tabaco paraguayo, 25 bordalesas vino francés, 200 latas dulce membrillo, 200 [illegible] bra pabilo americano, 100 resmas papel amarillo 300 resmas papel astraza, 30 tercerolas coñac, 38 bolsas arroz de la India, 40 fardos tabaco, 120 cajones fideos Génova, 500 libras canela 30 cajones aceite Rivera, 100 cajones cognac legítimo, 50 cajones vermouth Torino, 72 damajuanas anis 110 cajones velas esteárica 30 latas fósforos de cera, 50 cajones orejones frescos, 22 cestos dátiles, 25 bultos pez-palo y otra infinidad de artículos.** m28

Pedro I. Lopez
JUDICIAL
De una gran propiedad
Dividida en tres departamentos
Situada en la calle de Corrientes esquina á la de Talcahuano bajo los núms. 52[illegible] y [illegible] por la primera calle y 212 á 216 por la segunda. Tasacion en todos sus ramos $ 228,418 33 cents. las 2/3 partes $ 152,278 88 cents. Produce la propiedad 2,000 ps. mensuales de renta.
El Domingo 27 de Abril á las dos en punto de la tarde, venderé dicha propiedad á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia y perteneciente á la testamentaría de D. Casiano Gimenez.
La casa tiene tres departamentos divididos del modo siguiente:
Por la calle de Corrientes un gran salon y 5 piezas, cocina, letrina etc. da de alquiler 1000 ps. mensuales. La esquina se compone de un hermoso salon como para almacen ó tienda y demas oficinas, paga 1000 ps. mensuales, y por la calle de Talcahuano 3 piezas cocina letrina etc. dá tambien de alquiler 900 ps. mjc.
El terreno donde están estos tres departamentos edificados mide 21 metros 80 cents por la calle de Corrientes y 15 metros por la calle de Talcahuano.
Los títulos son de primer órden y se encuentran agregados al expediente que se halla en la Escribanía del Secretario Dario Beccar, Defensa num. 90. M29

Martiniano Bonorino
De artículos de almacen
En su casa calle Defensa Nos. 75 y 77
El Juéves 3 de Abril á las 12 se rematarán á la mejor postura y dinero de contado un variado surtido de artículos del ramo cuyo [illegible] es lo siguiente:
25 cajones jabon español, 20 bolsas café, 20 bolsas garbanzos frescos, 30 cajones fideos, 50 damajuanas anis, 20 cajones oporto, 20 fardos tabaco colorado, 40 cajones coñac, 20 [illegible] fideos, 40 cajones pitos, 30 bolsas yerba, 10 cajones grasa 10 bolsas pimienta negra, 50 cajones velas, 20 bolsas fariña, 50 cajones azul, 80 latas dulce de membrillo, 50 cajones cohetes, 50 tarros café, 50 cajones almidon, 100 latas jalea, 20 cajones ostras, 200 docenas naipes, 20 cajones maizena, 50 balas papel, 20 cajones sal, 40 frasqueras ginebra, 20 cajones té suelto, 50 id orejones, 50 id pasas de Mendoza, 20 id aceite italiano, 20 id id español, 10 id almendra peladas, 10 id fósforos, 20 id cerveza, 50 id tubos, 20 canastos losa, 10 latas tabaco negro en rama, 20 fardos tabaco correntino, 20 cajones ladrillos, 20 id betun, 30 id bacalao, 20 tercios yerba paraguaya, 20 cajones cominillo, y otros artículos. M29

R. y J. Amoretti
En nuestra casa Victoria 21 y 23
AL CONTADO
El Lúnes 31 del corriente á las 12 en punto del dia al mejor precio al contado y por cuenta de varios vendedores un grande é importantísimo surtido de mercaderías cuyo detalle en parte como sigue:
Lienzos bramantes anchos y estrella y otras marcas, [illegible] misentas, un espléndido surtido de casimires en piezas y en cortes, paño negro fino, id presidente, id mezcla, id de ponchos, lustrina, géneros de vestidos, merinos, pañetas merinos, hilo, camisas lisas y bordadas, y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension. M25

M. Billinghurst é hijos
86-BOLIVAR-86
De la importante propiedad
Donde estuvo ántes el Banco Hipotecario
Calle San Martin N. 159 y 161
Perteneciente á la testamentaría de la Sra. Da. Dolores Villanueva de Rigles
Retasada en la suma de ps. 1,157,136
Base para la venta 2/3 partes ps. 771,424
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia
DR. D. JOSE MARIA ROSA
VENTA AD-CORPUS
El Juéves 17 de Abril á la 1 en punto de la tarde procederemos á la venta en público remate de la finca arriba designada, construida en terreno de 16 1/2 varas de frente por [illegible] de fondo, con 15 piezas cuatro de ellas con solerías marcos de mármol, tres patios, tirantería de madera dura, pisos de tabla, puertas y ventanas de cedro, umbrales de mármol, cielos de lienzo, techos embaldosados, aljibe de 100 pipas, jardin en el primer patio, reja de fierro, gas, agua corriente, pozo de balde y demas oficinas necesarias.
Reducida su retasa con la conformidad de los interesados y aprobacion judicial á la cantidad que en el primer anuncio representaba la base para su enagenacion, que era la de 1,157,136 moneda corriente, viene á quedar como base para la venta que se anuncia las 2/3 partes de esa suma que son ps. 771,424 mjc.
El remate se efectuará en la misma propiedad el dia y hora indicada. Por mas pormenores ocurrase á nuestra casa Bolivar 86. m18

Por el mismo
En nuestra casa Bolivar 86
[illegible]
Artículos de [illegible]—Plata etc.
El Miércoles 2 de Abril á las 12 en punto del dia se hará de remate [illegible] alta postura y dinero de contado [illegible] siguientes
Un juego francés jacarandá [illegible] un lavatorio idem con piedra mármol y tocador, 1 Biblioteca idem en juego muebles escritorio, compuesto de una mesa ministro, 2 sillones y 6 sillas forro de marroquín verde 1 preciosa araña de bronce para gas de cinco luces, 1 cama caoba y colchon elástico, 1 cómoda caoba con tocador, 1 cama camera blanca 1 lavatorio jacarandá con piedra mármol y espejo, artículos de electro-plata, como juegos para lavatorio de seis piezas, Idem para té y café, canastas, licoreras, aceiteras, etc., juegos completos de loza inglesa para mesa.—Dos armazones con estantes y vidrieras para casa de negocio y otros artículos.
ADEMAS
20 frazadas y 20 mantas de la Fabrica de Paños Nacional.
Al mismo tiempo
De órden del Juez de Paz de la Parroquia de San Telmo
Una Biblioteca caoba 1 espejo de chimenea marco dorado 1 lavatorio jacarandá y piedra mármol 1 mesa nogal para comedor 1 ropero imitacion jacarandá con espejo 1 cómoda escritorio idem 1 mesa escritorio idem 2 sillones y 6 sillas id forro de reps 1 mesa caoba con alas 1 sofá forro de [illegible] 1 sillon y 6 sillas asiento de idem 1 arpa 1 atril para música 1 silla hamaca esterilla, 2 armarios pino, 1 mesa idem 23 cuadros marcos dorados y de nogal y otros artículos que estarán á la vista. m24

Por el mismo
DE LA BIEN SITUADA PROPIEDAD
Calle Cuyo N. 34 y 34 1/2
Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Dolores Villanueva de Rigles
Retasada en la suma de ps. 347,396
Base para la venta 2/3 partes ps. 231,597
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia
DR. DON JOSE MARIA ROSA
VENTA AD-CORPUS
El Viérnes 18 de Abril á las 4 en punto de la tarde procederemos á la venta en público remate de la finca arriba designada construida en terreno de 12 14/100 varas de frente por 34 de fondo con 9 piezas, tirantería de madera dura, etc.
Reducida su retasa con la conformidad de los interesados y aprobacion judicial á la cantidad que en el primer anuncio representaba la base para su enagenacion, que era la de pesos 347,396 mjc, viene á quedar como base para la venta que se anuncia las 2/3 partes de esa suma que son pesos 231,597 mjc.
El remate se efectuará en la misma propiedad el dia y hora indicados. Por mas pormenores ocurrase á nuestra casa Bolivar 86. M18

José Colombo y Ca.
En nuestra casa Victoria 43
AL CONTADO
El Mártes 1º de Abril á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos, sastres y zapateros cuyo detalle en parte es como sigue:
Paños, bramantes, lienzos, géneros para vestidos, cotines, mantas finas, id vicuña, coleta negra y plomo, uso doméstico, bramantes, lienzos, cotines, listados, lonas, arpillera trellé drill puro hilo, percales, zarazas, id de colchas, alemanesco para manteles, sombreros de castor negros y de colores, camisas de hilo, id de oxford, id de listados, id italianas, trajes completos para hombres y niños, género á cuadros, franela blanca y amarilla, bayeta de dos frisos impermeable, pellones, chaquetones, medias largas y cortas, pañuelos varias clases, paño castor, fajas de seda, brin de color y otros artículos que estarán á la vista. M28

Ebbeke y Diekelmann
DE BUENOS MUEBLES
En la casa habitacion
Del Sr. D. Cárlos Zuberbuhler
Frente la Estacion CABALLITO
Al otro lado de la vía férrea
El Domingo 30 del corriente á las 12 en punto venderemos al mejor precio y dinero de contado por órden de su dueño que se ausenta con su familia para Europa todo el mueblaje y menaje de dicha casa consistiendo en
muebles de sala
muebles de ante sala
muebles de comedor
muebles de escritorio
muebles de varios dormitorios
y muchos otros enseres de una casa de familia. m28

Por el mismo
CALLE PERU N. 80
HOY VIERNES 28 DE MARZO
A LAS 12 EN PUNTO
Remate de artículos de tienda, mercería y ropería en particular recomendamos un gran surtido de casimires y camisas para niños. M28

Nazar Gonzalez Catan y Ca.
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91
El Sábado 29 del corriente á las 12 en punto venderemos por cuenta de casas introductoras y de varios un importante surtido de efectos, su detalle es en parte el siguiente:
Bramantes y lienzos, cotines de hilo, id algodon, tartanes generos de lana, cerveza, uso doméstico varios anchos [illegible] rasas para colchas, bombasí listado, id liso, gambronas, oxford, bordado, coleta negra y plomo, lonas, lonetas, rasos, de castor y de lana para hombres y niños, frazadas, cojinillos, camisetas de franela, merinos, cantidad de [illegible] botines para señoras y niñas, calzado surtido para hombres foulares, paños y casimires negros y de colores, camisas para hombres, señoras y niños, medias de algodon y de lana para id id id, chalones de merino negro, pañuelos de id, trajes de casimir para hombres y niños, calzoncillos y camisetas para hombres, tricotas, tiras bordadas, festones [illegible] de seda, pañuelos de hilo y de algodon, fajas de seda, sombreros y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.
Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales lo siguiente
248 lámparas para kerosene surtidas [illegible] rámparas idem, retas, 81 doce [illegible] plumas finas para sombreros m32
Por cuenta de Seguros venderemos un cajon con 132 sombreros adornados [illegible] para señoras y niñas

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91
El Martes 1º de Abril á las 12 en punto [illegible] daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderías para tiendas, mercerías, sastrerías, roperías etc. etc., cuyo detalle en parte es como sigue:
Confecciones para señoras, percales y zarazas, paños y casimires, bramantes y lienzos, merinos y lustrinas, alpacas y yaconas, bordados y oxford, calzoncillos de hilo, camisetas de punto, camisas de [illegible] uso doméstico [illegible] y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension M28

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91
El Juéves 3 de Abril á las 12 [illegible] venderemos un notable surtido de mercaderías para tiendas, roperías, merceros, sastres etc. cuyo detalle en parte es como sigue:
Géneros de lana para vestidos [illegible], id varias clases, percales [illegible] bramantes varias marcas, lienzos [illegible], uso doméstico [illegible], alpacas negras [illegible] tricotas de lana [illegible] de lana para hombres señoras y niños [illegible] de lana, sombreros de castor, [illegible] gambronas, camisetas [illegible] album, ajuares para novias [illegible] carpetas de mesa y otros artículos que estarán á la vista. m28

Pedro A. Aveleyra
GRAN REMATE JUDICIAL
Notable retasa
Tasacion: 110844 $ 73 2/3 partes y base para la venta 73893 $ 48 21 lotes de terreno inmejorable inmediato á la Estacion Liniers del F. C. O. manzanas de 134 varas por costado
Se venderá en un solo lote en manzanas ó fracciones, al gusto de los compradores. Calles de 16 metros de ancho. La tasacion es bajísima y al alcance de todos los bolsillos.
El Domingo 13 de Abril á las [illegible] de la tarde y por mandato del Sr. Juez [illegible] Instancia [illegible] Dr. D. Miguel L. Noguera y [illegible] Adolfo Conde, venderé á [illegible] postura y dinero de contado, los espléndidos terrenos [illegible] en el Partido de San José de Flores, sobre la vía [illegible] á 4 cuadras de la Estacion Liniers, entre la [illegible] y Ramos Mejía.
Estos terrenos son baratísimos [illegible] á cuarenta minutos de camino [illegible] notables edificios, y preciosas [illegible] como los de los Sres. Achaval, Furt, Masini y [illegible] capilla y escuela [illegible] al costado.
Para mayor claridad, [illegible] se repartirán profusamente, [illegible] Ferro Carril del Oeste [illegible] planos [illegible] Defensa [illegible]
Parece escusado recomendar [illegible] por ofrecerse [illegible] estos terrenos muy bien situados, próximos á [illegible] que cualquiera [illegible] proporcionarse [illegible] donde pueda tener una casita [illegible] verano como en cualquiera [illegible] que importa una [illegible]
En los Planos, están especificadas las superficies y precios de los lotes.
El dia del remate [illegible] mismo terreno se repartirán planos con las tasaciones detalladas.
Estos terrenos están medidos judicialmente y amojonados prolijamente por manzanas, con calles de 16 metros de ancho de manera que el comprador tendrá la ventaja de tomar posesion inmediatamente de lo que compre sin esperar mensuras.
El tren sale del Parque á las 2 de la tarde, y los compradores podrán estar de vuelta en la ciudad á las 5 1/2
NOTA—Todo comprador entregará el [illegible] en el acto de firmarse el boleto. m29

Cárlos Secchi
JUDICIAL
De una hermosa finca
Formando esquina á las calles de Tucuman y Andes
Base para la venta 90.995 ps. mjc
El Domingo 18 de Abril á las 3 de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia doctor don J. M. Rosa, la finca arriba mencionada y como perteneciente á la testamentaría de don Domingo Spolita y cuyos detalles son los siguientes:
Su terreno se compone de 12 metros (60) milímetros de frente al Sud por 34 metros 840 milímetros de fondo al Norte equivalentes á 15 varas de frente por 40 de fondo.
Su edificio consta de cuatro hermosas piezas bajas una alta, un almacen y trastienda, un galpon y caballeriza de madera, cocina, letrina, pozo, sumidero y un gran parral.
Por mas pormenores y ver los títulos que son inmejorables al martillero Morano [illegible] m5

Peralta Ramos y Ca.
JUDICIAL
EN SAN JOSE DE FLORES
SOBRE LA CALLE DE LA ARENA
58 Lotes de terrenos
Tercera retasa 172,975 pesos
2/3 partes y base 115,316 pesos
BARATISIMOS
El Domingo 27 de Abril á las dos de la tarde venderemos por órden del señor Juez de primera Instancia, Dr. Noguera y como perteneciente á la testamentaría de don Leandro Benavente los terrenos cuyo detalle es como sigue.
Lindan con calle de la Arena, D. Natalio Silva, Vicente Lelamendi, Lagos, Arrua é Isidro Silva.
Se encuentran mensurados y divididos en 58 lotes libres de calle, la mayor parte de los lotes son manzanas de 90 por por 105.
Se ha practicado una nueva retasa siendo hoy la base para la venta la infima de 115, 316 pesos mjc.
En nuestro escritorio, Bolivar 94, los interesados encontrarán planos de dichos terrenos y el detalle de las tasaciones.— m30

Ricardo A. Luzuriaga
JUDICIAL
DE UNA GRAN CASA
(Mejor dicho de un lindo palacio)
CALLE DE JUNIN 225
Entre Corrientes y Parque
Donde estará la bandera
Segunda retasa hecha el 18 de Enero del corriente año, y por esta suma es como si se regalase esta propiedad Tasacion 189,093 ps. mjc. Sus 2/3 partes que es la base para su venta 126,062 ps. mjc. Fijarse bien, señores que jamás habrá un remate con tasacion tan baja como esta: pueden visitar la casa y se convencerán que no es farza, que es realidad.
Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Martin Bustos, perteneciente á la testamentaría del señor don Hugo Caballero.
El Domingo 20 de Abril de 1879 á las 4 en punto de la tarde procederé á la venta en remate público, á la mas alta postura y dinero de contado de este lindísimo palacio.
Su edificio y terreno consta del modo siguiente:
Frente, y zaguan, pintado al oleo, pisos, frisos, mochetas, escalones de mármol, puerta de calle tallada de cedro puerta de fierro al zaguan, edificio en cal, 8 lindísimas habitaciones, maderas duras, empapeladas con cielos rasos, pisos de tablas, umbrales de mármol, puertas y contramarcos de cedro con celosía, techos de baldosas, en el comedor 1 lindo estufa y lavatorio de mármol ventanas á la última moda con magníficas porcelanas magnolia en el primer patio un precioso algibe de 200 pipas, con brocal de mármol, 3 bombas, 3 grandes patios con pisos de piedra y baldosa, una huerta, jardin y árboles de frutas finas 1 lindo zarzo de fierro con 12 pies de parras, 3 piezas para sirvientes, cocina con piso de baldosa y 4 asientos de mármol resumidero, gallinero, horno pozo de balde, pileta letrina caballeriza, suspendiéndose mas detalle por su estension.
Su terreno consta de 9 varas y 30 cts. de frente al Oeste, por 65 varas y 25 cts. de fondo al Este, haciendose presente que á las 22 varas, angosta el terreno concluyendo en 9 varas y 10 cts. de frente en el fondo. Previniendo que no se admitirá ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tasacion. Para ver el espediente y tasacion, que corre á fojas 151 á la escribanía del escribano secretario señor don Ricardo E. Wright, Defensa 83 altos.
Mas datos Bolivar 63. m14

Julian Martinez y Ca.
JUDICIAL
Por órden del Banco de la Provincia
En nuestra casa Bolivar N. 14
DE UNA CASA
En el Pueblo de Moreno
En el parage denominado Bella Vista
El Sábado 29 de Marzo
A las 2 en punto de la tarde
Venderemos al mejor precio y al contado, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dunet y por ejecucion del Banco de la Provincia contra J. B. Echegorena. Una casa en el pueblo de Moreno, en el parage denominado Bella Vista con 23 1/2 varas de frente por [illegible] de fondo, con dos piezas de material, pozo de balde, alambrado, cercos, etc., etc.
Base para la venta ps 5,000 mjc.
Títulos de primer órden. Por mas informes á la escribanía de Ferdinand ó á nuestro escritorio Bolivar núm. 14. M8

Por el mismo
JUDICIAL
De la propiedad calle Brasil núm 150
El Domingo 20 de Abril á las 3
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano Zavalia venderemos la casa calle Brasil núm. 150 perteneciente á la testamentaría de Da Teresa Saguina y cuyo detalle sigue
Terreno 8 varas 30 cs. de frente al Norte por 30 varas al Sud
Edificio 5 piezas de material, piso de baldosa letrina, cocina, altillo en el primer zaguan, pozo de balde, 2 parrales.
Tasacion [illegible] ps mjc 2/3 partes [illegible] id id, para ver el espediente donde constan las tasaciones ocurrir á la escribanía de Felix Romero, otros datos en nuestra casa Bolivar 14 m13

Por el mismo
Judicial
En el pueblo de Lanus
De un magnífico terreno con edificio
El Sábado 1º de Abril á las 2 de la tarde
En nuestra casa Bolivar 14
Por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano Zavalia venderemos un magnífico terreno con edificio situado en el pueblo de Lanus á 15 cuadras de la Estacion perteneciente á la testamentaría de Da. Teresa Saguina.
El terreno se compone de 21 vs. de frente por 55 vs. de fondo y hace esquina.
El edificio se compone de 2 habitaciones de material, [illegible] Tasacion 17,087 $ mjc Base para la venta 2/3 partes [illegible]
Para ver las tasaciones en la escribanía de Félix Romero, otros datos en nuestra casa Bolivar 14. M13

Por el mismo
Judicial Gran retasa
Por órden del Banco de la Provincia
Gran terreno de chacra
En el Partido de San Martin
Inmediato al Colegio de San José de Calazans
El remate se efectuara en nuestra casa Bolivar 14
El Sábado 29 del corriente á las 3 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Ramon Cabezas terreno arriba mencionado compuesto de 11 manzanas cuadradas de 130 vs. por costado, [illegible] de calles y caminos, inmediato [illegible] al Colegio de San José de Calazans en el pueblo de San Martin.
Tasacion de todo [illegible] $ mjc
Base para la venta 2/3 partes [illegible] $ mjc
La venta se efectuará en [illegible] lotes al gusto de los interesados
Títulos perfectos para verlos á la Escribanía de Raynoso en el Tribunal de Comercio y por otros informes á nuestra casa Bolivar 14 M18

Por el mismo
JUDICIAL
Por [illegible] de una casa situada en la calle [illegible] donde estará la bandera [illegible] El Sábado 29 de Marzo, á las 4 de la tarde venderemos al mejor precio que exceda de las 2/3 partes de su tasacion [illegible] por órden del señor Juez de Comercio Dr. Fonrouge y por ejecucion del Banco de la Provincia contra [illegible] compuesta como sigue: El terreno mide 4 varas 45 cent de frente al Oeste por 28 varas [illegible] de fondo al Este, siendo sus linderos por el frente Sebastian Santa [illegible] por el fondo Domingo Pendolla por el Norte [illegible] Martinez y por el Sud la testamentaría de Juan [illegible] varias piezas de material [illegible]
La bandera [illegible] Títulos en perfecto estado, para verlos [illegible] Raynoso en el Tribunal de Comercio [illegible] á nuestro escritorio Bolivar 14 m21

Por el mismo
JUDICIAL
DE LA PROPIEDAD
CALLE TALCAHUANO N. 249
Tasacion 95,270 ps. mjc.
Base 2/3 partes 63,513 "
El Domingo 6 de Abril á las 3 de la tarde
Venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. [illegible] y perteneciente á la testamentaría de [illegible]
El edificio se compone de [illegible] piezas de material con cielos rasos [illegible] en las ventanas [illegible] letrina, etc
El terreno [illegible] por 40 metros 85 cent. de fondo.
La tasacion [illegible] es baja, pues hay interés [illegible] venta.
Para ver las tasaciones á la Escribanía de Perez Gomar. Otros datos en nuestra casa Bolivar 14 m21

Por el mismo
JUDICIAL
De todas las existencias DEL CAFE
Calle de Cangallo nums. 120 y 122
El Lunes 31 del corriente
A las 12 en punto
Por órden del Sr. Juez [illegible] de Comercio Dr. D. [illegible] las existencias del café arriba indicado [illegible] como sigue:
Mesas con piedra mármol [illegible] de madera [illegible] forradas [illegible] mármol [illegible] sillas, vidrieras, 1 zócalo [illegible] marcos, [illegible] cocina [illegible] parrilla [illegible] servilletas [illegible] tazas [illegible] cognac, [illegible] y otros artículos [illegible] á la vista el dia del remate M27

Francisco F. de la Serna
Venta ad-corpus
De una monísima casita
Con base sumamente baja
50,000 cincuenta mil ps. mjc. 50,000
Tiene 9 piezas, pozo, Arboles, etc.
8 3/4 vs. fte. al S 70 vs. fdo al Norte
Calle Venezuela num. 665
Entre Lorea y Ceballos
La casita que dejamos arriba designada, esta en una calle alta, [illegible] empedrada, con aguas corrientes, en medio de edificios modernos y en una vecindad muy decente. Tiene el tramway [illegible] á la puerta, de ida, y para regresar, á una cuadra [illegible] de Belgrano
El remate lo haremos sobre la misma casita
El Miércoles 2 de Abril
A las 3 en punto
NOTA—El comprador sin escepcion, entregará 5000 ps al recibir nuestro boleto de venta. M25

Francisco Bulnes
JUDICIAL
El 31 de Marzo, á las 2 de la tarde
DE LA CASA MEJOR SITUADA
EN LA CIUDAD
DE MERCEDES
PERTENECIENTE
Al concurso de D. Severo Santos
esquina á la plaza principal
con frente á la iglesia
está alquilada toda la casa y dá muy buen interés mensual
Se procederá á la venta por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge de la propiedad arriba mencionada, como perteneciente á dicho Concurso.
El terreno consta á la calle núm. 21, 33 vs. y 80 céntimos, por 39 vs. 84 céntimos á la calle núm. 30, la capacidad del edificio se compone de 12 piezas de azotea techos de maderas duras y embaldosados, 2 zaguanes, 2 letrinas, 2 cocinas, 1 cuarto carbonera y pozo de agua.
La tasacion en todos sus ramos es la de $ 374,039 26 centavos mjc. y las 2/3 partes ps. 249,026 18 centavos mjc. que es la base para la venta.
Las personas que tengan interés por la casa pueden informarse de las tasaciones y títulos que son garantidos en la escribanía de D. Juan Gomez [illegible] Tribunal de Comercio.
NOTA El comprador sin escepcion de persona dará una garantía del 5 0/0 al firmar el boleto de venta, por mas informes al rematador calle de Tacuarí 426. M8

Por el mismo
JUDICIAL
De unos 6 galpones y 425 postes de ñandubay 3 palmas 3 ventanas y 3 puertas, en el partido 9 de Julio campo del señor Guerrero, hoy y antes del Dr. Rodriguez Gaete.
El 2 de Abril á las 12 del dia, dinero al contado y mas alto precio se procederá á la venta de todo lo mencionado por órden del señor juez de comercio Dr. Fonrouge, y ejecucion seguida por la casa del señor don Tomas Drisdale, contra don Federico Rodriguez Gaete.
NOTA—La venta se efectuará en el mismo campo que se encuentra: los techos son fierro. m13

E. Peró
JUDICIAL
En Navarro—A las 12 en punto
El Domingo 20 de Abril se rematará á la mas alta oferta y al contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia del Departamento del Centro, los bienes pertenecientes á la testamentaría de D. Bautista Dupaty que consisten:
En un terreno de 50 vs. de frente por 70 de fondo situado á dos cuadras al Sud de la plaza principal, cuyo terreno se halla sembrado de alfalfa y cercado su frente por pared de 3 varas de altura y otro cerco en el fondo tasado en 13,250 pesos mjc.
Una volanta con sus útiles tasada en 3,500 ps. 5 caballos tasados en 2000 ps., 3 qq. de alambre tasado en 250 ps. mjc.
Además se venderán 2 piezas de material construidas á 15 cuadras de la plaza principal y en una quinta poblada en terreno ajeno, cuyos árboles consistentes en unos 700 álamos, unos 180 paraisos, 30 sauces y unos 14 duraznos serán tambien vendidos.
El remate se verificará en el terreno situado á 2 cuadras de la plaza, pudiendo los interesados haber visitado de antemano la poblacion y las piezas de la quinta.
No se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion hecha—A las 12 en punto. M1

F. Fernandez
EN SAN NICOLAS
JUDICIAL
Tasacion .... ps. 40,358 2 rls. mjc
Base para la venta las 2/3 partes 26,906
De una propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Juan Cruz Aguero, situada al Noroeste de esta ciudad, dividida en dos fracciones y formando esquina á las de Chacabuco y Europa, donde estará puesta la bandera de remate.
El domingo 6 de Abril próximo á las 4 en punto de la tarde procederé á vender en remate público y al contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Lorenzo Saborido la mencionada propiedad perteneciente á la testamentaría de D Juan C. Aguero dividida en dos fracciones y la que consta de lo siguiente:
1º Un edificio formando esquina á las calles de Chacabuco y Europa, compuesto de 4 piezas, mitad techos de azotea y la otra mitad techado de teja, construidos en un terreno de 25 va. de fte. al Sudoeste por 26 1/2 va. de fdo. al Nordeste, teniendo el referido edificio, cocina, pozo de agua y demas.
2º Otro edificio construido en la segunda fraccion de terreno, compuesto de 3 piezas de azotea al fte. de la calle de Europa, constando el terreno en que está ubicado de 36 1/2 va. de fte. por 25 de fdo. lindando con la anterior fraccion y con terrenos de D. Trifon Lesica, de Da. Fabronia Siris de Sanchez y otros.
Estas dos fracciones de terrenos y edificios han sido tasados en la suma de 40,358 2 rls. mjc. siendo la base para la venta las 2/3 partes de su tasacion que importa 26,906 ps. mjc. y no se admitirá oferta que no esceda de esta base.
Por mas informes ocurrir á la Secretaria del Juzgado de 1ª Instancia á cargo del Escribano Navarro, ó al rematador 11 de Setiembre 44. m14

Benjamin Nazar y Ca.
En nuestra casa Victoria 156
AL CONTADO
El Lúnes 31 de Marzo á las doce en punto venderemos al mejor precio una gran cantidad de efectos para tenderos, merceros, sastres y zapateros, cuyo detalle en parte es como sigue:
Percales blancos americanos, marca anda y estrella, surtido completo de bramantes, lienzos, cotines, variedad de sombreros, mantas, pañuelos de la india, id de luto y algodon fajas de seda, gran surtido de medias, hules lisos y labrados colchas, casimires y paños negros, id de colores varias clases coleta negra y plomo, uso doméstico, camisas para hombres, para hombres y niños, toballas, servilletas, manteles, alemanesco, paraguas, quitasoles, pantalones, bombachas, sacos, chalecos, calzoncillos, corbatas, jénero de hilo para sabanas, cojinillos doble forro, jergas, cotin doble ancho damasco jéneros para vestidos, muñecas, juguetes, botines, alfileres, cintas, trencillas, agujas, medias para niños, adornos, peinas peinetas, ligas, é infinidad de artículos del ramo.
AL MISMO TIEMPO—15 fardos casimires franceses pura lana para la estacion entrante rica clase y de un variado surtido de gusto que venderemos al gusto del comprador en lotes ó por fardo. m28

Por el mismo
En nuestra casa Victoria 156
AL CONTADO
El Miércoles 2 de Abril á las 12 en punto del dia venderé al mejor precio un espléndido surtido de artículos para tienda, mercería, etc, cuyo detalle es como sigue.
Confecciones para señoras, géneros para vestidos, paños y casimires, coleta y percalina, crinolina blanca, uso doméstico, madapolan, alemanesco, bordato y oxford, bramantes y calzoncillos de hilo para id, camisas enaguas y batas bordadas para señoras y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension. M28

Nicolás Rosendi
JUDICIAL
En el partido de Chacabuco establecimiento de D. Ciriaco Luna.
El 6 de Abril á las 2 de la tarde Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, venderé en remate público y dinero de contado 10 cuadras cuadradas ó sean 100 cuadras de campo
Por ejecucion que sigue la testamentaría de Da. Pascuala Rodriguez de Suazo.
Ojo. Ojo. Ojo señores estancieros aprovechar esta pichincha, un campo de buen pasto, tasado en la cantidad de 90,000 ps. mjc. teniendo como base para la venta las 2/3 partes que son 60,000 ps. mjc.
Sus linderos son al Norte Rosario Peralta, al Sud Eduardo Cese, al Oeste Ciriaco Cano, al Este Miguel Delemer.
Sin falta venderé el dia indicado donde estará la bandera del rematador
Por mas informes al escritorio del Rematador calle 21 número 114 y 1/2. m15

Serna y Arriola
(Antes Manuel de la Serna)
Los Martes, muebles y bazar, Los Juéves, Plantas Los Sábados muebles y bazar calle Bolivar 83, esquina Alsina, á las doce del dia, varios muebles, sillas de [illegible] alhajas, vinos, licores, cigarros y otros.
ATENCION
Se adelanta dinero sobre toda clase de artículos para vender en remate ó venta particular
OTRO
Carruages y tilburys en venta varios
Por el mismo
DE MUEBLES Y BAZAR
En nuestra casa calle Bolivar 83
El Martes 1º de Abril á las 12 en punto Venderemos al contado y al mejor precio un variado surtido de muebles y artículos de bazar. M29

Por el mismo
DE PLANTAS FINAS
El Juéves 3 de Abril En nuestra casa Bolivar 83 —Venderemos al mejor precio un selecto surtido de plantas finas en macetas y en tinas M29

Por el mismo
DE MUEBLES Y BAZAR
El Sábado 5 de Abril
En nuestra casa Bolivar 83 A las 12 en punto
Venderemos al mas alto precio un buen surtido de muebles y artículos de bazar cuyo detalle se dará en seguida 3 caballos dos de ellos [illegible] malacara y muy trotadores, el otro [illegible] muy manso. M29

De muebles y bazar
Por cuenta de varios. El Sábado 29 del corriente en nuestra casa Bolivar 83 á las 12 en punto, venderemos al contado y al mejor precio un variado surtido de muebles y artículos de bazar cuyo detalle se dará en seguida M27

José R. Santana
JUDICIAL
Importante
De 8431 ovejas finas, vacas, bueyes, caballos y yeguas. Todas las existencias y útiles de una fábrica de grasería. Muebles y demás enseres del establecimiento de propiedad de la testamentaría del Sr. D. Juan N. O. Connor.
En el partido de Mercedes
¡¡Alerta especuladores!!
El Viernes 18 y Sábado 19 de Abril
Por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin y como perteneciente á la testamentaría de D. Juan N. O'Connor venderé en público remate á la mas alta postura y dinero de contado en los dias 18 y 19 de Abril próximo, todos los bienes muebles y semovientes de esta sucesion, consistiendo en los siguientes:
Una majada de ovejas compuesta de 8431 animales, inclusive los carneros
[illegible]
Total 8431 ovejas finas al corte tasadas á 4 ps. una, siendo la base para el remate las 2/3 partes
[illegible] animales vacunos al corte tasados á 200 ps. uno base para la venta 2/3 partes
4 bueyes tasados á 650 ps. uno, [illegible] caballos de silla tasados á 100 ps. uno, 13 yeguas á 40 ps. uno, 47 caballos gordos tasados á 100 ps. uno, siendo la base de la venta 2/3 partes.
[illegible] de corral, postes de durazno, ñandubay y paraiso.
Una volanta con sus guarniciones completas
Un carro con id id
Una marca del establecimiento.
Bateas, marcas, palas, gran cantidad de tijeras para la esquila, nuevas y usadas, baldes, guadañas, horquillas, carretillas, escaleras, hachas y demás enseres pertenecientes al Establecimiento.
Al mismo tiempo todos los útiles y enseres necesarios, de la grasería conocida por de O'Connor y que no se espresan en detalle por su estension previniendose que estan en estado propio para los trabajos de una fábrica.
El remate tendrá lugar en el mismo Establecimiento, donde se encuentran todos los bienes, sito á legua y media al Sud de la ciudad de Mercedes, donde estará la bandera dando principio á las once en punto de la mañana.
Escusado hacer ningun género de recomendaciones, pues la importancia de estas ventas son bastantes conocidas de los interesados, pudiendo las personas que deseen inspeccionar estos bienes pasar por el Establecimiento antedicho etc. etc. etc.
Muebles
El Sabado 19, á las 12 del dia, daré principio á la venta de todo el menaje de la casa calle 26, entre las de 19 y 21 perteneciente á la misma testamentaria.
A SABER
SALA Un espejo grande, 2 sofaes, 1 docena sillas de esterilla, 1 sillon id, 1 mesa con piedra mármol, 1 id de arrimo, rinconeras, cuadros, album etc etc.
DORMITORIOS Un ropero de caoba, 1 cama, 1 cómoda con piedra mármol, 1 lavatorio id, 1 mesa de luz, 6 colchones de lana 3 camitas para niños, 1 par floreros, 1 espejo etc etc.
COMEDOR Una mesa, 2 aparadores, 1 espejo, 4 sillas esterilla, 1 sillon, 2 mesitas, 1 reloj, 1 percha, 1 lámpara, fuentes, platos, cubiertos etc etc.
COCINA Una batería de cocina y muchísimos artículos y útiles que no detallo por su grande estension, y que estarán á la vista el dia del remate.
No faltar el dia y hora indicados.
Por mas datos é informes ocurran al escritorio del martillero en Mercedes, al lado del Cabildo plaza principal. m25

Waldino C. Ponce
DE UNA CASA
POR 15,000 PESOS M/C.
Produce 150 ps. mjc.
MENSUALES
Ni en la pampa se vende por este precio y sin embargo el Domingo 6 de Abril á las 2 de la tarde, se venderá una casa situada en la calle de Cangallo pasando la de Gauna, cuyo detalle es como sigue:
La casa se compone de una hermosa sala, un dormitorio, cocina, pozo y letrina, toda cercada de pared, todas las piezas hechas con cal, construida recientemente, los techos son de maderas duras con dos hileras de ladrillos y una de baldosa, el zaguan, el patio y todas las piezas son con pisos de baldosas. el terreno consta de 10 vs. de frente al norte por 40 vs. de frente al Sud igual á 8 metros 660 milts. por 34 metros 650 milits.
NOTA—Esta propiedad se vende por órden del dueño y se encuentra lindando por el frente calle por medio con D. Benito Luna, por el fondo con D. Francisco Elias, por el Este con D. Gregorio Rossi y por el Oeste con D. Francisco Elias las paredes son propias y la del costado Este es medianera.
OTRA—La base de venta son los 15,000 $ se ruega á las personas que desean comprar bueno y barato, pasen á verla, pues es una pichincha, los títulos de primer órden, para verlos al escritorio calle del Perú 141. El comprador dará una garantía de 2,000 ps. mjc al recibir el boleto de compra en garantía de buen comprador. M27

M. Bohigas Ferrer
IMPORTANTE REMATE
POR LIQUIDACION
De la gran casa y emporeo de luz de los Sres. Augé Hermanos
En la casa de dichos Sres. calle Artes num. 383
El Lúnes 31 del corriente á las 7 en punto de la noche y demás noches siguientes, procederé á vender á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de esta importante casa muy conocida en Bs. Aires cuyo pormenor en parte es como sigue:
Arañas de cristal y bronce de varios gustos y tamaños para kerosene magníficas lámparas de bronce y mármol y varios tamaños y para todos los gustos con bombas y sin ella, tubos, bombas, chicas y grandes baños de lluvias, id de asiento, id de cuerpo entero de zinc y de lata. Un gran surtido de hojalatería como ser, juegos de lavatorio de varios gustos, ladrillos de lata grande y chicos cafeteras, teteras, azucareras, juegos de agua máquinas para café, tostadores y otros muchos artículos del que estarán á la vista en la hora del remate. Un gran surtido de artículos de bazar como ser, cubiertos, cubierteras, mantequera, calentadores, de porcelana y otros muchos artículos [illegible] correspondiente á dicho ramo que no se detallan por ser muy conocido el surtido de esta importante casa.
Todos los dueños de establecimientos de este ramo, no deben faltar á este importante remate. M27

Remates á la vuelta

Ramon Garcia y Ca.
Remate Judicial
100 Yeguas y 36 caballos

El dia 9 de Abril á las 4 de la tarde venderémos por órden Sr. Juez de la. Instancia Dr. Rosa, perteneciente á la testamentaria de D. Valentin Sosa, en el partido de la Mar Chiquita, establecimiento denominado «San Vicente» las haciendas mencionadas.

Condiciones:—85 ps. cada animal yeguarizo, dando por muerta la paricion del año pasado, 300 ps. cada caballo.

El comprador depositará en el Banco de la Provincia el importe de la hacienda comprada.

El remate tendrá lugar en nuestro Escritorio Rivadavia 109 m4

Por el mismo
Grande y valiosa propiedad con frente á 3 calles
Toda la estension de la calle Cuyo entre 25 de Mayo y Paseo de Julio, formando esquina en estas últimas calles.
Casas para habitar familias, almacenes aparentes para café ó comercio sólidamente construida
Puede producir 25000 pesos
Venta (Ad Corpus)

El Viernes 4 de Abril á las 4 de la tarde procederemos á la venta en remate público de la propiedad mencionada, esquina Cuyo y 25 de Mayo y Paseo de Julio, sobre la base de 2.800.00 pesos.

El terreno se compone de 15 metros 288 milímetros, igual á 18 varas de frente al Este, con 46 metros, 200 milímetros igual á 53 varas 80 centavos de fondo al Oeste.

El edificio se compone de tres almacenes frente al Paseo de Julio, pisos de piedra genovesa y demás oficinas

1er. Cuerpo del Paseo de Julio y primero á la calle 25 de Mayo, se compone de 20 piezas, inclusive varios salones, patios cerrados con cristales, cielos rasos de yeso, ricos papeles, pisos de mármol, hermosas puertas y persianas, etc. etc.

2° Cuerpo de la calle 25 de Mayo y cuarto al Paseo de Julio, 23 piezas igual al cuerpo anterior, etc. etc. á mas 6 piezas para sirvientes, de rica madera etc. etc.

3er. Cuerpo de la calle 25 de Mayo y quinto al Paseo de Julio, compuesto de tres espaciosas piezas en el centro del edificio, con un patio vestíbulo con techo de cristales y baranda de fierro sobre las azoteas.

Balcones á la calle 25 de Mayo, Cuyo y Paseo de Julio.

Un magnífico algibe que sirve todos los departamentos.

Todo el edificio en completo estado de solidez, todos sus muros, techos, entre pisos y en perfecto estado los ruboques interiores y esteriores, estos últimos con sus correspondientes molduras. La casa con cañería de gas y aguas corrientes en todas sus reparticiones. Las paredes aunque de ladrillo, puede decirse son de piedra por la superioridad de las mezclas que han sido empleadas al edificar.

Los títulos son perfectos y pueden verse en el Tribunal de Comercio, escribano B. Foltenaud.

NOTA—Se previene que el precio podrá ser pagado, una tercera parte al contado y dos terceras partes en letras de renovacion, si el Directorio del Banco de la Provincia lo consiente. Nuestro escritorio, Rivadavia 109. m18

Camilo Meneses
JUDICIAL
EN CHIVILCOY
De una hermosa casa tasada sumamente baja

El Domingo 20 de Abril de 1879 á las 4 en punto de la tarde

Por órden del Señor Juez de 1ª Instancia de este departamento Dr. D. Virgilio Tedin y como perteneciente á la testamentaria de Doña Maxima Albarez de Melo en el dia y hora indicada procederé á vender en público remate al mas alto precio y dinero de contado tomando por base para la venta las dos terceras partes de su tasacion la linda casa que paso á detallar

Una casa situada en el egido del Pueblo de Chivilcoy haciendo esquina á las calles Nos. 48 y 39 Compuesta de un terreno de 25 varas de frente á la primera calle, por 40 id á la segunda, lo edificado son cinco piezas de material, dos con techos de azotea, y las otras tres techos de fierro, cocina, letrina, y pozo de agua, 2 ventanas de reja á la calle, 1 puerta y 1 porton tambien á la calle y toda cercada de tapial. La tasacion de esta propiedad es la cantidad de 35,000 $ m|c. La base para la venta las dos terceras partes que son 23,333 $ m|c. Para mas datos al rematador en su escritorio calle 32 No 90 en Mercedes. m18

Judicial
En Chivilcoy
De una de las mejores quintas que tiene el pueblo

El domingo 20 de Abril de 1879 á las 4 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia de este Departamento Dr. D. Virgilio M. Tedin y como perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Olivera, en el dia y hora señalada procederé á vender en público remate al mas alto precio y dinero de contado tomando por base para la venta las 2|3 partes de su tasacion la quinta que paso á espresar. La cual se compone de un terreno de 224 vs. de fte por 300 id de fdo en que hay 1 pieza de materia 3 ½ plantas de duraznos, 2,800 sauces grandes, 1,000 [illegible], [illegible] higueras, 30 acacios y 36 perales y damascos esta quinta que la 15 cuadras de la Plaz. esta toda sanjeada y tiene por linderos por el N calle por medio con D. Juan Degui, por el Sud con D. B. Anguel, por el Este con D. Agustin Pollen, y por el Oeste con D. Guillermo Laco. La tasacion de esta quinta es la cantidad de 46,674 ps. mjc. La base para el remate serán las 2|3 partes que son 31,116 ps. m|c

El remate se efectuará en el Hotel Mont-Cenis en Chivilcoy. Para mas datos al rematador en su escritorio calle 32 num 90 «Mercedes». m18

Por el mismo
Judicial
DE UNA QUINTA
Con poblaciones y arboledas
EN MERCEDES

El Domingo 13 de Abril de 1879 á las 4 en punto de la tarde, por órden del señor Juez de 1ª Instancia de este Departamento Dr. D. Virgilio M. Tedin y como perteneciente á la sucesion de D. Juan Lafranque y Doña Maria Ros en el dia y hora indicada procederé á vender en público remate al mas alto precio y dinero de contado, la propiedad mas arriba citada y cuyo detalle es el siguiente, á saber

Una quinta situada en el ejido de esta ciudad, compuesta de un terreno de 65 varas de frente al Este por 100 id de fondo, toda cercada de zanja, con una gran pieza de material techo de azotea y una infinidad de árboles frutales. Los linderos de esta quinta son por el Norte calle por medio con D. Cárlos Sexaner, por el Sud tambien calle por medio con Don Francisco Ponte, por el Este calle por medio con Don Ventura Rasquin y por el Oeste tambien calle por medio con D. Mariano Bernal.

La tasacion de esta propiedad y que será la base para el remate es la ínfima cantidad de 15,000 ps. m|c

Para mas datos al rematador en su escritorio calle 32 número 90, plaza principal Mercedes. M29

Por el mismo
JUDICIAL
En Chivilcoy

El Domingo 13 de Abril 1879 á las 4 en punto de la mañana, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia de este departamento doctor don Virgilio M. Tedin y como perteneciente á la ejecucion que sigue don [illegible] Rosati, contra la testamentaria de don Remigio Raca, en el dia y hora indicada procederé á vender en público remate al mas alto precio y dinero de contado, lo que á continuacion se espresa

A SABER

Dos quintas situadas en el ejido del pueblo en Chivilcoy, el terreno de cada una de ellas se compone de 190 metros y 52 centímetros de frente por igual cantidad de fondo. Los linderos de una son: por Nor Oeste con Pedro Ranganada, por el Sud Este con la quinta num. 167

Los linderos de la otra quinta son por el Nor-Este con la quinta núm. 165 de la testamentaria que es la antes detallada por el Nor-Oeste con D. Migue Calderon, por el Sud Oeste con la quinta núm. 287, y por el Sud-Este con la quinta núm. 168.

La base para la venta de estas dos quintas en un solo lote son ps. 12,500 ps. m|c.

El remate se efectuará en el hotel Mont-Cenis en Chivilcoy y para mas datos y ver los títulos al rematador en su escritorio calle 32 núm. 90, Mercedes. M29

Eulogio Cuenca
JUDICIAL
DE UNA CASA
Y establecimiento de campo
En el Partido Almirante Brown
Ultima retasa
TASACION DEVALDE
Tasacion 47.000 ps.
2|3 partes 31.333 pesos
El remate tendrá lugar en la ciudad
Casa calle del Perú núm 89

El Viérnes 4 de Abril á las 2 de la tarde venderé dicha propiedad por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera perteneciente al concurso de D. Juan C. Molina. El terreno se compone de 300 vs. de frente al Oeste por 175 de fondo al Este, la magnífica casa se compone de dos edificios siendo el primero de 7 piezas de material con galerías, sótano cocina, letrina, y pozo de agua, buenas puertas, vidrieras ventanas, etc. etc. etc.

El segundo edificio se compone de 2 piezas, cocina, letrina y pozo los dos edificios vendidos se compone de 13 piezas.

Linda esta propiedad por el frente con D. Isidro Rincon por el fondo con D. Justo Rincon, por el Norte con D. Alejo Olivares y por el Sud con D. Pastor Obligado.

Todo comprador entregará al firmar el boleto de compra 3,000 ps. que se descontarán al firmar la escritura.

NOTA—Dicha propiedad está alquilada para una casa de negocio y dá buena renta. Por mas datos al rematador Victoria 150, altos.

Fijarse bien que el remate tiene lugar en esta ciudad en la calle del Perú núm. 89 el dia Viérnes 4 de Abril á las 2 de la tarde. M23

Por el mismo
EN CHIVILCOY
Banco Hipotecario

El domingo 6 de Abril, á las 2 p. m., en el mismo punto en que estan ubicadas las propiedades, por órden del Directorio del establecimiento, procedere al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de dos casas ubicadas en el pueblo de Chivilcoy, la 1ª en la plaza, con 10 vs. de frente al Nor-Oeste por 60 vs. de fondo 8 piezas etc., y linda por el frente con la plaza por el fondo con D, Juan Gervacio, por el Sud-O. con D, Clodobeo Funes y por el Nor-Este con Velarde y Salvadores. La 2ª. [casa de 2 pisos, donde estaban los baños publicos.] con 25 vs. de frente por 50 vs. de fondo: 17 piezas, etc. Linda por el frente con Pairano, por el Nor-Este con la testamentaria de Lorini por el Nor-Oeste con Raffo y por el Sud Este con Castañola.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 5,000 pf. concedidos sobre dicha propiedad á D. Toribio Lopez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendio el contracto, se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la ley Orgánica del Banco.

La base para la venta de la primera q' reconoce un gravámen de 2000 pf., es la de 2,050 pf Fondo amortizado á abonar por separado 390 ps. fts. La segunda su gravamen es 3,050 pfts Fondo amortizado 496 ps. fts.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien sera infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por más pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

NOTA—El remate tendrá lugar á la hora anunciada en la primera de las casas. M25

Por el mismo
En Chivilcoy
Banco Hipotecario

El Domingo 6 de Abril, á las 3 p. m. en el mismo punto que está ubicada la propiedad, por órden Directorio del establecimiento, procederé á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa ubicada en el pueblo de Chivilcoy, á tres cuadras de la plaza, formando esquina, cuyo terreno consta de 50 vs. de frente por 50 vs. de fondo con 4 piezas etc. etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito Hipotecario concedidos á D. Pablo Silva, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de cincuenta mil $ m|c.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Por mas pormenores, ocurrir á la Secretaria del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. M29

Pedro Gimenez

Gran remate de terrenos Municipales de la Cañada de Caseros el Domingo 20 de Abril á las 12.—Por resolucion de esta Municipalidad, se rematarán el domingo 20 de Abril á las 12 del dia, varios lotes de terrenos de propiedad Municipal, compuesto cada uno de ellos como de un cuarto de chacra poco mas ó menos dichos terrenos están ubicados á inmediaciones de la Cañada de Caseros, donde estará la bandera el dia del remate.

[illegible]

Por mas pormenores [illegible] Municipal [illegible] del público.

Quilmes Marzo 20 de 1879.—Manuel Amoroso.—Presidente.—Mariano Pepe.—Secretario. m20

Melchor M. Sanchez
Judicial
DE UNA BUENA CASA

Situada en la calle Centro America núm. 314 frente á los talleres del ferro-caril del Oeste.

Esta finca fue retasada tres veces por cuya razon la base de venta actual es casi la cuarta parte de la primitiva tasacion. La tasacion primera fue 52,332 ps m|c. segunda retasa 35,038 y hoy última retasa 24,140, siendo las dos terceras partes 16,093 ps. 33 cents. m|c, que es la base para la venta.

El domingo 27 de abril á las 3 en punto de la tarde, procederé á rematar por órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de los conyuges D. Antonio Montaldo y Da. Rosa T. de Montaldo, la espresada casa, compuesto su edificio de 3 piezas de material, edificadas en terreno que mide 8 1|2 varas de frente al Este por 70 de fondo.

Los títulos de primer órden. Por mas informes y ver las tasaciones al martillero Bolivar 23.

Nota: todo comprador sin escepcion entregará en el acto de firmar el boleto de compra-venta 3,000 ps. m|c. m29

Eastman, Fulton y Ca.
AL CONTADO
EN SU CASA VICTORIA 111
De comestibles y bebidas

El miércoles 2 de Abril á las 12 en punto se rematará un gran y variado surtido de dicho ramo cuyo pormenor es como sigue:

50 cjs oporto inglés superior clase, 6 cajones jamones ingleses, 30 bolsas café en grano superior clase, 20 cjs. aceite fino, 30 id Champagne superior clase, 100 frasqueras ginebra R. H, 50 cjs. Snapps, 5 id sal fina, 20 id bacalao, 100 id pasas, 25 fardos tabaco paraguayo, 10 bolsas nueces, 8 cajones tabaco americano, 100 cajones encurtidos, 50 latas café molido 20 tercerolas caña alambicada, 67 cajones vino oporto superior clase, 100 latas dulce de membrillo fresco, 20 fardos tabaco tucumano en mazos, 10 cajones grasa de chancho, 20 latas sebada, 20,000 cigarros brizagos, 20 cajones fósforos, 50 damajuanas anis, 12 cajones caramanchel, 20 bolsas de yerba paraguaya, 10 quesos chester inglés, 50 docenas cuchillos, 20 latas pimenton, 20 docenas vasos, 50 barricas cerveza, 2 cajones conservas, 50 docenas chairas, 25 barricas azúcar refinada, 34 bolsas arroz de Indias, 5 pipones caña superior clase, 15 cajones café de cebada molida, 35 rollos cabo y muchos otros artículos que no mencionamos por su mucha estension pero que estarán á la vista el dia del remate. M28

A MAS—10 cajones jamones ingleses superior clase, 10 id dátiles, 20 id vino de Oporto, 25 id de Jerez.

Policarpo Mom
EN BELGRANO
Banco Hipotecario

El Domingo 6 de Abril, á las 2 p. m., en el mismo punto en que está ubicada la propiedad, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno con todo lo en él edificado, situado en el pueblo de Belgrano, en la calle San Martin, que es compuesto por los solares 3 y 4 de la manzana letra B y consta de 130 varas de frente por 65 vs. de fondo, linda por el frente calle de San Martin en medio con la testamentaria de D. Laureano Oliver, por el fondo con D. Policarpo Mom, por el Nor-Este con una calle sin nombre, por el Sud Este con otra calle sin nombre.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Juan Canosa, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo la que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la de 110,000 $ m|c.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. m28

Por el mismo
EN BELGRANO
Banco Hipotecario

El domingo 13 de abril á la 1 p. m. en el mismo punto en que esta ubicada la propiedad, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de Belgrano, formando esquina á las calles de Maipú y Chacabuco. Su terreno consta de 16 vs. de frente á la primera por 65 vs. de fondo á la segunda, el edificio 6 piezas, cocina, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Cárlos Banchazzo, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la de 40,000 ps m|c.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería en el tiempo estipulado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco el dia antes del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Por mas pormenores á la Secretaria del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde. M28

Por el mismo
EN BELGRANO
Banco Hipotecario

El Domingo 13 de Abril á las 2 p. m. en el mismo punto en que esta ubicada la propiedad, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una propiedad situada en el partido de Belgrano calle de Cornera Lavalle, estacion [illegible], su terreno compuesto de dos solares núms 3 y 4 de la manzana letra A, con 18 metros y 20 centímetros de frente al Nor Este, por igual fondo al Sud Oeste. El edificio se compone de 4 piezas de material y [illegible] techo de paja, etc. etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 3000 pesos fuertes concedido sobre dicha propiedad á D. José Obregoso, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 3.000 pfts pudiendo el comprador continuar con la deuda que ya tiene amortizados pfts 471, que se abonarán por separado, con lo que se indemniza el Banco de pfts [illegible] atendida por anualidades etc etc.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esa propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Nota importante—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. m28

Por el mismo
EN BELGRANO
Banco Hipotecario

El domingo 6 de Abril, á la 1 p. m., en el mismo punto en que está ubicada la propiedad, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de Belgrano, calle de Pavon entre las de 3 de Febrero y 11 Setiembre en la manzana núm. 5, cuyo terreno consta de 12 1|2 vs de fte. al Sud por 50 vs. de fondo, tiene 7 piezas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Manuel Com om, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la ley Orgánica del Banco

La base para la venta es la de 75,000 $ m|c

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Por más pormenores, ocurrir á la Secretaria del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. m28

Por el mismo
EN BELGRANO
Banco Hipotecario

El Domingo 6 de Abril á las 3 p. m. en el mismo punto en que está ubicada la propiedad, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de un terreno con lo en él edificado, situado en el Pueblo bajo de Belgrano compuesto de dos fracciones unidas y consta la 1a. de 65 vs. de frente al Nor-Oeste calle San Martin, por igual fondo sobre la calle sexta y la 2a. de 130 vs. de frente al Sud Este calle Necochea, por 65 vs. de fondo sobre las calles sexta y sétima. El edificio consta de dos piezas y 2 pozos de balde

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Nicasio Panadero quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescrito en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la de 50,000 $ m|c

El Banco reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería en el tiempo estipulado

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular

Por mas pormenores, ocurrir á la Secretaria del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. M28

Manuel Marasso

Grande é importante remate Naval, del Pailebot A. Lincoln, por órden terminante de sus dueños, al contado, en la Boca del Riachuelo en la Vuelta de Rocha, frente al Sr. Chichero, donde estará la bandera de remate, el Domingo 30 del corriente, á las 3 de la tarde, venderemos este magnífico buque en lotes, al gusto de los compradores todos los útiles de dicho pailebot, como ser: anclas grandes y chicas, cadenas de varias clases grandes y chicas, palos mayores, id trinquetes, botadores, baston de foque, id contrafoque, banpres, piguer, masteleros, un rico molinete nuevo, el velamen de dicho buque que es nuevo flamante, un surtido de cabos de alambre, id de cuero, id manila, id de Rusia, jarcias, motores á cilindro, mocas, remos, compaces, banderas varias clases, anteojos, un cajon útiles de cocina, una hermosa cocina económica, lanchas, canoas, botes y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista en la hora del remate.

NOTA—Al mismo tiempo venderé una gabia, un redondo, un mastelero, una verga de gabia, y una verga seca de un buque de 7000 arb. todo nuevo y en perfecto estado.

El casco es del porte de 3,500 arb. está en el astillero.

Por mas pormenores al martillero en la Boca del Riachuelo, calle Gral. Brown No. 43. m28

Augusto Bullrich

Remate Regalo—De un magnífico terreno cercado de pared, á tres cuadras del gran boulevard Callao situado en la calle de Parque entre las de Andes y Ombú. Base para la venta 18.000 $ m|c. solo las paredes y el empedrado valen mas.

El Domingo 6 de Abril á las 4 en punto de la tarde, venderé por órden de su dueño y siempre que la oferta exeda la base fijada, q' es sumamente baja, este magnífico terreno rodeado de buenos edificios al lado del núm. y cuya estension es de 7 3|4 varas de frente al Norte por 64 1|2 de fondo al Sud ensanchados desde el frente hasta el fondo en donde concluye en 10 varas; las paredes de los costados son de riquísimo material y medianeras, asi como la del fondo.

En ladrillo y empedrado hay mas de 18,000 $ que se fijan como base el terreno se regala sino excede de la base.

Títulos de primer órden por mas detalles á nuestro escritorio San Martin 81.—El comprador entregará mil pesos en seña al firmar el boleto. m28

Pedro Gimenez
JUDICIAL
De una hermosa propiedad en el pueblo de Quilmes

El Domingo 30 de Marzo á las 4 de la tarde por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia doctor don José M. Rosa, procederé á rematar al dia y hora indicada, la hermosa propiedad perteneciente á la testamentaria de los cónyuges don Pedro Arriola y doña Orus Fredes, situada en el pueblo de Quilmes, compuesta de una manzana el terreno con frente de una cuadra á la plaza general Pintos, en las calles 18, 20, 21 y 23 con dos buenos edificios uno frente á la calle 23 y el otro frente á la citada plaza, tasada en todos sus ramos en la suma de 95366 ps. no admitiendo oferta que no exceda en sus 2|3 partes que son 63500 ps. para ver las tasaciones á la secretaria de Andrade Defensa 86 y por informes al martillero en Quilmes. m19

R. Rodriguez
Martillero L. Mattaldi
JUDICIAL

De órden del Sr. Juez de Seccion Dr. Albarracin. De todas las existencias de la casa y almacen, de comestibles y bebidas situado en la calle Perú 541 esquina á Europa 106 y 108 el martes 1º de Abril á las 12 en punto del dia, consistiendo en latas, cristales, conservas, vino licores etc. y una infinidad de artículos que no se detallan por su estension.—Por mas informes á nuestro escritorio Alsina 107 altos.

NOTA—Al mismo tiempo una cantidad de pipas y cascos vacíos. m19

Ramon Zabala
JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Paz de este partido, don José W. Espindola y Marcelo procederé á vender en público remate, en la casa del Juzgado, el 30 del corriente á las 4 de la tarde, una casa edificada en la traza de este pueblo, en terreno de 20 varas de frente por 50 id de fondo, propiedad de don Juan Vila y su consorte [illegible] de 10 varas de frente por 5 de ancho paredes de material techo de zinc una habitacion de material de 3 por 3 techo de hierro, tasado todo en 14,600 $ m|c. No se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion.—Saladillo Marzo 15 de 1879. m19

Burzaco y Langenheim
JUDICIAL
DE SEIS LOTES
DE TERRENO

El Viernes 20 de Abril á las 3 de la tarde—Venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos seis lotes de terreno que pertenecen en condominio á la testamentaria de D. Domingo Marquez y á D. Alejandro Sousa, cuyo detalle es el siguiente:

Primer Lote—Situado en la calle de Chile, formando esquina á la de Alberti se compone de veinte varas de frente al Norte, por treinta varas de fondo, ó sean 17 metro 32 cent. al primer rumbo y 25 metres 98 centímetros al segundo.

Tasacion $ m|c. 49.497- Base para la venta 2|3 ptes. m|c, $. 32.998.

Segundo Lote—Formando esquina á las calles Independencia y Matheu se compone de diez y ocho varas de frente al Sud á la calle Independencia y curenta varas de frente y fondo al Norte á la calle Matheu.

Tasacion m|c. $ 43200. Base 2|3 ptes. 28.800.

Tercer Lote—Con frente á la calle Matheu entre las de Independencia y Chile se compone de diez varas de frente al Este por treinta y cuatro de fondo

Tasacion m|c. $ 13.600. Base para la venta 2|3 ptes $ 9.067.

Cuarto lote—Con frente á la calle Independencia, entre las de Matheu y Alberti. Se compone de diez y seis vs. de frente al Sud, por cuarenta vs. de fondo. Tasacion ps. 25,600 base 2|3 partes ps. m|c. 17,067.

Quinto lote—Contiguo al anterior, se compone de diez vs. de frente al Sud, por cuarenta vs. de fondo. Tasacion ps; 16,000, base 2|3 partes ps. m|c. 10,667.

Sesto lote—Situado en la calle Independencia, formando esquina á la de Alberti, se compone de treinta vs. de frente al Sud á la calle Independencia y treinta vs. de fondo al Norte y frente á la calle Alberti, tasacion ps. 54,000 base 2|3 partes ps. m|c. 36,000.

Títulos de primer órden. Por mas informes á nuestro escritorio Alsina 91, ó á la escribanía de Carballo.

NOTA—Exijimos el 5 0|0 al comprador al firmar el boleto ó una fianza á nuestra satisfaccion M20

Juan Manuel Perez
JUDICIAL
DE UN IMPORTANTE ESTABLECIMIENTO
DE GRASERIA
EN LA CIUDAD DE CHASCOMÚS
Para el dia 20 de Abril
DE 1879

En el dia indicado y en virtud de mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en la Civil Dr. D. José Maria Rosa, venderemos en público remate sobre el mismo local donde estará la bandera, la Grasería y terrenos pertenecientes á la testamentaria de Don Juan Haramberry, sita en el ejido de la ciudad de Chascomús, consistente en terrenos compuestos de cuarenta y tantas cuadras cuadradas con cercados de maderas fuertes alfalfares, quinta etc., y la Grasería y saladero con todas sus poblaciones accesorias, una grandes galpones, tinas, tachos, cilindros, bretes, y todos los demas útiles completos para un establecimiento de esta clase, los que constan de un inventario detallado

La venta se hará en uno ó mas lotes segun convenga á los licitadores, y bajo la base de las dos terceras partes de la última retasa hecha, que es sumamente baja, pues en un establecimiento, que sin contar los terrenos, costó á su dueño mas de un millon de pesos, va á servir de base para la venta del todo, la suma de trescientos cuarenta y cinco mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos moneda corriente importe de las dichas dos terceras partes de la tasacion total.

El remate se realizará el dia indicado á las cinco de la tarde

Los títulos de las propiedades son inmejorables

El rematador que suscribe dará cuantos detalles se pidan á los que se interesen en la adquisicion de esta valiosa, magnífica y productiva propiedad, que hoy mismo esta dando una buena renta.

Se darán tambien detalles sobre el inventario y condiciones de la venta en Buenos Aires oficina calle Victoria 180

Chascomús Marzo 18 de 1879 Juan M. Perez. m18

Baltazar Moreno y Ca.
JUDICIAL

El Domingo 6 del corriente á las 2 en punto de la tarde de órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Saturnino J. Zavala, venderemos la casa calle de Méjico num 779, perteneciente á la testamentaria de Da Ana Maria Cerna, cuyo detalle es el siguiente

El terreno tiene 8 varas y media de frente al Sud por 57 varas 60 centésimos de fondo al Norte, diez piezas mirando al Este con techos de teja y madera, los pisos son de tabla hay pozo de balde, cocina, letrina etc

La tasacion hecha por el maestro mayor don Felix Baca asciende á 77,442 pesos [illegible] no pudiendo admitirse oferta que no exeda las dos terceras partes de su tasacion que son 51,620 pesos m|c

Otros detalles en el escritorio de los rematadores, Bolivar 153. m14

Manuel P. Alais
JUDICIAL
De la productiva finca
Calle Buen Orden núms. 674 al 680
Esquina á San Juan 378
Tasacion sumamente baja 111 496 ps 92 centavos. 2|3 partes 74.332 ps. m|c
localidad inmejorable para casas de negocios y para casas de familia

El Domingo 6 de Abril á las 4 en punto de la tarde á la mas alta postura dinero de contado y tomando por base para empezar el remate las 2|3 partes de la tasacion, procederé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos á vender la finca arriba designada, como perteneciente á la ejecucion que sigue Da. Maria Teran contra el dueño y cuyo pormenor es mas ó menos el siguiente

El edificio se compone de un almacen con puertas á las dos calles y tres piezas interiores edificadas perfectamente y con maderas duras y una cocina, letrina y pozo de agua.

El terreno consta de 6 vs. de frente al O. sea calle de Buen Orden por 19 vs. de frente y fondo á la calle de San Juan

No necesito hacer ninguna observacion con respecto á la situacion de esta finca pues la localidad es inmejorable para venta por estar situada en la calle mas [illegible]

Hago presente que segun está mandado por el Juez que ha ordenado la venta los interesados deben imponerse de los títulos antes del remate porque una vez verificado este no se oirá reclamo alguno con respecto á las escrituras. Se previene tambien que exijiré al comprador en el acto de firmar el boleto la cantidad de 5000 ps. m|c, en garantía de su fiel cumplimiento

Los títulos y tasaciones estan en la oficina del Sr. Perez Gomar Defensa 88, donde pueden ocurrir á imponerse de ellos M16

Muzio y Obligado
JUDICIAL

El 27 de Abril á las 4 de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Doña Marta Olsen de Velela, una casa ubicada en la calle Lorea No. 152, edificada en terreno de 8 varas y 50 cts. de frente al Oeste por 47 varas y 75 cts de fondo al Este; previniendose que sobre el costado Sud de la línea de la calle á las 29 varas se encuentra un martillo á su favor de 2 varas y 50 cts.—El edificio se compone de 4 piezas de material, techos de azotea y cielo-rasos, un gran galpon de madera, techo de zinc, otra pieza alta tambien de madera, cocina, letrina, el primer patio embaldosado. Esta propiedad está tasada en la cantidad de 80 270 $ m|c. La base para la venta son las 2|3 partes que importan 50,516 $ m|c. Para examinar los títulos ocurrir á la oficina de D. Faustino Mimones á los rematadores Victoria 74 altos.

NOTA—Se previene que efectuada que sea la venta la testamentaria no se responsabiliza por cualquier defisencia que resulten en los títulos m21

Guillermo T. Schuster
JUDICIAL
En el pueblo de Ranchos
El Juéves 3 de Abril á las 2 de la tarde
De una chacra con poblaciones
Y Arboles
Perteneciente al concurso formado á D. Doroteo Carmona y Ca

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin procederé á vender en público remate y dinero de contado la chacra número 41, perteneciente al concurso formado á Don Doroteo Carmona y Ca., con poblaciones, árboles, etc. etc. Esta chacra se compone de 650 metros de frente al Este, 500 metros al Sud, 561 metros y 2 decímetros al Oeste y 316 metros al Norte, ó sea una área de 12 cuadras cuadradas y 3746 metros cuadrados de otra y sus linderos son, por el Este, con D. Pedro Flores y Da. Petrona Roldan, al Sud con Paramifian, al Oeste con D. Luis Granea y al Norte con el mismo Carmona. Esta chacra ha sido tasada con poblacion, árboles, etc., etc. en la suma de

75.000 ps. m|c.

Base para la venta las dos terceras partes de la tasacion que son

50.000 ps m|c

El remate tendrá lugar en el mismo pueblo de Ranchos, en el Hotel Argentino, se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia.

Los títulos son de primer órden.

Por mas datos pueden ocurrir los interesados al Escritorio del martillero calle 21 núm. 154, Estudio del Dr. Basavilbaso, ó á su domicilio calle 23 núm. 146—Mercedes. M16

Nicandro Dorr
JUDICIAL
DE UNA CASA

El Viernes 18 de Abril á las 11 en punto de la mañana se procederá por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia y como perteneciente á la testamentaria de D. Miguel Dasso, al remate de la casa calle de Europa de 918 y 922 formando esquina á Sarandí compuesto su terreno de 17 metros 33 cts. igual á 20 varas de frente al Norte por 16 metros 70 cts. igual á 19 varas 30 cts. de fondo con dos piezas de material y tabla, cercado de pared poso, y demas oficinas necesarias tasacion ps. 42,512 base para la venta ps. 28,345.

Por mas pormenores Alsina 81. m13

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA CASA

El Domingo 20 de Abril á las 12 en punto del dia se procederá por órden del Sr Juez de 1ª Instancia y como perteneciente al concurso de D. Jordan Hummel al remate de la casa calle de Montevideo Nº. 147 al 151, compuesto su terreno de 16 ms. 46 cts. igual á 19 vs. de frente al Oeste por 14 ms. 85 cts. igual á 17 vs. 15 cts. de fondo, con 19 piezas de material techos de teja francesa y material siendo de altos y bajos, cocina etc., tasacion 308,913 $ 85 cts; base para la venta 189,280 ps. Por mas pormenores Alsina 81. M13

J. Alberto Astengo
JUDICIAL
En San José de Flores
AD CORPUS
De una casa formando esquina y un terreno
El Domingo 6 de Abril á las 3 en punto
2 Tasacion ps. 59.278 m|c
2|3 partes base para la venta 39.520 ps. m|c.

Por órden del señor Juez Dr. Rosa, como perteneciente á la testamentaria de los cónyuges don Ceferino Monrroy y doña Agustina Gomez de Monrroy, el dia arriba espresado procederé al remate de dicha propiedad situada la primera en la calle Union y Flores calle Circunvalacion de la calle Real al llegar á la casa que forma esquina en que viven los señores Terreros, media cuadra para el Sud la primera casa que se señalará por la bandera, y al fondo de la casa del señor Unsué rodeado de buena casa de familia, su terreno se compone de 21 varas de frente al Norte por 71 de fondo al Sud, previniendo que en frente del fondo tiene 40 vs. la casa tiene muchas piezas en buen estado, poso, árboles y demas comodidades.

En seguida venderé á las 4 un terreno perteneciente á la misma testamentaria—En el mismo pueblo de San José de Flores calle de Flores entre la del Ferro-Carril y Patagones, compuesto de 11 vs. de frente al Sud y 68 de fondo al Norte, previniendo que al fondo del frente tiene 44 vs. tasado en la suma de 22542 ps m|c. siendo las 2|3 partes la suma de 15028 ps. m|c.

Para ver su tasacion y demas datos calle Defensa núm. 86 escribano señor Andrade ó Victoria núm. 3 m2

Mariano Irigoyen

Espléndido remate judicial, magnífico establecimiento de campo, situado en los Tres Arroyos propiedad de D. Gregorio Soler.

El Mártes 29 de Abril á las 2 de la tarde venderé en remate público en la calle de Bolivar núm. 59 1|2 por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. Martin Bustos perteneciente á la testamentaria de la Sa. Da. Edelmira Soler de Soler, la espléndida estancia situada en el Partido de los Tres Arroyos denominada la "Bella Elena" en el Rincon del Cristiano, compuesta su estension de nueve y tercio leguas de campo con todas sus poblaciones, puestos, corrales, dos espléndidas quintas y una gran casa de azotea tres leguas de arroyo permanente 15 á 16 lagunas en el centro del campo la mayor parte permanente lindando arroyo por medio con Don Samuel Hesell, D. Ramon Santa Marina y D. Benjamin Sabanrregui, por otro costado con D. Juan Carreras y D. José Uriarte y por el fondo con terrenos de la misma testamentaria hoy de D. José Peralta y por otro costado á 1|2 leguas de frente con el Oceano Atlántico. Todo este campo es de superior calidad y lo mas aparente para ovejas, pues actualmente pastean en solo las lineas del campo como 50,000 ovejas.

Creo no ser exagerado al decir que es uno de los establecimientos mas importantes de la Provincia, por sus magníficas [illegible] y aguadas.

El Sr. Juez ha dispuesto que en vista de lo bajo de la tasacion no admite oferta menor que la de doscientos sesenta mil ps. m|c. (260,000 $) por legua que será la base para el remate.

Los interesados que deseen adquirir mayores datos pueden venir á mi casa calle del 25 de Mayo 136 ó al Sr. D. Gregorio Soler calle Victoria 241. M26

Tiburcio F. Bustos
JUDICIAL
DE LA ESPLENDIDA PROPIEDAD
Calle 25 de Mayo N. 225 al 231
Y PASEO DE JULIO
NUMEROS 336 AL 342
17 1|2 varas de frente á la primera
Por igual frente á la segunda
Con 54 varas
Gran edificio viejo
Paredes medianeras
Tasacion 582,015 ps. m|c.
Practicada en 1865
Base para la venta las 2|3 partes
Pesos 388,010 m|c.

El Sábado 29 de Marzo á las 4 de la tarde he de rematar á la mas alta postura y dinero al contado y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y como perteneciente á la testamentaria del señor don Máximo Elia, la magnífica casa arriba mencionada compuesta de 17 1|2 varas de frente á 25 de Mayo frente al Paseo de Julio las paredes son medianeras y el comprador ya tiene el gran murallon de la casa del señor Anchorena donde pueda cargar para hacer un edificio de la misma magnitud del lindero, las tasaciones de esta propiedad es sumamente baja pues ha sido hecha el año 1865 es decir ahora 14 años!! cuando las propiedades no tenian casi valor en relacion al de hoy, la casa produce actualmente sin contrata y mal alquilada 3200 pesos que es casi el 1 o|o sobre la base de venta, los títulos son de primer órden y podrian verlo los interesados asi como el espediente testamentario en la escribanía de don Bartolomé Martin en la calle de Defensa 2° patio sobre la izquierda, por mas datos á mi escritorio calle Perú núm. 125. F20

Por el mismo
DE 3 LEGUAS DE CAMPO
EN EL PARTIDO
DE LINCOLN
Seccion 25 de Mayo
Base para la venta 80,000 ps. legua
Magnífica oportunidad

El dia 10 de Abril á las 2 de la tarde, he de rematar en la calle del Perú No. 127 á las mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet, en la ejecucion seguida por el Fisco de la Provincia contra D. Manuel Hernida, las tres leguas de magnífico campo arriba espresadas, lindando por el Nord Este con los Sres. Amadeo y Repetto, por el Nord Oeste con D. Guillermo Martens y D. Juan Gimenes; por el Sud Este con D. José Libre y por el Sud Oeste con terreno del Estado.

El comprador entregará en el acto de firmar el boleto y como garantía, la suma de 5,000 $ m|c.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Carlos Dimet, se procederá á la venta en remate público por el martillero Bustos el dia 10 del entrante, de 3 leguas de campo sin poblar en el partido de Lincoln seccion 25 de Mayo, á razon de 80,000 ps. legua en la ejecucion seguida contra D. Manuel Vega en representacion del Fisco de la Provincia contra D. Manuel Hernida.—Buenos Aires, Marzo 19 de 1879.—*Pedro Cedrés*—Secretario—Perú 125. Por mas pormenores Perú 125.

Por el mismo
JUDICIAL
DE LA ESPLENDIDA
CASA-QUINTA
ESTACION RIVADAVIA
(F. C DEL NORTE)
DENOMINADA
BUENAS VISTAS
LO MAS PINTORESCO DE LA COSTA
SOBRE LA BARRANCA
Con frente á la calle de
SANTA-FE
Y al Rio de la Plata
UNICA PROPIEDAD
Que se vende en esta situacion
MAGNIFICA ARBOLEDA
236,888
Metros cuadrados y 81 centímos
Equivalente á
14 CUADRAS CUADRADAS
Y una fraccion de otra
Tasacion baja 901,451 pesos m|c.
BASE PARA LA VENTA
600,970 PS. M|C.

El Domingo 27 de Abril á las [illegible] he de rematar á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Rosa y como perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Maximo de Elia, la magnífica chacra arriba espresada compuesta de 236,888 metros cuadrados mas 81 centésimos cuadrados equivalente á 14 cuadras mas 038 milésimos de otra cuadra tambien cuadrada, escluyendo lo que resulta entre calles y lineas auxiliares, cuyos linderos son los siguientes: por el Norte calle en medio con Da. Bonifacia L. de Puentes y Sr. Maclean, por el Este con el Rio de la Plata, por el Sud con la Sra. Mercedes Cache de Posas y por el Oeste calle de Santa-Fé en medio con D. Manuel Cache y Da. Mercedes G. de Posas.

Esta propiedad tiene grandes edificios como ser casas para familia, galpones, cocheras, palomar etc y una arboleda de 1er. órden, pues casi todas las plantas son injertos de frutas finas.

Escuso entrar en recomendaciones sobre la importancia de esta valiosa propiedad pues todos saben que pocas veces se presenta la oportunidad de poder adquirir una propiedad tan valiosa por su estension y situacion en que se encuentra. La venta se efectuará en la misma chacra.

Los que se interesen en su adquisicion y quieran ver el plano recien levantado por el agrimensor Sr. Baca asi como las tasaciones y títulos que son de 1er. órden, pueden ocurrir á la escribanía del Sr. Martin Defensa 74 2o. patio á la izquierda. Mas pormenores al rematador Perú 125. M25

Montes de Oca y Salas
JUDICIAL
EN SAN MARTIN
A 6 cuadras del pueblo
LINDANDO CON LA VIA FERREA
FRENTE AL CAMINO REAL
Y al magnífico Colegio de los padres Escolápios, perteneciente á Da. Maria Ambrosia Gimenez, de 5 cuadras cuadradas, todas cercadas de alambre.

El Domingo 6 de Abril á la 1 en punto del dia y en el mismo campo procederemos al remate del magnífico campo perteneciente á Da. Ambrosia Gimenez y Pereyra, por órden del señor Juez de primera instancia Dr. D. Martin Bustos, y cuyo plano es el siguiente, con una superficie de 83,345 m. cd. 2152 mls. ó sean cuatro cuadras cuadradas 93885 cien milésimos de otra ó

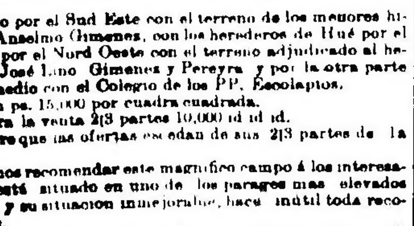

Lindando por el Sud Este con el terreno de los menores hijos de D. Anselmo Gimenes, con los herederos de Hué por el Nor Este, por el Nord Oeste con el terreno adjudicado al heredero D. José Lino Gimenez y Pereyra y por la otra parte calle por medio con el Colegio de los PP. Escolapios.

Tasacion ps. 15,000 por cuadra cuadrada.

Base para la venta 2|3 partes 10,000 id id id.

Y siempre que las ofertas escedan de sus 2|3 partes de la tasacion.

Escusamos recomendar este magnífico campo á los interesados, pues está situado en uno de los parages mas elevados del pueblo y su situacion inmejorable, hace inútil toda recomendacion.

Títulos inmejorables; para verlos y ver el plano á la escribania de Lectchos (bajo Cabildo) y por otros informes á nuestro escritorio San Martin 9.

NOTA—El comprador de este terreno dará 5,000 ps. m|c. al tiempo de firmar el boleto. m22

Massot, Diaz y Ca.
JUDICIAL
DE UN TERRENO
CALLE CONSTITUCION
ESQUINA SANTIAGO DEL ESTERO
Tasacion 72,954 ps. m|c.
Base para la venta 2|3 partes 48,636 ps. m|c.

El Jueves 17 de Abril á las 4 de la tarde venderemos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia y como perteneciente al incidente seguido por la Municipalidad de la ciudad contra dicho terreno por infraccion á la ley sobre cercos, lo siguiente:

Un magnífico terreno situado en la calle de Santiago del Estero, formando ángulo á la de Constitucion, compuesto de 10 m. 40 cents. de frente á la primera por 57 m. 90 cents tambien de frente á la segunda, ó sea una superficie de 80 m. 60 cents. cuadrados.

El comprador de este terreno entregará en el acto de firmar el boleto el 10 p8 sobre el valor de la compra.

Para ver el plano y otros informes á la Escribanía de Miguel Repetto ó á nuestro escritorio Bolivar 7 M8

Tomás J. de la Torre y Zuñiga
JUDICIAL

El cuatro del próximo mes de Abril á las tres en punto venderé en pública subasta por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, la casa situada en la calle Piedras núm. 601 que consta de dos piezas de azotea y zaguan con 13 vs. ó sea 11 metros 25 cent, de frente por 17 1|2 vs. ó sea 15 mts 16 cent. de fondo.

Puede obtenerse fácilmente el uno por ciento mensual pues ha sido tasada en 38,560 ps. m|c. sirviendo de base para la venta las dos terceras partes que son 25.706 ps. m|c. y 66 centesimos.

Títulos en regla y por informes al rematador Piedad 97. m25

O. Otero
JUDICIAL

El dia 27 de Abril á las 3 de la tarde. En el pintoresco pueblo de San Vicente y formando frente á las calles de Artes y Chacabuco, perteneciente á la testamentaria de Don Antonio Ignacio, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos.

De una magnífica y espaciosa casa con 3 piezas de 18 varas largo, 3 ventanas de reja á la calle, corredores de teja francesa y pilares de fierro, techos de fierro, con cielo raso de tabla de media pulgada, cocina, letrina, pozo de balde con pileta de fierro etc. etc.

Ademas hay un jardin con 500 plantas frutales y de adorno, mas ó menos, ocupando todo ello un espacioso terreno de 50 varas á la calle Chacabuco por 90 varas á la de Artes.

Todo ha sido retasado en 24000 pesos m|c.

Esta linda casa quinta es recien edificada y cercada toda de pared de ladrillo, con portones de hierro á la calle y por su dimension y detalle se comprenderá que es mas que regalada por esa suma.

Sin embargo, la remataremos á partir de la base de 16000 pesos m|c. que son las dos terceras partes de su tasacion.

Remataremos tambien un terreno perteneciente á la misma testamentaria, en el pueblito Recreo inmediato á San Vicente, compuesto de una manzana de terreno contigua á la estacion del ferro-carril.

Tasacion 400 pesos, base para la venta 266 pesos moneda corriente. Títulos inmejorables y para mas informes ocurrase á nuestro escritorio Perú 151. m25

José Rossotti
JUDICIAL

De 30 bordalesas vinagre de vino, calle Salta 79.—El Juéves 3 de Abril á las 11 en punto de la mañana y por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge en la ejecucion seguida por A. L. Lamahé y Neron contra D. Umberto Fonsana y Ca, venderé á la mas alta postura y dinero de contado veinte bordalesas de riquísimo vinagre de vino. M26

Pedro Suarez
JUDICIAL

De una hermosa esquina en la Boca del Riachuelo calle Necochea núm. 91 y 93 haciendo esquina con la de Olavarria el terreno en que está edificada esta propiedad consta de 11 1|2 varas de frente á la de Necochea por 25 de fondo á la de Olavarria ó sean de frente, el edificio consta de 4 piezas altas y 4 altas 2 cocinas y 2 letrinas 2 pozos de balde veredas magníficas en todo en perfecto estado tasacion en todo sus ramos muy bajo que es 31756 ps. 85 céntimos y sus 2|3 partes son 21171 ps. que será la base.

El Domingo 13 de Abril á las 3 de la tarde procederé á vender en remate público y al contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de don Cayetano Babilagua, la casa arriba espresada los títulos de primer órden se pueden ver en la escribanía de Piñeiro Bolivar 40

Y por mas informes al martillero Bolivar 26 de 12 á 1 ó á su domicilio calle Temple 654. m8

AVISOS

GRAN TALLER LIONES
CHAZETTE HERMANOS
SASTRES Y LIMPIADORES
298 y 300—Alsina 298 y 300

Casa de confianza especial y única en su género para todo lo concerniente en trajes de hombres.

Tintura—Limpieza Compostura y arreglo á la medida las ropas viejas

Trajes sobre medida para todos los que entreguen el género.

Corte y trabajo inmejorable
PRECIO IRREPROCHABLE
M11v14A d. p. m.

DEPOSITO DE HIELO
HAY EN LA
FARMACIA Y DROGUERIA ARGENTINA
CALLE ALSINA 466
Esquina Santiago del Estero
Perm.

PEDRO F. MOTA
REMATADOR PUBLICO

Ofrece sus servicios á sus amigos en particular y al público en general.

Se encarga de la venta de casas, terrenos, muebles, etc contando con una regular clientela

ESCRITORIO
RIVADAVIA 63
De 12 á 2 p. m.
M5v5A

SELLOS DE GOMA
DE
WOODWELL Y CA.

Plancha para marcar

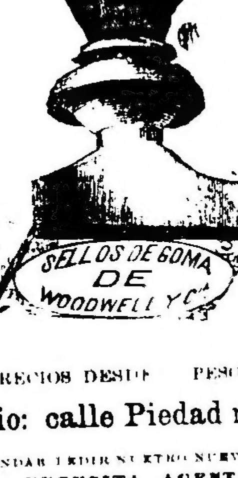

Toda clase de ropa

PRECIOS DESDE [illegible] PESOS

Escritorio: calle Piedad núm. 134

SIRVANSE MANDAR PEDIR NUESTRO NUEVO CATALOGO
SE NECESITA AGENTES
H. D. WOODWELL Y Ca
Perm.

Tomás Coquet, Small y Ca.

DENTIZTA
Americanos é ingleses
162 MAIPU 162
Perm

ENFERMEDADES DE LA PIEL
Jabon anti-herpético
PABLO SANCHEZ
Químico y Farmacéutico

Las ventajas que nuestro jabon anti-herpético ha obtenido sobre cualquier otro anunciado como eficaz para curar las enfermedades cutáneas ya sea por los principios que entran en su composicion ó ya por los efectos producidos, nos aseguran el mayor, mas completo y mas espléndido triunfo para la extincion radical de las enfermedades del cútis. Las innumerables personas que curamos radicalmente con el empleo de nuestro jabon anti-herpético, nos autorizan á afianzar que es el único capaz de extinguir con seguridad las bubas de carácter sifilítico, los empeines, la sarna, lepra, tiña, comezon, pecas, manchas etc. etc. y para retardar la marcha de la [illegible]. Se le emplea tambien para suavizar el cútis, combatir las pecas, quitar la caspa, para afeitarse prefiriéndose en [illegible] á todas las otras calidades de jabon de toilette. Depositarios generales en el Brasil los Sres. Mendes Braganza y Ca. [illegible] Uruguayana núm. 90 A.—*Rio de Janeiro* M11 v29 d. p. 1|2

63-FLORIDA-63
Esquina Piedad (altos)
NEWLAND HERMANOS

Participan que han abierto un nuevo consultorio central el cual está á la altura de las exijencias justas de esta ciudad

Quienes respetuosamente ofrecen sus servicios profesionales en todo lo que concierne á su facultad.

Serán siempre prontos atentos y módicos en sus precios como de costumbre.

NOTA—El estudio estará abierto todos los dias, desde las ocho por la mañana hasta las cinco de la tarde.

63—FLORIDA—63
Esquina Piedad (altos)
F1 perm

BALSAMO RESINOSO
PRESERVATIVO PARA EL MAL
DE LOS SIETE DIAS
Con previo permiso del Tribunal de Medicina

Este famoso y antiguo descubrimiento del finado farmacéutico Mr. **Luis Guien** que cuenta **mas de treinta y tres años de existencia sin haber fallado hasta ahora un solo caso**, preparado actualmente por su hijo Don **Santiago Guien**, se vende **única y esclusivamente** en las siguiente boticas:

De los señores Santiago Torres y Ca., Defensa 67, frente á San Francisco.

De la **Libertad** calle del Paraguay esquina á la plaza de la Libertad.

Del "**Globo**" calle de Corrientes esquina de Suipacha.

Lo que se avisa al público para que esté prevenido **contra todas las falsificaciones que se preparan en otras partes.** Cada frasco lleva puesto á fuego en el vidrio el apellido del fabricante y las recetas están timbradas y firmadas **de su puño y letra.**

¡Los padres y madres de familia deben tener mucho cuidado de no comprar el bálsamo groseramente falsificado que se venden en otras partes!!!
M19v19A d. p. m.

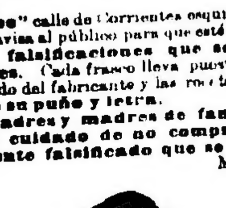

RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO
125-FLORIDA-125
ESQUINA CANGALLO

Hora de asistencia: de 8 de la mañana hasta las 5 de [illegible] Perm

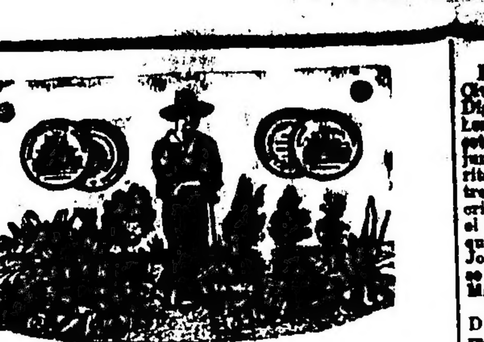

DEPOSITO
DE SEMILLAS Y PLANTAS
DE TODAS CLASES
Estrangeras y del pais
Por mayor y menor
DE VICENTE F[illegible]FO

Premiados con primeros premios en las Exposiciones Rurales Industrial y Horticola Argentinas

201—CALLE ALSINA—201
(ANTES POTOSI)
Frente á la Plazoleta del Mercado del Centro

Gran especialidad en semillas de legumbres, de árboles y arbustos, de alfalfa del pais renaciente rosa recien cosechada, de pastos especiales para esponder, de flores para la sementera de Febrero, Marzo y Abril

Grandes colecciones de plantas bultosas como ser jacintos de Holanda, tulipanes, gladiolas, anemonas, marimonias renunculos, azucenas, yunquillos dobles, narcisos, amarylias, benonias tuberculosas é iris, etc. etc. 201—Calle Alsina—201 (antes Potosí). Buenos Aires. F2 perm.

EL CIRUJANO DENTISTA
ELIAS JAMES
Libertad 153, entre Cuyo y Cangallo

De vuelta del litoral no volverá **á las Provincias hasta dentro 4 meses**, durante este intervalo **asistirá á su numerosa** clientela todos los dias en su gabinete **de operaciones**, desde las 7 de la mañana hasta las 9 de **la noche.**

Seccion operatoria. Estraigo muelas, dientes y las raices, casi sin dolor 10 $. limpio la dentadura dandole su blanco natural 60 $. corrijo las dentaduras imperfectas, aplico la [illegible] con aplicacion del elixir Nervino 30 $.

Seccion mecanica—Ingerto sobre la raiz un diente [illegible] al natural sin dolor 80 $, un diente en Caucho 74 y dos 250 $ tres 100 $ cada uno, una dentadura de 32 dientes al aire 1000 $ m|c. Perm

NUEVO Y UTILISIMO
SISTEMA
Para la pronta completa curacion de la gonorrea

Con el uso de las candelillas antigonorraicas se obtiene una triple ventaja

1° Evitar la singular repugnancia y los desarreglos gástricos que suelen producir los preparados de copaiba y cubeba que hasta hoy se han usado por el tratamiento de dicha enfermedad

2°. Sostituir muy bien á las inyecciones que por lo general no producen sino el efecto de un simple lavatorio

3° – La comodidad de aplicacion sin sensacion de dolor.

Las candelillas antigonorraicas introducidas en el canal de la uretra se derriten completamente y al disolverse modifican la alteracion epitelial existente en los pliegues de la mucosa uretral, que es lo que causa la purgacion llevando el remedio en directo contacto con la enfermedad.

En los restreñimientos uretrales provenientes de enfermedades viejas ó de [illegible] inyecciones, estas candelillas son de un efecto maravilloso. Sirven igualmente para las flores blancas y en todas las afecciones de la matriz.

Llamamos la atencion de los señores facultativos sobre este nuevo remedio

Dichos medicamentos se hallan solamente en la antigua farmacia y droguería Argentina de Gerónimo Sivano farmacéutico-químico calle Alsina 466 esquina Santiago del Estero. Perm.

PIEDRAS Y MARMOLES
De las canteras del Azul

Piedras de vereda, cordon etc: mármoles de todas dimensiones, negro y morado, se vende en el corralon de Piedras de Morglia y Bunge.

799 BUEN ORDEN 799

Tenemos en venta un sepulcro perfectamente trabajado en mármoles de varios colores, de 4 vs. de frente y para 4 vs. de fondo; el plano puede verse en la Minerva calle Florida núm. 76 y el sepulcro ó informes en el corralon Buen Orden 799. m20-v29

SECCION DE EDICTOS

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Andres Larrea (á) Ugarte para que en el término de diez dias comparezca ante este juzgado á estar á derecho por sí ó por apoderado en la demanda que le ha interpuesto D. Miguel L. de Zuñiria sobre entrega de un carro bajo apercibimiento, que si asi no lo hiciere se procederá como corresponde. Lobos Marzo 21 de 1879. *J. [illegible] Piñero* m25v5 A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se hace saber á D. Estanislao Arnauld que no habiendo comparecido á hacer la oblacion del precio por que verificó la compra de la finca situada en la calle de Corrientes esquina á la de Montevideo de propiedad de la testamentaria de D. Domingo Devoto, se le ha declarado contumas y rebelde ordenando se le notifique esta resolucion por edictos durante cinco dias. Buenos Aires Marzo 22 de 1879. —*N. H. Sotura* M22v30

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Carlos Dimet se cita y llama á D. Umberto Fontana y Ca. por el término de diez dias para que comparezcan á estar á derecho en los autos que le sigue D. E. Duduguac en representacion de D. Carlos Romeros sobre cobro de pesos bajo apercibimiento de que si no comparecen se les seguirá el juicio en su rebeldia, como lo prescribe el art. 480 de la ley de enjuiciamiento igualmente se les hace saber que se han señalado los dias Lúnes y Miércoles de cada semana para que las partes concurran á la Secretaría actuaria á ser notificados, bajo el apercibimiento establecido en el Art. 30 de la misma ley.—Buenos Aires Marzo 24 de 1879. *Pedro Cedrés.* Escribano Secretario. m25 v5 A.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Cárlos Dimet se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Don Diego Villafañe que dentro del término de veinte dias deben presentar al Síndico provisorio Don Torcuato Martinez los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1549 del código de Comercio, previniéndose que por lo que dispone el artículo 1567 del mismo Código no pueden hacerse pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se advierte á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez comisario Don Lucio Ledesma en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Marzo 22 de 1879. *Pedro Cedrés.*—Escribano Secretario. m23v14 A.

Se hace saber por el término de treinta dias contados desde la fecha á los acreedores del concurso de Don Beltran Patte que tramita por la Secretaria de Don Natalio A. Ponce á la que me hallo adscripto, que el Señor Juez de lo Civil Doctor Don Miguel L. Noguera ha designado el dia 24 del entrante mes de Abril á las doce para el exámen de los créditos, los q' se les hace saber á los efectos del artículo 734 de la ley de enjuiciamiento Civil y Comercial. Buenos Aires Marzo 18 de 1879. *Cárlos Varangot.* Esno. Pco. m23v23 A.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Mariano Soberon que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico provisorio de dicho concurso D. Lucio Reynoso los títulos justificativos de sus créditos con arreglo al artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo al artículo 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, asi mismo se previene á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Enrique Bonifacio en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires Marzo 19 de 1879. *Fernando M. Miranda* Escribano Secretario. M23v9A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Eustaquio Uruchua, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Bartolomé Martin Defensa 86, donde se halla adscrito el que firma, á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires Marzo 21 de 1879.—*Mariano Cabral.* M 2v22A

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Delia Fernandes se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. José Maria Rosa por intermedio de la oficina de D. Manuel Lacasa calle de la Defensa núm. ochenta y seis adonde se halla adscripto el que suscribe dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma y bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Marzo 18 de 1879.—*Horacio J. Ferrari* Escribano Público M19v19A

Por disposicion del señor juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Matias y doña Filomena Alonso ya sean como herederos ó acreedores para que en termino de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y Secretaria á cargo de D. Nicanor Repetto Defensa 86 á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus aciones con arreglo á derecho bajo apercibimiento. Buenos Aires Enero 21 de 1879. *Avelino Rolon.* m19v19A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D José Maria Rosa se ha de hacer almoneda y remate en el patio de la casa de los Juzgados Defensa 86, en las tardes de los dias 24, 25 y 26 del entrante mes de Abril de una finca que la testamentaria de D. Santiago Castro, posee en el pueblo de San Pedro, cuyo terreno se compone de cuarenta y siete varas de frente al Nor-Este por cincuenta y tres y tres cuartas de fondo al Sud-Oeste; tasado en todos sus ramos en la suma de treinta y seis mil setecientos cuatro pesos cuatro reales m|c, previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion, que importa veinte y cuatro mil cuatrocientos setenta y un pesos cuatro reales m|c. Los interesados en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del Secretario D. Bartolomé Martin Defensa 86 á la que se halla adscripto el que firma, donde se les pondrá de manifiesto las tasaciones.—Buenos Aires Marzo 8 de 1879.—*Mariano Cabral.* M21v21A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D. Miguel L. Noguera, se hace saber que el dia 31 del actual á las 4 de la tarde se procederá en la oficina del que suscribe calle de Rivadavia núm. 111, á hacer almoneda y remate público de una casa y 5 lotes de terreno pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Peluffo, situados en esta ciudad calle de San Juan y Cochabamba entre las de Sarandí y Rincon. El edificio principal se ha construido en terreno de 95 metros 3 decímetros de frente al Norte sobre la calle de San Juan, 77 métros 7 decímetros al Este sobre la calle de Sarandí, 93 metros 4 decímetros al Oeste sobre la calle de Rincon, y 94 metros 5 decímetros de fondo al Sur, ó sea una superficie de 7574 metros 725 centésimos cuadrados el cual está tasado en la cantidad de 239,574 $ 8 centavos m|c. Otro terreno al fondo del anterior sobre las calles de Rincon y Cochabamba, dividido en 5 lotes, El 1° haciendo esquina, consta de 8 metros 66 centímetros de frente al Sur, calle Cochabamba por 34 metros 7 decímetros de fondo á la calle de Rincon y 8 metros 296 milímetros en el frente del fondo, ó sea una superficie de 294 metros 186 milésimos cuadrados, tasado en 7,060 ps. 46 centavos m|c. El 2° lote contiguo al anterior, se compone de 8 metros 227 milímetros de frente al Sur, calle Cochabamba por 34 metros 7 decímetros de fondo al Norte, tasado en 6,280 ps. 47 centavos m|c. El 3° contiguo tambien al anterior, tiene de estencion 8 metros 66 centímetros de frente al Sur, por 34 metros 7 decímetros de fondo, tasado en 6611 ps. 4 centavos m|c. El 4° y 5° miden igual estencion que el anterior y se hallan tasados por la misma cantidad cada uno de 6,611 ps. 4 centavos m|c. Previniéndose que no se aceptará oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas pormenores los que se interesen, pueden ocurrir á la oficina del autorizante Rivadavia 111, en donde están de manifiesto las tasaciones y títulos de su referencia.—Buenos Aires 11 de Marzo de 1879.—*Justo Carballeda.* M20v30

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Martin Aristis ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, comparezcan por ante el Juzgado de su señoría, oficina del que suscribe á deducir los derechos y acciones que les competa. Buenos Aires Marzo 26 de 1879. *Estanislao Lopez.* Defensa 82 (altos) m27v27A

Juzgado de Paz de Maipú—Se cita llama y emplaza á los que se consideren herederos ó acreedores del finado D. Miguel Claret, para que se presenten á este Juzgado dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos—Maipú (Monsalvo) Marzo 1º de 1879—*Ernesto Madero*, Juez de Paz. M29v3A

Por disposicion del señor juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se hace saber á D. Giovanni Diguero, que satisfaciendo del testamento otorgado por su hermano Don José Diguero, legatario de la finca situada en esta ciudad calle Callao esquina á la de Arenales, conjuntamente con su sobrina doña Julia y doña Margarita Castagnino, debe comparecer dentro del término de treinta dias ante mí, por intermedio de la secretaria del escribano D. Francisco Miñones á la que se encuentra adscripto el que suscribe, á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en el juicio testamentario del citado Don José Diguero, bajo apercibimiento de que si nó compareciere se le nombrará un Defensor de ausentes.—Buenos Aires Marzo 6 de 1879.—*M. L. Seltari.* m12 12A

Por disposicion del [illegible] juzgado, se cita llama y emplaza [illegible] D. Toribio Ne[illegible] que comparezca por sí ó por apoderado, dentro del término de [illegible] dias, á tomar intervencion en los autos, seguidos [illegible] por D. Ramon Zaavedra bajo apercibimiento de [illegible] lo dispuesto en el art. 95 de la ley de enjuiciamiento.—Buenos Aires, Marzo 15 de 1879.—*Felipe S. Becher*—Juez de Paz de Monserrat. m16-v3 A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á todos los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges D. Miguel Carreras y Da. Rufina P[illegible] como tambien á los dejados por sus hijas D. Clemente C[illegible]rreras, Da. Antonina Carreras, y su esposo D. Luciano Lo[illegible], Da. Dominga Carreras de Ponce, Da. Justina Carreras de Ibarra y D. Gregorio Carreras ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias se presenten ante su Señoría por conducto de la Secretaria á cargo del Escribano D. Gregorio V. Carballo donde me encuentro adscripto á estar á derecho y deducir sus acciones en forma y bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Marzo [illegible] de 1879.—*O. Wright.* (Defensa 86) M18v18A

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Dies, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion comparezcan ante S. S. por intermedio del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 10 de 1879.—*Mariano Andrade*, oficina Defensa 86, 2° patio.) M12v1[illegible]

Por el presente se convoca á junta general de acreedores del ausente D. Simon Franco, para el dia 22 del entrante Abril, á la una de la tarde en este Juzgado para efectuar la verificacion de créditos; previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes.—Las Heras, Marzo [illegible] 1879—*Adolfo Barrenechea.* m19 v3A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa en la demanda entablada ante este Juzgado y Secretaria de D. José Martin á la que se encuentra adscripto el que suscribe por D. Tadeo Moyano en representacion de D. Lauro Cabral contra Da. Teodora Mogrovejo por cobro de pesos se notifica á la demandada la siguiente providencia: Buenos Aires Febrero 28 de 1879.—Por presentado en cuanto ha lugar en lo principal habiendose por constituido el domicilio que se determina traslado de la demanda—Al otro si devuelvase bajo constancia en autos. Señalase los dias Lúnes y Juéves de 11 de la mañana á 4 de la tarde, ó si uno de estos dias fuese feriado el siguiente hábil, para que las partes concurran á la oficina á oir providencias bajo apercibimiento de Ley—Rosa—Ante mi—José Martin—[illegible] viniéndole q' si no comparece á estar á derecho en esta [illegible] se le seguirá el juicio en su rebeldía debiendo publicarse estos edictos por 30 dias en los diarios «La Prensa» y [illegible] Nacional» en la forma prescripto por el art. 95 de la Ley de enjuiciamiento.—Buenos Aires Marzo 6 de 1879—*Cárlos Ponce.* m7-v7A

Por el presente se cita y emplaza al ausente D. S[illegible] Franco, para que comparezca en este Juzgado dentro de treinta dias de la fecha á tomar la intervencion que le corresponde en el concurso que le han formado varios acreedores; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en su rebeldía.—Las Heras, Marzo 6 de 1879—*Adolfo Barrenechea.* m18 v18A

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Ambrosio Gomes ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion comparezcan ante S. S. por intermedio del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 10 de 1879.—*Mariano Andrade.* Oficina Defensa 86, 2° patio. M11 v[illegible]

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Elisa Fernandez se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. José Maria Rosa por intermedio de la oficina de D. Manuel Lacasa calle de la Defensa núm. ochenta y seis adonde se halla adscripto el que suscribe dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Marzo 10 de 1879.—*Horacio J. Ferrari* Escribano público. M11v[illegible]

Juzgado de Paz de Arrecifes—Por el presente se cita, llama y emplaza al prófugo D. Pedro Laplace para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezca á este Juzgado á contestar la demanda que contra él ha entablado D. Silverio Pomés por cobro de pesos provenientes de alquileres de casa, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Arrecifes, Marzo [illegible] 1879—*Juan A. Valle*, Juez de Paz. M11v[illegible]

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Nicolasa Gonzales, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado, por medio de la oficina del Escribano Secretario D. Clodomiro Gallardo á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que halla lugar.—Buenos Aires Marzo [illegible] 1879.—*Enrique Garcia.* M 18v[illegible]

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Maria Borda, á fin de que como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones, por medio de la Secretaria del Escribano Don Juen E. Coronado á lo que [illegible] adscripto el que suscribe.—Buenos Aires Marzo 4 de 1879.—*Roque Repetto.* M11v11A

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Zoila Alvarez de Barragan se presentarán ante el Señor Juez de lo civil Doctor Don José Maria Rosa por intermedio de la oficina de Don M[illegible] Lacasa calle de la Defensa número ochenta y seis adonde se halla adscripto el que suscribe dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 12 de 1879.—*Horacio J. Ferrari* Escribano Público. M16[illegible]

Con arreglo á lo dispuesto por el artículo 95 de la ley de enjuiciamiento civil y comercial, se cita, llama y emplaza á D. Pedro Jacoban para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á contestar una demanda que le ha entablado Da. Natividad Nuñes en representacion de D. [illegible] Wilson por cobro de pesos.—Moreno, Febrero 26 de 1879.—*Dámaso Sanches.* M1° v[illegible]

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cárlos Zerini ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma y bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Dolores, Febrero [illegible] de 1879—*Lino D. Lagos.* M6-v[illegible]

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Josefa Gordillo se presentarán dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha ante el Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera por intermedio de la Secretaria de D. Natalio A. Ponce á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Febrero 28 de 1879.—*Cárlos Varangot* Escribano Público. M1° v1° A

Se hace saber por el término de 10 dias contados desde la fecha á todos los acreedores de la testamentaria de Don Francisco Lima que tramita por la Secretaria de Don Natalio A. Ponce á la que me hallo adscripto; que, habiéndose declarado en falencia dicha testamentaria; el Señor Juez ha designado el dia tres del entrante mes de Abril á las doce para nombrarse el Síndico que corresponde.—Buenos Aires Marzo 18 de 1879.—*Cárlos Varangot.*—Esno. Pco. m2[illegible]

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, el martillero D. Guillermo T. Schuster vá á vender el dia quince del entrante Abril á las tres de la tarde el establecimiento de grasería con poblaciones, "galpones" y demás útiles necesarios al establecimiento como así el terreno en que se encuentra compuesto de seis cuadras cuadradas y que tienen por linderos al Norte D. Anselmo [illegible]re, D. Estevan Berdier y D. Juan y Santos Paganini; al Este con otro terreno de Bourguet y al Sud-Oeste con los de los herederos de D. José Arce, tasado en la suma de catorce mil ochocientos ochenta y nueve pesos, y otro terreno contiguo al anterior compuesto de catorce cuadras cuadradas con poblaciones, alfalfares etc. y que tiene por linderos al Nord-Este los espresados Paganini, al Norte con el terreno anterior, por el Sud-Oeste con D. Justo [illegible] y por el Sud-Este con los herederos de Arce, tasado en la suma de veinte y seis mil quinientos ps. m|c. previniéndose que el remate se verificará en el mismo local, siendo base las dos terceras partes de la tasacion. Las propiedades mencionadas pertenecen á D. Pedro Bourguet, y se rematan en la ejecucion que le sigue el Banco de la Provincia por [illegible] y cuyo espediente tramita por la Secretaria de D. [illegible] Malmierca á la que se halla adscripto el que firma.—Mercedes Marzo 20 de 1879.—*Agustin L. Camelo* Escribano. M2[illegible]

Consejo Escolar de *Las Flores*—Hallándose vacantes los puestos de Sub-Preceptora de la escuela pública de niñas de este pueblo y el de Preceptor de la escuela del Salado en el cuartel 4° de este partido, se hace saber por medio del presente á las personas que deseen obtener dichos cargos, que podrán dirijir sus solicitudes al Consejo Escolar de este Distrito, acompañadas de su correspondiente título espedido por la Direccion General de Escuelas de la Provincia, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha.—Las Flores Marzo 17 de 1879, P. A. del C.—[illegible] —Secretario.

Por el presente se hace saber á Da. Bernarda N[illegible] habiendo vencido el auto de solvendo, se presentó [illegible] Navas, pidiendo bajo su responsabilidad se trabe embargo en los muebles depositados en la pieza por que se le deben alquileres. El Juzgado en vista de lo que dispone la ley de la materia, ordenó el embargo solicitado, lo que se le hará saber para su conocimiento, quedando dichos muebles depositados en la misma casa del Sr. Navas. Buenos Aires Marzo 19 de 1879.—*Manuel Rodrigues*, Juez de Paz de [illegible]cahuano 483. M2[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á D. J[illegible]diños para que en el perentorio término de 30 dias, comparezca al Juzgado de su Su Señoría y Secretaría del Escribano Peres Gomar donde se halla adscripto el que suscribe, á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de D. José Salinas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Febrero [illegible] 1879.—*Luis Arguero.* M[illegible]

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á D. [illegible] Fernandes y D. Juan M. Andrade para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de su Señoría y Secretaría del Escribano D. Manuel Peres Gomar donde se halla adscripto el que suscribe, á tomar la intervencion que les corresponde en los autos seguidos por el citado D. José Fernandes contra Luis Lan, sobre rendicion de cuentas, bajo apercibimiento de nombrárseles un Defensor que los represente.—Buenos Aires, Febrero 27 de 1879.—*Luis Arguero*—Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se notifica por medio del presente á los [illegible] de la Compañía Union Americana el siguiente decreto recaido en los autos seguidos por dicha compañía contra Ignacio Planes sobre rendicion de cuentas, que tramitan en esta Secretaria acargo del escribano D. Angel Julio [illegible] á la que el que firma se encuentra adscripto—Marzo [illegible] y dos de 1879—Por lo que resulta del certificado que antecede, y haciéndose efectivo el apercibimiento de f. 16 [illegible] se rebelde en este juicio á la compañía anónima de La Union Americana publicándose esta providencia por edictos en los diarios «Prensa» y "Siglo" por seis dias debiendo saber á los árbitros para sus efectos—Al otro si [illegible] crito de f[illegible] reitérense los oficios que se solicitan y [illegible] el sello—*Fourongo*—Ante mi *A. Julio Blanco*—Buenos Aires, Marzo 24 de 1879—*F. A. Gonzales*—Perú 130. m 25 v[illegible]

Por disposicion del Juez Comisario D. Avelino [illegible] convoca á todos los acreedores del concurso formado á Francisco Trombetta para una reunion general que tendrá lugar el dia treinta y uno del corriente á las doce [illegible] á efecto de procederse á la verificacion de los créditos.—Buenos Aires Marzo 26 de 1879.—*Joaquin Reynoso* Per[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. [illegible] Dimet se notifica por medio de la presente á D. [illegible] de la Torre la providencia recaida en la demanda [illegible] Fisco de la Provincia cobrando dos letras valor de [illegible] tres mil seiscientos pesos cada una y donde pide el [illegible]miento de las firmas puestas al pie de ellas y cuya providencia es como sigue: Marzo veinte y cuatro de 1879 citese [illegible] por el termino de treinta dias para que comparezca á [illegible]ticar el reconocimiento que se pide bajo apercibimiento [illegible] si dentro de dicho término no compareciese se le dará [illegible] en su rebeldía y hagase saber en los mismos [illegible]ñalan los dias Lúnes Miércoles de cada semana para [illegible] partes concurran á notificarse á la oficina bajo el [illegible] establecido en el art. 30 de la ley de Enjuiciamiento [illegible] hagase saber al Juez que va á conocer Reponganse [illegible] Dimet, ante mi *Pedro Cedres.*—Buenos Aires Marzo [illegible] y seis de 1879.—*Pedro Cedres*, Secretario Perú 130. M[illegible]

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don José Maria Rosa, se hace saber que [illegible] mensor don Agustin I. Rodrigues, va á proceder á la mensura de un terreno que don Manuel J. de la Fuente [illegible] en el partido de la Exaltacion de la Cruz, y cuyos linderos son: Por el Nor Este, don Manuel Martinez y [illegible] Burgos, por el Sud Este, el mismo don Manuel M[illegible] don Luis de Sontá; por el Sud-Oeste, don Bruno [illegible] por el Nor Oeste la Cañada de la Cruz.—Buenos Aires Marzo 29 de 1879—*Mariano Cabral.* m[illegible]

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se hace saber, que el agrimensor Agustin Y. Rodrigues, va á proceder á la mensura de un resto, que D. José Burgos, posee en el partido de la Exaltacion de la Cruz, y cuyos linderos son por el frente, con el Sud Oeste, D. Manuel Martinez, D. [illegible] de la Fuente y D. Eugenio Bauman; por el Nor [illegible] Apolinario Ponce y por el Sud Este los herederos de [illegible]bio Diaz.—Buenos Aires, Marzo 19 de 1879.—*Mariano Cabral.*